



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. General
11 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Conferencia General

12º período de sesiones

Viena, 3 a 7 de diciembre de 2007

Tema 13 del programa provisional

PROGRAMA Y PRESUPUESTOS, 2008-2009*

Propuestas revisadas del Director General

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.



ÍNDICE

	<i>Página</i>
Abreviaturas	iv
Resumen operativo	1
I. Estructura y presentación	2
II. Marco programático	4
III. Marco presupuestario	12
Cuadros	
1 Resumen de las estimaciones presupuestarias correspondientes a las operaciones totales, por programas principales para 2008-2009	17
2 a) Resumen de los presupuestos ordinario y operativo	18
2 b) Estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos por gastos de apoyo	18
3 Proyecto de gastos e ingresos por programas principales para 2008-2009, con datos comparativos de 2006-2007	19
4 Proyecto de gastos e ingresos por principales partidas de gastos para 2008-2009, con datos comparativos de 2006-2007	21
5 Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo 2006-2007 y 2008-2009	22
PROGRAMA PRINCIPAL A: ÓRGANOS NORMATIVOS	23
Programa A.1: Reuniones de los Órganos Normativos	23
Programa A.2: Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros	25
PROGRAMA PRINCIPAL B: DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	28
Programa B.1: Dirección Ejecutiva	29
Programa B.2: Planificación Estratégica y Coordinación dentro del Sistema de las Naciones Unidas	32
Programa B.3: Evaluación	34
Programa B.4: Promoción Pública	36
Programa B.5: Servicios Jurídicos	37
Programa B.6: Supervisión Interna	39
PROGRAMA PRINCIPAL C: REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	41
Componente de programa C.1: Estrategias Temáticas, Gestión Basada en los Resultados y Garantía de la Calidad	44
Componente de programa C.2: Política Industrial, Entorno Empresarial y Apoyo Institucional	46
Componente de programa C.3: Desarrollo de la Capacidad Empresarial Rural y de la Mujer	47
Componente de programa C.4: Desarrollo de Agrupaciones y Redes de PYME	49
Componente de programa C.5: Desarrollo de la Elaboración de Productos Agrícolas y de la Cadena de Valor	50
Componente de programa C.6: Energía Rural para Usos Productivos	51

ÍNDICE (continuación)

		<i>Página</i>
Componente de programa C.7:	Producción Sostenible en las Comunidades Pobres	53
Componente de programa C.8:	Difusión Tecnológica	54
Componente de programa C.9:	Promoción de Inversiones Nacionales, Inversiones Extranjeras Directas y Alianzas	55
Componente de programa C.10:	Prioridades Regionales, Movilización de Fondos y Alianzas	57
PROGRAMA PRINCIPAL D: CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL		60
Componente de programa D.1:	Estrategias Temáticas, Gestión Basada en los Resultados y Garantía de la Calidad	63
Componente de programa D.2:	Análisis de la Competitividad y Políticas relacionadas con el Comercio	65
Componente de programa D.3:	Modernización de la Empresa para la promoción del comercio	66
Componente de programa D.4:	Sistemas de Innovación, y Gestión y Previsión Tecnológicas	67
Componente de programa D.5:	Modernización de las Agroindustrias Orientadas a la Exportación	68
Componente de programa D.6:	Consortios de Exportación Formados por PYME	69
Componente de programa D.7:	Responsabilidad Social de las Empresas para la Integración en el Mercado	70
Componente de programa D.8:	Normas, Metrología, Ensayos y Conformidad	71
Componente de programa D.9:	Prioridades Regionales, Movilización de Fondos y Alianzas	74
PROGRAMA PRINCIPAL E: ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....		77
Componente de programa E.1:	Estrategias Temáticas, Gestión Basada en los Resultados y Garantía de la Calidad	80
Componente de programa E.2:	Energía renovable	82
Componente de programa E.3:	Eficiencia de la Energía Industrial y Cambio Climático	83
Componente de programa E.4:	Producción más Limpia y Sostenible	85
Componente de programa E.5:	Gestión de los Recursos Hídricos	87
Componente de programa E.6:	Protocolo de Montreal	88
Componente de programa E.7:	Convenio de Estocolmo	89
Componente de programa E.8:	Prioridades Regionales, Movilización de Fondos y Alianzas	89
PROGRAMA PRINCIPAL F: PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA A NIVEL DE PAÍSES		92
Programa F.1:	Investigación y Estadísticas Industriales	93
Componente de programa F.1.1:	Investigación Estratégica	94
Componente de programa F.1.2:	Estadísticas Industriales	95
Programa F.2:	Programas Especiales	97
Componente de programa F.2.1:	PMA y Cooperación Sur-Sur	98
Componente de programa F.2.2:	Seguridad Humana y Rehabilitación después de una Crisis	100

ÍNDICE (continuación)

Componente de programa F.2.3:	Alianzas con Organizaciones del Sector Privado y de la Sociedad Civil	103
Programa F.3:	Coherencia Regional y a nivel de Países	104
Componente de programa F.3.1 a F.3.5	Programas regionales	106
Programa F.4:	Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno	108
PROGRAMA PRINCIPAL G: SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL		110
Programa G.1:	Gestión de los Recursos Humanos	111
Programa G.2:	Servicios Financieros	113
Programa G.3:	Adquisiciones y Logística	116
Componente de programa G.3.1:	Servicios de Adquisiciones	117
Componente de programa G.3.2:	Servicios de Logística	118
Programa G.4:	Gestión de Información y Comunicaciones	119
Programa G.5:	Dirección y Gestión	121
Programa G.6:	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	123
PROGRAMA PRINCIPAL H: ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS		126
Programa H.1:	Administración de Edificios Comunes	128
Programa H.2:	Administración de Edificios de Uso Conjunto	129
PROGRAMA PRINCIPAL I: COSTOS INDIRECTOS		130
Programa I.1:	Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos	130
RECURSOS ESPECIALES PARA ÁFRICA		133
PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA		135
INGRESOS VARIOS		137

Anexos

A.	Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por Programa Principal y Programa	139
	Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por Programa Principal y Programa	141
	Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por Programa Principal y Programa	143
B.	Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2006-2007	145
	Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2006-2007	146
	Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2006-2007	147
C.	Dotación de personal por programa principal y programa	148
D.	Cuotas indicativas de los Estados Miembros	149

Abreviaturas

BMS	Servicios de Administración de Edificios
BSA	bolsa de subcontratación y alianzas industriales
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CCI	Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
CITEH	Centro internacional de tecnologías de la energía del hidrógeno
CIV	Centro Internacional de Viena
CMDS	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CO	cuadro orgánico
DCI	Dependencia Común de Inspección
DELP	documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FJCO	funcionarios jóvenes del cuadro orgánico
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GBR	gestión basada en los resultados
GEI	gas de efecto invernadero
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ISO	Organización Internacional de Normalización
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MDL	mecanismo para un desarrollo limpio
MIPYME	microempresas y pequeñas y medianas empresas
NEI	Nuevos Estados Independientes
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	organización no gubernamental
ONUV	Oficina de las Naciones Unidas en Viena
OPIT	Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología
OTPCE	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
PIB	producto interno bruto
PMA	país menos adelantado
PMA III	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PO	presupuesto ordinario
POCT	programa ordinario de cooperación técnica
PYME	pequeñas y medianas empresas
REA	Recursos Especiales para África
SAICM	enfoque estratégico para la gestión de productos químicos
SECP	sistema de evaluación común para los países
SG	servicios generales
TI	tecnología de la información
TIC	tecnología de la información y las comunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

RESUMEN OPERATIVO

1. De conformidad con el artículo 14 de la Constitución y con los párrafos 3.1 y 3.4 del Reglamento Financiero, el Director General sometió a la Junta, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, el proyecto de programa y presupuestos para el bienio 2008-2009.
2. La Junta, mediante su decisión IDB.33/Dec.6 pidió al Director General que presentara en el siguiente período de sesiones de la Conferencia General el documento IDB.33/7 y Corr.1 con las revisiones necesarias para reflejar los gastos presupuestarios aprobados por la Junta y un anexo con información indicativa sobre los saldos no comprometidos. El presente documento cumple el mandato definido por la Junta. Al final del presente resumen operativo se incluye una relación de los ajustes propuestos para llegar al nivel de gastos del presupuesto ordinario aprobados por la Junta. El presente documento revisado incorpora los cambios pertinentes del documento IDB.33/7/Corr.1.
3. El programa y presupuestos revisados para el bienio 2008-2009 se presentan desde una perspectiva de crecimiento real inferior a cero de los recursos del presupuesto ordinario, incluidos los gastos que se efectúan una sola vez (párrafo 52). Cabe señalar, sin embargo, que ello impone serias limitaciones financieras a la Organización. La ONUDI corre el riesgo de perder parte del importante potencial de crecimiento de sus programas de cooperación técnica debido a la marcada restricción de la capacidad disponible para elaborar y ejecutar los programas que sus Estados Miembros solicitan cada vez más y para los cuales se dispondría de recursos extrapresupuestarios. Para que la ONUDI pueda desempeñar un papel más provechoso en la ejecución de su mandato y en la respuesta a las solicitudes cada vez mayores que se le plantean, serán necesarias en el futuro nuevas inversiones en las capacidades básicas de la Organización que se financian con cargo al presupuesto ordinario.
4. En general, el proyecto de programa y presupuestos para el bienio 2008-2009 refleja la importancia que la Organización atribuye al mantenimiento de la continuidad programática, a la vez que introduce innovaciones y mejoras en la forma de desempeñar el mandato para prestar un mejor servicio a sus Estados Miembros:
 - a) La proporción del presupuesto total asignado a la ejecución de los programas y proyectos correspondientes a las prioridades temáticas ha aumentado. Los cambios en la asignación de recursos entre las diversas prioridades temáticas están orientados a incrementar la capacidad de la Organización de prestar servicios cruciales en las esferas de la reducción de la pobreza mediante actividades productivas y de la energía y el medio ambiente;
 - b) Dada la importancia que los Estados Miembros otorgan a la representación de la ONUDI sobre el terreno y a su capacidad de integrar sus actividades en los países de acuerdo con los llamamientos a favor de una mayor coherencia y coordinación en todo el sistema, se han redistribuido nuevos recursos a fin de aumentar las consignaciones para las oficinas extrasede;
 - c) La aplicación de los principios y prácticas de la gestión basada en los resultados (GBR) se está perfeccionando y armonizando con la labor realizada a ese respecto en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Una parte importante del enfoque de la GBR de la Organización es el desarrollo de sistemas para la vigilancia eficaz de los resultados logrados mediante sus programas y actividades y la presentación de informes al respecto;
 - d) Para garantizar que la Organización mantenga su capacidad de respuesta ante la rápida evolución del entorno de la cooperación multilateral para el desarrollo, se establecerá un programa de renovación continua que comprenderá, entre otras cosas, la introducción de un programa innovador de funcionarios jóvenes del cuadro orgánico y la contratación de expertos altamente cualificados para sustituir al personal que se jubile;

- e) La Organización emprenderá una nueva campaña para aumentar su visibilidad mediante una mayor promoción y para afianzar su posición estratégica dentro del sistema de las Naciones Unidas por medio de una activa participación en los principales procesos intergubernamentales e interinstitucionales;
- f) Junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI adoptará las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público como un paso importante para mejorar la calidad, la coherencia y la comparabilidad de sus informes financieros;
- g) Los recursos para investigación y análisis se han centrado más específicamente en el apoyo a los programas de cooperación técnica;
- h) Al mismo tiempo, la ONUDI seguirá aumentando y fortaleciendo sus asociaciones estratégicas con otras entidades de las Naciones Unidas y agentes de desarrollo para lograr sinergias y acrecentar su impacto en el desarrollo.

I. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN

5. El presente documento sigue la estructura temática introducida en el documento de programa y presupuestos correspondiente a 2006-2007, que fue fruto de los esfuerzos intensificados del decenio pasado para aproximarse más a la formulación de un presupuesto plenamente programático y presentar los programas de manera temática. Además, el enfoque de la presupuestación basada en los resultados, adoptado por primera vez en el programa y los presupuestos para 2004-2005 y mejorado sustancialmente en el documento de programa y presupuestos para 2006-2007, se ha desarrollado y perfeccionado aún más en el documento actual.

Estructura de los programas principales

6. La estructura programática del presente documento es parecida, en general, a la del correspondiente documento para 2006-2007. En consecuencia, el documento contiene nueve programas principales:

Programa Principal A	Órganos Normativos
Programa Principal B	Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica
Programa Principal C	Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas
Programa Principal D	Creación de Capacidad Comercial
Programa Principal E	Energía y Medio Ambiente
Programa Principal F	Programas Intersectoriales y Coherencia a nivel de Países
Programa Principal G	Servicios de Apoyo y Gestión General
Programa Principal H	Administración de Edificios
Programa Principal I	Costos Indirectos

7. Los Programas Principales A y B siguen teniendo el objetivo de satisfacer las necesidades de los órganos normativos y de la gestión ejecutiva de la ONUDI. Los Programas Principales C a F abarcan los servicios sustantivos prestados por la ONUDI a sus países beneficiarios, así como la coherencia regional y a nivel de los países. El Programa Principal G se relaciona con los diversos servicios de apoyo necesarios para garantizar la ejecución eficaz de las actividades sustantivas de la Organización, en tanto que el Programa Principal H comprende la gestión del complejo del Centro Internacional de Viena (CIV). El Programa Principal I identifica y muestra separadamente todos los costos indirectos y servicios comunes en los que participa la ONUDI.

8. De los Programas Principales C a F, los tres primeros abarcan esferas específicas de especial interés de acuerdo con el mandato de la ONUDI, y en particular con la declaración sobre la visión

estratégica de largo plazo de la ONUDI aprobada por los Estados Miembros en el 11º período de sesiones de la Conferencia General, en la resolución GC.11/Res.4. En dicha resolución se declaró formalmente que la “mitigación de la pobreza mediante actividades productivas”, la “creación de capacidad comercial” y el “medio ambiente y la energía” eran las tres esferas temáticas de mayor interés para la ONUDI. El Programa Principal F, por su parte, se relaciona con una serie de actividades intersectoriales, como la investigación y las estadísticas, y con programas especiales que complementan y apoyan los diversos servicios ofrecidos en los tres programas principales precedentes y que garantizan la coherencia de las actividades de la ONUDI a nivel de los países.

9. Los servicios sustantivos prestados en el marco de los Programas Principales C a F también corresponden a las prioridades de desarrollo de la comunidad mundial, expuestas en los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Doha para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDSD) y diversos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Puesto que los programas de la ONUDI se presentan temáticamente, con frecuencia abarcan servicios prestados por varias entidades orgánicas. Ello ha hecho necesario distribuir los correspondientes costos operativos y de gestión entre esos programas. En el presente documento se ha dado un paso más hacia el fortalecimiento del enfoque de la presupuestación temática al incorporar los nuevos componentes de programas C.1, D.1 y E.1, respectivamente en los Programas Principales C a E, con el fin de elaborar y promover estrategias temáticas para las respectivas esferas prioritarias de esos programas principales y de garantizar que cumplan los criterios adecuados de GBR y de calidad.

Estructura de los programas

10. La estructura de cada uno de los programas y componentes de programa dentro de los programas principales se basa en la estructura aplicada en el programa y los presupuestos para 2006-2007, pero incorpora también varias innovaciones y mejoras. Mientras que en los Programas Principales A, G, H e I se han hecho relativamente pocos cambios, la cobertura del Programa Principal B y de los Programas Principales C a F se ha mejorado considerablemente en relación con la del programa y los presupuestos para 2006-2007. Esas mejoras se han efectuado con vistas a prestar servicios más útiles y específicos a los Estados Miembros. A continuación figura un resumen de los programas y componentes de programa incluidos en esas diversas categorías de programas principales.

11. De los programas principales que han sufrido poco o ningún cambio, el Programa Principal A conserva sus dos programas tradicionales relacionados con la organización de reuniones de los órganos normativos y la prestación de servicios de secretaría a esos órganos.

12. En el Programa Principal B se ha aumentado el número de programas, con la intención de unificar todas las principales funciones de dirección ejecutiva y gestión estratégica en un solo programa principal. Así pues, los servicios de supervisión y evaluación, que antes constituían un único programa dentro de la (antigua) Oficina del Contralor General, se han asignado ahora a dos programas diferentes. Asimismo, el programa de Servicios Jurídicos se ha trasladado del Programa Principal G, donde figuraba en 2006-2007, al Programa Principal B. Además, se han establecido dos nuevos programas: Planificación Estratégica y Coordinación dentro del Sistema de las Naciones Unidas, y Promoción Pública. El primero obedece a la creciente importancia que se atribuye dentro de las Naciones Unidas a la coherencia en todo el sistema tras el establecimiento del Grupo de Alto Nivel sobre ese tema en febrero de 2006 y el inicio de la adopción de medidas en todo el sistema para promover el enfoque “Unidos en la acción” que recomendó el Grupo en su informe final, publicado en noviembre de ese año. Este enfoque es una respuesta directa a la decisión tomada por los Estados Miembros en el 31º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial de acrecentar la visibilidad de la ONUDI (IDB.31/Dec.2).

13. Los tres Programas Principales sustantivos, C a E, siguen tratándose como programas temáticos que prestan servicios especializados en las esferas de la reducción de la pobreza mediante actividades productivas, la creación de capacidad comercial y la energía y el medio ambiente. Las razones aducidas para ello en el programa y los presupuestos de 2006-2007, a saber, que esos programas temáticos deben tratarse de manera integrada a fin de elevar al máximo las sinergias entre los servicios que los componen, prestados por diversas dependencias orgánicas de la ONUDI, siguen siendo tan válidas hoy como entonces. Como ya se señaló, además, los costos de dirección y gestión de estos programas principales sustantivos se han repartido entre ellos, al igual que los recursos necesarios para proseguir el desarrollo estratégico de las tres áreas temáticas de interés y su aplicación de conformidad con las normas adecuadas de GBR y de calidad.

14. El criterio adoptado en el programa y los presupuestos para 2006-2007 en relación con la estructura de los cuatros Programas Principales sustantivos C a F se ha mantenido en este documento. Así pues, sólo se ha conservado una estructura por programas subsidiarios en el caso del Programa Principal F, que abarca una serie de iniciativas intersectoriales. Estas son:

- a) Un programa relacionado con la investigación y las estadísticas industriales;
- b) Programas especiales (PMA y cooperación Sur-Sur, seguridad humana y rehabilitación después de una crisis, y alianzas de la ONUDI con organizaciones del sector privado y la sociedad civil);
- c) Un programa para garantizar la coherencia de los servicios que la ONUDI presta en los países y a nivel regional (mediante componentes programáticos independientes que abarcan las cinco regiones atendidas por la ONUDI);
- d) Un programa que presta el apoyo necesario a las operaciones de la ONUDI sobre el terreno.

15. El Programa Principal G sigue incluyendo programas que prestan toda la gama de servicios de apoyo que necesita la ONUDI. Sin embargo, el programa que abarca los servicios jurídicos se ha trasladado del Programa Principal G al Programa Principal B, en razón de la función específica de estos servicios de respaldar la gestión eficaz de la Organización. Además, se ha añadido un nuevo Programa, G.6, para facilitar la transición sin problemas a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público por la ONUDI, de conformidad con la resolución 60/283 (IV) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo período de sesiones, celebrado en julio de 2006. El Programa Principal H sigue conteniendo dos programas, Administración de Edificios Comunes y Administración de Edificios de Uso Conjunto, que se distinguen en gran medida por su fuente de financiación, puesto que el primero se realiza con fondos aportados por todas las organizaciones con sede en el CIV y el segundo con fondos sólo de la ONUV, la ONUDI y la OTPCE. Por último, el Programa Principal I comprende sólo un programa relacionado con la contribución de la ONUDI a los servicios compartidos y otros costos indirectos.

II. MARCO PROGRAMÁTICO

El mandato y la estrategia de la ONUDI

16. El mandato de la ONUDI de apoyar el desarrollo industrial de los países en desarrollo y los países con economías en transición emana de su Constitución y de una serie de documentos de política fundamentales aprobados por los órganos normativos de la Organización. Entre éstos figuran el Plan general de actividades relativo al papel y las funciones de la ONUDI en el futuro, que hizo suyo la Conferencia General en su resolución GC.7/Res.1, y las Directrices estratégicas “Hacia el mejoramiento de la ejecución de los programas de la ONUDI”, aprobadas por la Junta de Desarrollo

Industrial en su 26° período de sesiones, celebrado en noviembre de 2002, así como la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo aprobada por la Conferencia General en su 11° período de sesiones, en diciembre de 2005. Sobre la base de la orientación proporcionada en estos documentos, la ONUDI formula un marco programático de mediano plazo, cuatrienal y evolutivo, en el que se definen varias esferas de especial interés y servicios prioritarios. La formulación del programa y los presupuestos para el bienio 2008-2009 se ha guiado por el mandato que se deriva de esos documentos.

Objetivos de desarrollo internacionales

17. Al preparar el programa y los presupuestos para 2008-2009, se ha prestado gran atención a alinear el marco programático con los objetivos y las metas de desarrollo establecidos por la comunidad internacional. Los objetivos de desarrollo del Milenio, establecidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, siguen siendo los más importantes, y en el bienio 2008-2009 la ONUDI continuará centrando sus actividades programáticas en el apoyo a la consecución de los objetivos que corresponden a su mandato y su competencia. Entre ellos figuran, en particular, los objetivos 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre) y 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) y, en un grado más limitado, los objetivos 3 (promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer) y 8 (fomentar una asociación mundial para el desarrollo).

18. Si bien los objetivos de desarrollo del Milenio seguirán orientando el marco programático de la ONUDI en 2008-2009, las actividades de la Organización también se basarán en otros objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, incluidos los dimanantes de varias importantes conferencias mundiales celebradas en los primeros años del presente decenio, como la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA III), que tuvo lugar en mayo de 2001 en Bruselas, la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en noviembre de 2001 en Doha, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo de 2002 en Monterrey, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en agosto y septiembre de 2002 en Johannesburgo. Además, las actividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente son plenamente acordes con los objetivos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y el mandato de varias de ellas emana de acuerdos internacionales tales como el Protocolo de Montreal, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Limitaciones de recursos

19. La labor de la ONUDI en apoyo del programa de desarrollo internacional que se propone en el programa y los presupuestos para 2008-2009 deberá realizarse sin sobrepasar los limitados recursos de que dispone la Organización. Así pues, el programa y los presupuestos para 2008-2009 se presentan desde la perspectiva de un crecimiento negativo, en términos reales, del presupuesto ordinario, y de un crecimiento del 6,9% del presupuesto operativo, basado en la previsión de un aumento constante de los servicios de cooperación técnica prestados por la ONUDI y de un incremento conexo de los ingresos por gastos de apoyo. En estas circunstancias, la Organización seguirá prestando sus servicios de manera específica, integrada y acorde con las prioridades, a fin de sacar el máximo provecho del dinero.

20. A este respecto, es importante considerar la relación entre el presupuesto ordinario, el presupuesto operativo y la prestación de cooperación técnica y los gastos correspondientes.

21. El presupuesto ordinario se financia principalmente con cargo a las cuotas prorrateadas, con solo un 3,2% aproximadamente procedente de otras fuentes, como los ingresos por intereses devengados, la venta de publicaciones y las contribuciones de los gobiernos a las oficinas regionales y extrasede de la ONUDI. La Constitución de la ONUDI dispone que el 6% del presupuesto ordinario neto se destine al programa ordinario de cooperación técnica (POCT).

22. El presupuesto operativo se financia principalmente con los ingresos por gastos de apoyo procedentes de la ejecución de actividades de cooperación técnica financiadas con contribuciones voluntarias. Este ingreso por gastos de apoyo es un cargo que se hace al donante para rembolsar en parte a la ONUDI los servicios prestados. Esos recursos se utilizan para apoyar las actividades de cooperación técnica.

23. Aunque se prevé que la prestación de cooperación técnica por la ONUDI mantendrá en el futuro la trayectoria de crecimiento acelerado de los últimos años, se estima que los ingresos de la Organización en concepto de gastos de apoyo aumentarán a un ritmo más lento debido a las crecientes solicitudes de los donantes de que se reduzcan los gastos de apoyo que han de pagar a la Organización por sus servicios.

24. Si bien el presupuesto ordinario se ha mantenido en un crecimiento real negativo en lo que respecta a los gastos periódicos, las contribuciones voluntarias tendrán que aumentar sustancialmente si la ONUDI ha de seguir atendiendo al número cada vez mayor de solicitudes de servicios presentadas por sus Estados Miembros.

Mecanismos de ejecución y coherencia en las Naciones Unidas

25. El criterio, que se ha ido plasmando desde los últimos años noventa, de combinar las intervenciones individuales de cooperación técnica de un variado conjunto de módulos de servicios en un programa integrado de servicios a nivel de los países seguirá siendo el instrumento principal con el que la ONUDI responderá a las necesidades de los países receptores y vinculará las demandas de esos países con las prioridades de los donantes. Estos programas integrados cumplen la finalidad de garantizar la cooperación entre las organizaciones y el más alto grado posible de sinergia dentro de la ONUDI, respondiendo al mismo tiempo a las necesidades de los países beneficiarios de manera holística.

26. La ONUDI presta gran atención y hace contribuciones sustantivas al debate actualmente en curso sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, “Unidos en la acción”, presentado al Secretario General en noviembre de 2006. En dicho informe se prevé que todos los organismos del sistema orientados hacia el desarrollo adopten, al prestar sus servicios en los países, el criterio de la “unidad de acción de las Naciones Unidas”, con “un solo programa, un solo presupuesto, un solo responsable y una sola oficina”. Este criterio se está ensayando actualmente en ocho países piloto, y mediante estos casos experimentales se están determinando las modalidades más adecuadas para su aplicación. En función de los resultados de estos ensayos y de los criterios que finalmente se adopten respecto de la formulación y aplicación de un programa común de las Naciones Unidas en cualquier país determinado, la ONUDI podría tener que ajustar en consecuencia sus propios mecanismos de ejecución.

Representación sobre el terreno

27. La capacidad de la ONUDI de participar en el proceso de formulación de las evaluaciones comunes para los países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (SECP/MANUD) y de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), y de esa forma promover la inclusión de sus servicios en ellos, se ha visto enormemente facilitada por la labor realizada en 2006-2007 para fortalecer las operaciones sobre el terreno de la Organización. Ello incluyó la adopción de una nueva política de movilidad sobre el terreno, que ha establecido claras normas y sistemas para las asignaciones y la rotación, ha corregido una serie de asimetrías en el tratamiento del personal de la sede y extrasede, y se ha traducido en un gran número de solicitudes de asignación a puestos extrasede por parte de personal de base de la Organización. El hecho de que una proporción importante de los funcionarios que han solicitado asignaciones sobre el terreno hayan sido especialistas técnicos y no generalistas ha dado lugar a un fortalecimiento de la competencia técnica

de las oficinas extrasede de la ONUDI. Esto se aplica en particular a la situación de las oficinas regionales, que por lo general están encabezadas por un funcionario de alta categoría a nivel de Director, respaldado por otro funcionario internacional del cuadro orgánico y por uno o más oficiales de programa nacionales.

28. El establecimiento de suboficinas de la ONUDI en oficinas exteriores del PNUD, dotadas de funcionarios nacionales del cuadro orgánico conocidos como jefes de operaciones de la ONUDI en los países a los que están asignados, se reforzará y ampliará. Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación conjunta del acuerdo de cooperación entre la ONUDI y el PNUD, el programa y los presupuestos para 2008-2009 seguirán cubriendo íntegramente los costos operacionales y los sueldos de las 18 suboficinas de la ONUDI. Al mismo tiempo, se prevé que será posible establecer suboficinas adicionales de la ONUDI con fuentes de financiación extrapresupuestarias.

29. Como resultado de estas medidas, la proporción total de los recursos presupuestarios asignados a la representación sobre el terreno ha aumentado un 1,7%, situándose en el 15,7% del total. Este aumento representa un incremento del 9,2% de las necesidades netas, en comparación con las consignaciones presupuestarias para 2006-2007.

Alianzas estratégicas

30. Desde finales del decenio de 1990, la ONUDI ha centrado su ejecución de programas en las esferas en que cuenta con competencias básicas y en las que tiene una ventaja comparativa. Sus módulos de servicios, los componentes fundamentales de sus actividades programáticas, están diseñados para evitar la duplicación y la superposición con otros organismos. Al mismo tiempo, sin embargo, la ONUDI es cada vez más consciente de que, para ser eficaces, las intervenciones en pro del desarrollo deben ser integrales e incluir medidas para hacer frente a problemas de desarrollo específicos desde distintas direcciones, a cargo de organismos con mandatos complementarios. Por ello ha promovido activamente la coordinación, cooperación y alianza con otros organismos que ofrecen esas complementariedades. Ya se han establecido alianzas de ese tipo con una amplia gama de organizaciones multilaterales y bilaterales, así como con el sector privado, incluidas organizaciones de la sociedad civil. Como ejemplos cabe citar las asociaciones con la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el sector de la creación de capacidad comercial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para una producción más limpia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en lo relativo al desarrollo del sector privado, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en relación con el procesamiento de productos agrícolas y la bioenergía, así como los organismos centrales del Pacto mundial de las Naciones Unidas en lo relativo a la responsabilidad social de las empresas.

31. Este proceso de forjar alianzas estratégicas continuará en el bienio 2008-2009, y se intensificará a medida que cobren impulso las iniciativas para dar efecto a las recomendaciones del documento "Unidos en la acción". Ello dará lugar también a una mayor participación de la ONUDI en la formulación de las evaluaciones comunes para los países/MANUD que está llevándose a cabo en los países y que constituirá la base del concepto de "un solo programa" que aplicarán conjuntamente las organizaciones de las Naciones Unidas.

Rejuvenecimiento del personal

32. Ante el gran número de funcionarios de categoría superior de la ONUDI que están próximos a la jubilación o que optan por asignaciones sobre el terreno, se están haciendo esfuerzos para velar por que la Organización conserve su capacidad de responder a los cambios del entorno y de las necesidades de los Estados Miembros. El objetivo es garantizar que la ONUDI cuente con la experiencia de un personal de base técnicamente competente, con conocimientos actualizados en sus esferas de especialización.

33. Otra medida que se está implantando para rejuvenecer a la Organización es un innovador programa de funcionarios jóvenes del cuadro orgánico (FICO). Este programa se propone infundir en la Organización un flujo constante de profesionales jóvenes talentosos y motivados, que tendrán la oportunidad de iniciar una carrera profesional interesante y gratificante en una organización de desarrollo internacional. Los profesionales jóvenes -para los que se han asignado diez puestos del cuadro orgánico de categoría equivalente a P-1 en el programa y los presupuestos para 2008-2009- serán contratados directamente de las universidades, para que aporten a la ONUDI los conocimientos especializados más avanzados, a la vez que reciben formación en el servicio en las funciones de cooperación técnica. A fin de acrecentar la competencia técnica de los profesionales jóvenes y de ampliar su conocimiento de la labor de la ONUDI, el programa prevé dos asignaciones principales: dos años en la sede y un año en una de las oficinas extrasede de la Organización. Un mentor, seleccionado entre el personal de categoría superior, asesorará y respaldará el trabajo de cada funcionario joven del cuadro orgánico durante su período de orientación y nombramiento.

Gestión basada en los resultados y garantía de la calidad

34. En la presentación de los diversos programas y componentes de programa del programa y los presupuestos para 2008-2009 se sigue aplicando el formato de la GBR utilizado por primera vez en el programa y los presupuestos para 2006-2007. Así pues, cada programa y componente de programa se acompaña de un objetivo claro y sucinto y de una lista de los resultados previstos, con los indicadores de ejecución correspondientes. También se describen claramente los productos generados por la ONUDI para alcanzar esos resultados. Como nueva mejora del uso de la metodología de la GBR, se identifican y enuncian explícitamente las fuentes de verificación de los indicadores utilizados. Además, el empleo del marco de la GBR se ha hecho extensivo a la sección que se ocupa del POCT. Mediante este enfoque medido y gradual de la ampliación y profundización del uso de los principios y prácticas de la GBR en la elaboración de su programa y sus presupuestos, la ONUDI asegurará que el desarrollo de la infraestructura de vigilancia y presentación de informes necesaria para aplicar eficazmente la metodología de la GBR esté en consonancia con las funciones que debe cumplir.

35. A la vez que seguirá perfeccionando sus métodos para la plena adopción de los principios y prácticas de la GBR en todas las esferas operativas, la ONUDI contribuirá también a la labor recientemente iniciada con vistas a lograr una armonización, a nivel de todo el sistema, de la aplicación de la GBR en los diversos organismos de las Naciones Unidas¹.

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

36. El Programa para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público es fruto de una decisión de la Junta por la que se acordó en principio adoptar dichas Normas en la ONUDI para el 1º de enero de 2010. Las Normas representan la práctica óptima internacional para la contabilidad en el sector público y las organizaciones sin fines de lucro. La adopción de las Normas es un paso importante para mejorar la calidad, transparencia, coherencia y comparabilidad de los informes financieros dentro del sistema de las Naciones Unidas. De hecho, el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el OIEA considera la adopción de las Normas un paso importante hacia la mejora de la calidad, coherencia y comparabilidad de los informes financieros dentro del sistema de las Naciones Unidas.

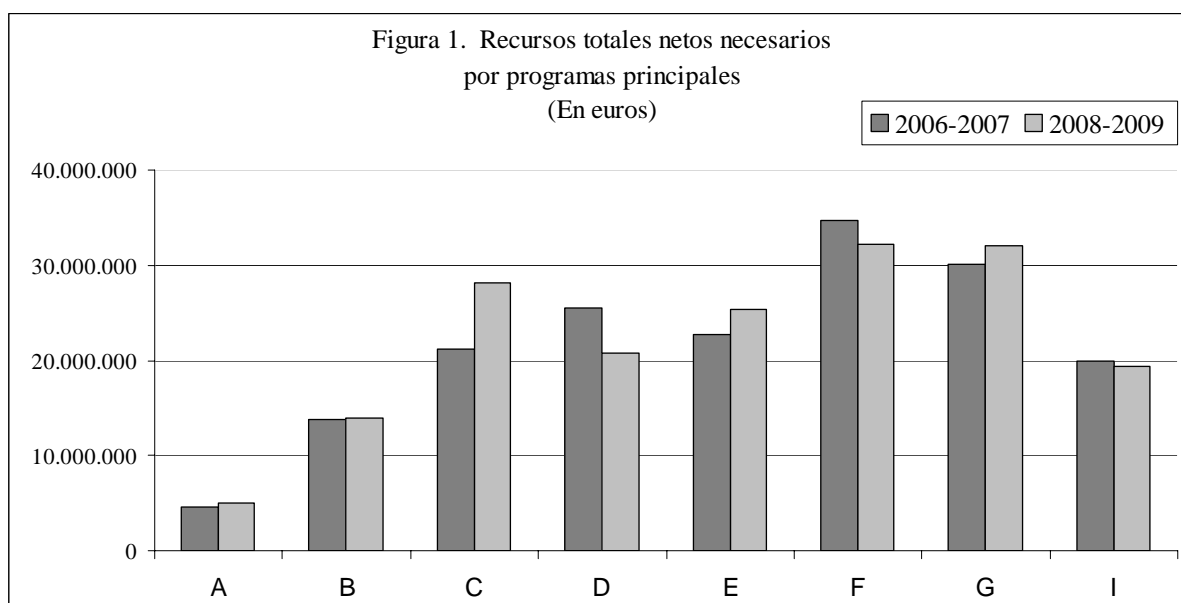
37. El Programa comprende un amplio espectro de actividades que constituyen un programa aparte, G.6, dentro del Programa Principal G: Servicios de Apoyo y Gestión General. Los recursos necesarios para el Programa, por un total de 1.195.000 euros, se han presentado por separado en el

¹ Dependencia Común de inspección de las Naciones Unidas, Gestión basada en los resultados en las Naciones Unidas en el contexto del proceso de reforma, informe N° JIU/REP/2006/6, Ginebra, 2006.

bienio 2008-2009 a fin de vigilar y controlar la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público dentro del marco de la GBR, con resultados e indicadores de ejecución independientes.

Comparación con el bienio anterior, por programas principales

38. En la figura 1, la comparación entre las necesidades del bienio en curso y las necesidades estimadas para el bienio 2008-2009 se basa en los niveles de costos de 2006-2007, como se explica a continuación. La mayoría de los programas principales arrojan un pequeño incremento en términos absolutos debido al aumento del presupuesto operativo. Los particulares de cada programa principal se presentan en el análisis siguiente:



Programa Principal A

39. El nivel de financiación del Programa Principal A (Órganos Normativos) se mantiene en el 2,7% de los recursos totales brutos en 2008-2009.

Programa Principal B

40. Se prevé que la proporción de los recursos totales dedicada a los seis programas del Programa Principal B en el programa y los presupuestos para 2008-2009 experimentará una ligera disminución, situándose en el 7,7%, frente a un 7,9% para los programas correspondientes en el programa y los presupuestos de 2006-2007. La causa principal de esta modesta merma en términos globales ha sido el reajuste a la baja de los recursos destinados al Programa B.3 sobre evaluación, que pasaron del 1% de los recursos presupuestarios totales al 0,8%, y al Programa B.6 sobre supervisión interna, que pasaron del 0,9% al 0,8%. Esto responde a las conclusiones y recomendaciones de un informe publicado a comienzos de 2006 por la Dependencia Común de Inspección (DCI) del sistema de las Naciones Unidas, en el que se señaló que los recursos asignados a estas funciones por la ONUDI superaban los márgenes recomendados por la DCI². Los Programas B.2 y B.4 son nuevos y, como ya se explicó, se establecieron atendiendo a la necesidad de aumentar la participación estratégica en el

² Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, Carencias en la supervisión dentro del sistema de las Naciones Unidas, informe N° JIU/REP/2006/2, Ginebra, 2006.

proceso de reforma del sistema y al llamamiento de los Estados Miembros para que la ONUDI acrecentara sus actividades de promoción pública. Los recursos asignados al Programa B.5, Servicios Jurídicos, corresponden en general a los que se concedieron al programa en 2006-2007, cuando formaba parte del Programa Principal G.

Programas Principales C, D y E

41. Con el 41,8%, la proporción combinada de recursos dedicada a estos tres programas principales en el programa y los presupuestos para 2008-2009 supera considerablemente la asignación de recursos a los tres programas principales correspondientes en el programa y los presupuestos para 2006-2007, que ascendió al 40,1%. Los cambios en los niveles de recursos de los distintos programas principales de este grupo, que entrañan mayores proporciones para los programas principales que se ocupan de la reducción de la pobreza mediante actividades productivas y de la energía y el medio ambiente y una disminución de los recursos asignados al programa principal relativo a la creación de capacidad comercial, reflejan fundamentalmente una reestructuración de los componentes programáticos de estos diversos programas principales.

Programa Principal F

42. La proporción de los recursos asignada al Programa Principal F se ha reducido con respecto al programa y los presupuestos para 2006-2007, pasando del 20,7% al 18,7%. Esto obedece en gran parte a una reducción de la proporción de recursos asignada al Programa F.1, Investigación y Estadísticas Industriales, y, en particular, al subcomponente F.1.1, Investigación Estratégica. Esta reducción se debe a un esfuerzo por integrar parte de la función de investigación en los componentes del programa que se realizan en el marco de los Programas Principales C a E, a fin de proporcionar el apoyo analítico y conceptual necesario para elaborar programas de cooperación técnica con mayores repercusiones. De resultados de ello, sólo se han conservado en el Programa Principal F las actividades de investigación estratégica de carácter preliminar. La proporción de recursos destinada al Programa F.2, Programas Especiales, también mermó a un 3,7%, frente a un 4,8% en el programa y los presupuestos para 2006-2007, debido a que la ejecución de estas actividades se ha integrado igualmente en las actividades de cooperación técnica realizadas en el marco de los Programas Principales C a E, conservándose en el Programa F.2 sólo las tareas de conceptualización y coordinación de la elaboración de programas. En contraste, la proporción de recursos destinada a los Programas F.3 y F.4, que se relacionan con la gestión y el apoyo de la red extrasede, se ha aumentado en consonancia con la expansión de la propia red extrasede.

Programa Principal G

43. Los recursos afectados al Programa Principal G prácticamente no han cambiado, con la excepción de los recursos adicionales solicitados para el Programa G.6 relacionado con los preparativos para la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Programa Principal H

44. El presupuesto de gastos bruto para los Servicios de Administración de Edificios arroja una reducción del orden de 5,1 millones de euros; ello se debe a una menor cantidad de actividades financiadas exclusivamente por una organización o por contribuyentes que no sean organizaciones con sede en el CIV. Los gastos correspondientes a costos compartidos se mantienen en el mismo nivel que en 2006-2007 pero en términos porcentuales la participación de la ONUDI se reduce al 15,541%, frente al 15,873% en 2006-2007. La contribución de la ONUDI a las actividades de administración de edificios que se financian mediante la repartición de los costos ha disminuido un 6,6%, equivalente a 474.100 euros. Se ha previsto retirar 1,5 millones de euros de la cuenta especial, como en el bienio 2006-2007.

Programa Principal I

45. Los costos indirectos muestran una reducción de 0,9 millones de euros. Ello ha sido posible en su mayor parte gracias a una merma del nivel de contribución a los Servicios de Administración de Edificios y al Servicio de Seguridad y Vigilancia, así como a una disminución de los costos relacionados con los Servicios Conjuntos de Comunicaciones.

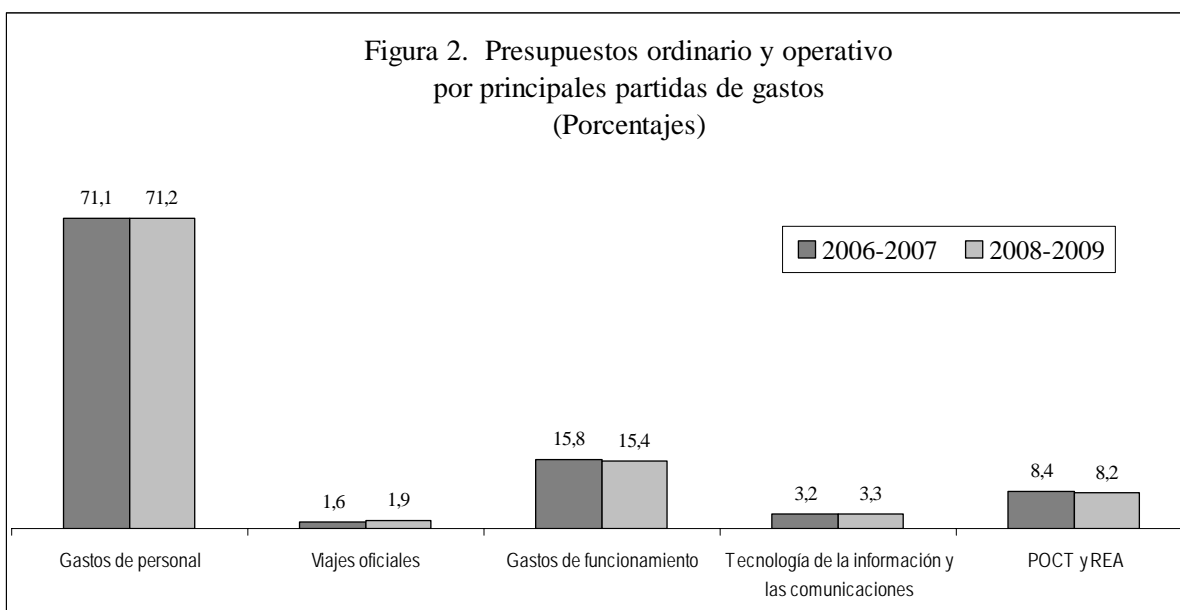
Otros

Programa ordinario de cooperación técnica y Recursos Especiales para África

46. Al igual que en el bienio 2006-2007, la totalidad de los fondos dedicados al programa ordinario de cooperación técnica (POCT) se podrán programar libremente en 2008-2009. No obstante, con arreglo a la prioridad asignada a África en el programa de desarrollo internacional y por la propia ONUDI, se ha decidido nuevamente mantener los Recursos Especiales para África (REA) como renglón presupuestario separado para financiar las actividades de los programas en África. Estos se financiarán al mismo nivel que en el bienio 2006-2007. Los detalles programáticos se dan en un capítulo aparte, titulado “Recursos Especiales para África”, que figura hacia el final del presente documento.

Cambios por principales partidas de gastos

47. La composición de los presupuestos sigue siendo prácticamente la misma en lo que respecta a la proporción relativa asignada a las diversas partidas principales de gastos.



Cambios en la estructura de puestos

48. El número total de puestos se ha incrementado en 18,25. En el cuadro 5 y en el anexo C se presentan detalles sobre la composición de la plantilla.

49. Ha habido un aumento neto de cinco puestos a nivel de Director. Esta cifra es el resultado de la reclasificación de categoría de cuatro puestos P-5 en la representación sobre el terreno, la creación de dos nuevos puestos en la Sede y la abolición de un puesto D-1. El incremento total a nivel de

Director y de puestos de categorías especiales (P-2/P-3) queda compensado con creces por una reducción de nueve puestos de nivel P-4 y P-5. El aumento neto en 13 del número total de puestos del cuadro orgánico se debe a diez nuevos puestos de FJCO creados en la Sede y cinco puestos de oficiales nacionales de programas creados en las oficinas extrasede, casi compensados por las reducciones antes mencionadas.

50. El aumento en 5,25 de los puestos de la categoría de servicios generales se debe a la creación de nuevos puestos y a la conversión de puestos a tiempo parcial (0,5 ó 0,75) en puestos a tiempo completo.

Gastos de funcionamiento

51. Debido a que existen un programa principal aparte para los costos indirectos, las necesidades de recursos de los distintos programas no comprenden un componente importante de “gastos de funcionamiento”. Los elementos restantes, como la imprenta, los servicios de información pública o la traducción, que repercuten directamente en los programas pertinentes se han consignado como gastos de funcionamiento.

III. MARCO PRESUPUESTARIO

Financiación del presupuesto ordinario

52. El siguiente análisis se presenta en valores de 2008-2009, es decir, incluyendo los elementos de revaloración y reajuste de costos.

53. Las necesidades netas con cargo al presupuesto ordinario, que se financian mediante las cuotas prorrateadas pagaderas por los Estados Miembros, se han presupuestado a un nivel de crecimiento real inferior a cero, incluido el costo, por una sola vez, de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. De los gastos brutos totales (159.638.038 euros) se han deducido los ingresos previstos (5.015.000 euros), y la suma resultante, de 154.623.038 euros, representa las necesidades netas.

54. Los ingresos estimados se dividen en dos categorías: a) reembolso de gastos de oficinas extrasede, y b) ingresos varios. Esta última categoría comprende los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, los intereses devengados por depósitos y otros conceptos diversos sobre los que se proporcionan detalles en otra sección. El ingreso proyectado es superior al del bienio anterior, ya que se prevé que el rendimiento de las inversiones será más favorable que en 2006-2007. El reembolso de gastos de las oficinas extrasede se ha calculado sobre la base de los datos reales para 2006 y de las recaudaciones previstas para 2007.

Financiación del presupuesto operativo

55. De los gastos brutos totales inscritos en el presupuesto operativo (22.759.077 euros) también se han deducido los ingresos (619.200 euros). Las necesidades netas resultantes (22.139.877 euros) se financian con cargo al reembolso de los gastos de apoyo correspondientes a servicios de cooperación técnica y otros servicios. En los cuadros 1 y 2 b) figuran detalles sobre las estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos por gastos de apoyo. Las estimaciones del suministro de cooperación técnica en 2006-2007 se calcularon inicialmente sobre la base de un tipo de cambio de 1 dólar = 0,8103 euros). Revaluadas según el tipo de cambio aplicado en el presente documento (1 dólar = 0,801 euros), las estimaciones del suministro de cooperación técnica para 2006-2007 ascienden a 183 millones de euros. El nivel proyectado para 2008-2009 se cifra en 204,9 millones.

56. El nivel estimado de ingresos por gastos de apoyo ha aumentado en comparación con las estimaciones del bienio precedente. Este incremento es atribuible a un aumento de las estimaciones relativas a la prestación de cooperación técnica proyectada.

57. Los ingresos varios obtenidos en el marco del presupuesto operativo se dividen en las mismas categorías que los correspondientes al presupuesto ordinario y están sujetos a las mismas consideraciones.

Nivel estimado de prestación de servicios

58. Con arreglo a la práctica introducida en el programa y los presupuestos para el bienio 1998-1999 y que se ha seguido desde entonces, las estimaciones de la cooperación técnica financiada con cargo a fuentes extrapresupuestarias se presentan en los programas pertinentes. Esta metodología permite indicar el total de recursos disponibles para la prestación de los servicios.

59. El nivel total estimado de la cooperación técnica en el bienio 2008-2009 se cifra en 204.915.000 euros (excluido el POCT). Esto representa un aumento con respecto al nivel estimado que se aplicó en el bienio 2006-2007 (183.002.255 euros, después de la revaluación al tipo de cambio de 1 dólar = 0,801 euros).

Elaboración de las estimaciones presupuestarias

60. De conformidad con el párrafo 3.3 del Reglamento Financiero, las estimaciones relativas al presupuesto ordinario y al presupuesto operativo se presentan por separado a todos los niveles programáticos. Como en los bienios anteriores, las comparaciones entre los bienios 2006-2007 y 2008-2009 se efectúan al nivel de costos del presupuesto del bienio 2006-2007. Las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009 se modifican luego (reajuste de costos) para tener en cuenta los efectos de la inflación y otros ajustes de costos.

61. Al elaborar las estimaciones presupuestarias para el bienio 2008-2009 se han tenido en cuenta los elementos siguientes:

- a) Los presupuestos aprobados para 2006-2007;
- b) Los ajustes de los presupuestos aprobados para 2006-2007 a fin de permitir la comparación;
- c) Las necesidades de recursos para 2008-2009, a los valores de 2006-2007;
- d) La inflación y otros ajustes de costos.

Los presupuestos aprobados para 2006-2007 como base presupuestaria

62. El programa y los presupuestos para el bienio 2006-2007, que figuran en el documento GC.11/11 y fueron aprobados por la Conferencia General en el párrafo c) de su decisión GC.11/Dec.18, indican en detalle los recursos necesarios para ejecutar los programas de la Organización en el bienio 2006-2007. Con arreglo a ese documento, los presupuestos para el bienio 2006-2007 representan una cifra neta de 150.785.600 euros, respecto del presupuesto ordinario, y una cifra neta de 19.859.720 euros, respecto del presupuesto operativo.

63. La Conferencia General, en el párrafo d) de su decisión GC.11/Dec.18, aprobó una suma de 150.785.600 euros como cuantía de las cuotas prorrateadas para 2006-2007.

64. A fin de permitir la comparación a nivel tanto de programas como de partidas de gastos, los niveles de recursos que se presentaron y aprobaron en el documento GC.11/11 se han utilizado como base de comparación para las necesidades de recursos correspondientes a 2008-2009.

Ajustes de la base presupuestaria

65. La base presupuestaria se ha ajustado para reflejar los cambios en la estructura programática que se resumen en párrafos anteriores, y por lo tanto permite una comparación adecuada de las necesidades de recursos de 2008-2009 con las de 2006-2007. Los ajustes de la base se limitaron a modificar los códigos de los recursos aprobados con arreglo a la nueva estructura programática.

Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2006-2007

66. Las estimaciones netas para el presupuesto ordinario del bienio 2008-2009 consisten en la suma neta, basada en un crecimiento inferior a cero, de 148.333.906 euros, y el costo, por una sola vez, de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (1.150.800 euros), lo que da un total de 149.484.706 euros.

67. Las estimaciones netas del presupuesto operativo, por valor de 21.230.277 euros, representan un aumento de 1.370.557 euros o el 6,9% en términos reales, es decir, a los niveles de costos de 2006-2007. El incremento del nivel total de reembolso de gastos de apoyo se debe a la previsión de una mayor ejecución, como se mencionó anteriormente.

68. Los factores de vacantes que se estimaron en los presupuestos para el bienio 2008-2009 fueron los mismos que los de los presupuestos para 2006-2007, es decir, el 5% de los puestos del cuadro orgánico y el 3% de los del cuadro de servicios generales. Estos supuestos reflejan la reducción de los recursos financieros necesarios para un puesto como resultado de un período en el que ese puesto estuvo vacante durante el proceso de contratación.

Inflación y otros ajustes de costos

69. La aplicación de la inflación y de otros ajustes de costos a las estimaciones para 2008-2009 (expresadas en valores de 2006-2007) ajusta esas estimaciones a los valores de 2008-2009.

70. Este proceso abarca dos etapas. En primer lugar, los recursos necesarios expresados en valores de 2006-2007 se ajustan de manera que reflejen la estructura de costos efectiva de 2006-2007. En la segunda etapa, las necesidades se reajustan nuevamente con arreglo al aumento previsto de los costos en 2008 y 2009.

71. El aumento de las necesidades financieras para 2008-2009 es imputable a los cambios previstos en los niveles de los índices de precios al consumidor y de sueldos de Austria y de los lugares en que están situadas las oficinas extrasede, así como a los cambios estatutarios previstos en los costos de sueldos y gastos comunes de personal de los puestos de plantilla, que la Organización está obligada a aplicar plenamente.

72. Se han hecho proyecciones de los costos normales de sueldos para el bienio 2008-2009 con arreglo a la categoría de los lugares de destino, que reflejan los aumentos de costos previstos que se indican a continuación.

73. En Viena, respecto de los sueldos del cuadro orgánico, se ha tenido en cuenta el resultado de la encuesta del costo de vida más reciente realizada por la Comisión de Administración Pública Internacional ((CAPI), órgano que presenta informes a la Asamblea General de las Naciones Unidas) en octubre de 2005, tomando como fecha de aplicación el 1º de abril de 2006. El impacto de la revisión resultante del factor de ajuste por lugar de destino para Viena, que se efectúa cada cinco

años, asciende a aproximadamente el 3,6% en 2006 y se refleja en la revaluación de los valores estándar utilizados para calcular los costos de los puestos en las estimaciones del presupuesto aprobado para 2006-2007. Además, sobre la base de la información recibida de la CAPI, se ha previsto para 2007 un aumento del 1,6% del índice de ajuste por lugar de destino, junto con un 0,7% correspondiente a los incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías y un 0,2% para los ascensos por méritos, que se reflejan también en la revaluación de los valores estándar de 2007. Para 2008 se prevén aumentos del índice de ajuste por lugar de destino del 1,2% e incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías del 0,7%. Para 2009 se presuponen aumentos del índice de ajuste por lugar de destino del 1,3%, incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías del 0,7%, y un aumento por ascensos por mérito del 0,2%. En otros lugares de destino, las estimaciones de los aumentos de sueldos se han calculado teniendo en cuenta los índices de ajuste por lugar de destino proyectados por la CAPI y los incrementos periódicos de sueldo previstos dentro de las categorías.

74. Respecto del personal del cuadro de servicios generales en Viena, el aumento de los sueldos se proyecta, sobre la base de los pronósticos oficiales publicados del índice, en un nivel del 2,8% anual, que comprende un aumento promedio del 2,2% por año como consecuencia de los aumentos medios de los índices de precios al consumidor y de sueldos, y un aumento del 0,6% debido a incrementos de sueldo dentro de las categorías y ascensos por mérito. Las estimaciones de los aumentos de sueldos en otros lugares de destino se han calculado sobre la base de los aumentos medios proyectados de los índices de precios al consumidor y de sueldos, junto con los incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías.

75. El nivel de gastos comunes de personal se ha estimado en un promedio del 55,5% (56,5% en 2006-2007) de los sueldos netos del cuadro orgánico, y del 30,5% (32,3% en 2006-2007) de los sueldos del cuadro de servicios generales para 2008-2009.

76. La tasa de inflación aplicable a diversas partidas de gastos no relacionadas con el personal, como servicios públicos, mantenimiento y suministros, se basa en las previsiones de los movimientos del índice de precios realizadas por el Instituto Austríaco de Investigaciones Económicas, o en las tendencias de la inflación que se prevén en los lugares donde se encuentran las oficinas extrasede.

77. La tasa media aplicable a los incrementos de costos netos en el bienio 2008-2009 es del 1,88% anual. La cantidad neta necesaria para el reajuste de costos en el presupuesto ordinario es de 5.138.332 euros, suma inferior a las necesidades por valor de 5.893.056 euros incluidas en el presupuesto ordinario para 2006-2007.

Presupuestación de gastos en monedas distintas del euro

78. La Organización prepara y presenta su presupuesto en una sola moneda, el euro. No obstante, entre un 10% y un 15% de los gastos siguen efectuándose en otras monedas, principalmente en dólares de los Estados Unidos. Con el fin de estimar las cantidades presupuestarias necesarias en euros, se ha aplicado a esas partidas el tipo medio de cambio entre el euro y el dólar utilizado por las Naciones Unidas en el período de enero a diciembre de 2006, es decir, 1 euro = 0,801 dólares de los Estados Unidos. Se utilizará el mismo tipo de cambio para determinar las transferencias desde o hacia la reserva especial para pérdidas y ganancias debidas al tipo de cambio.

Revisiones del documento IDB.33/7-PBC-23/7

79. El Director General ha incorporado las siguientes medidas en el presente proyecto de programa y presupuestos para lograr el nivel de gastos del presupuesto ordinario que establece la decisión IDB.33/Dec.6. Las cifras reflejan los niveles de gastos de 2008-2009.

- a) La provisión de fondos para servicios de traducción se ha reducido 278.600 euros. La Secretaría intensificará sus esfuerzos por elaborar una documentación concisa para las reuniones de los órganos normativos;
- b) Se suprimieron los recursos destinados a dos nuevas suboficinas de la ONUDI, por un valor de 348.080 euros;
- c) Se retirará una suma adicional de 1,5 millones de euros de la cuenta especial para los servicios de administración de los edificios, lo que supondrá una reducción de la contribución de 238.095 euros.;
- d) La aplicación del prorrateo actual de 2007 de los costos de los servicios comunes se tradujo en una reducción de 231.666 euros;
- e) Una reducción de los gastos de automatización de oficinas y de biblioteca, respectivamente, de 310.300 y 41.400 euros,
- f) Reducción de los gastos de las operaciones sobre el terreno por una cuantía de 299.045 euros;
- g) Supresión de un puesto del cuadro orgánico de categorías especiales en los programas F.1, Investigación y Estadísticas Industriales, y G.4, Gestión de Información y Comunicaciones, cuyo equivalente financiero es una suma de 433.600 euros;
- h) Reducción de los fondos para reuniones de grupos de expertos, por una cuantía de 312.080 euros;
- i) A fin de cumplir la disposición constitucional de disponer del 6% del presupuesto ordinario neto para el POCT, el crédito inicial se redujo en 149.572 euros;
- j) El costo no recurrente de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público se mantuvo diferenciado dentro del programa G.6 en su nivel inicial de 1.195.000 euros.

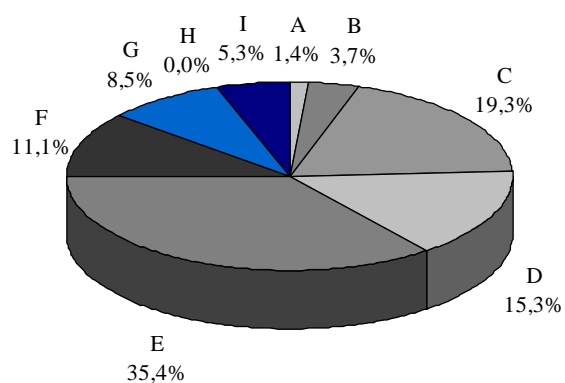
Cuadro 1

Resumen de las estimaciones presupuestarias correspondientes a las operaciones totales,
por programas principales para 2008-2009

(En euros, a costos de 2008-2009)

Programa Principal	Presupuesto ordinario (neto)	Presupuesto operativo (neto)	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Estimaciones netas totales	Porcentaje de las estimaciones totales
A. Órganos Normativos	4.963.910			4.963.910	1,3%
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	13.859.920	273.800		14.133.720	3,7%
C. Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	24.669.923	4.173.445	45.818.000	74.661.368	19,4%
D. Creación de Capacidad Comercial	17.224.523	4.060.825	37.905.000	59.190.348	15,4%
E. Energía y Medio Ambiente	21.713.557	4.252.270	111.450.000	137.415.827	35,7%
F. Programas Intersectoriales y Coherencia a nivel de Países	27.032.522	5.480.137	9.742.000	42.254.659	11,0%
G. Servicios de Apoyo y Gestión General	28.076.800	4.518.600		32.595.400	8,5%
H. Administración de Edificios					0,0%
I. Costos Indirectos	20.191.983			20.191.983	5,2%
Ingresos varios	(3.110.100)	(619.200)		(3.729.300)	
Total de recursos necesarios netos	154.623.038	22.139.877	204.915.000	381.677.915	100,0%

Volumen total de las operaciones en 2008-2009,
por programas principales
(incluida la cooperación técnica)



Cuadro 2 a)

Resumen de los presupuestos ordinario y operativo
(Excluido el Programa Principal H, Administración de Edificios)
(En euros)

	Presupuesto aprobado de 2006-2007 a/	Crecimiento de los recursos en 2008-2009 a valores de 2006-2007	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2006-2007	Reajuste de los costos a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2008-2009
	1	2	3	4	5
Presupuesto ordinario					
Gastos	154.009.900	296.706	154.306.606	5.331.432	159.638.038
Ingresos	(3.224.300)	(1.597.600)	(4.821.900)	(193.100)	(5.015.000)
Necesidades netas	150.785.600	(1.300.894)	149.484.706	5.138.332	154.623.038
Presupuesto operativo					
Gastos	20.174.920	1.674.557	21.849.477	909.600	22.759.077
Ingresos	(315.200)	(304.000)	(619.200)		(619.200)
Necesidades netas	19.859.720	1.370.557	21.230.277	909.600	22.139.877
Total de los presupuestos ordinario y operativo	170.645.320	69.663	170.714.983	6.047.932	176.762.915
Tasa de crecimiento real (neta)					
Presupuesto ordinario		(0,9%)			
Presupuesto operativo		6,9%			
En conjunto		0,0%			

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 2 b)

Estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos por gastos de apoyo
(Sin incluir las actividades del programa ordinario)
(En euros)

	2006-2007	Ingresos por gastos de apoyo	2006-2007 Suministro (revaluado a/)	2008-2009 b/ Suministro	2008-2009 b/ Ingresos por gastos de apoyo
PNUD - Programa Principal	8.973.000	897.300	8.870.015	2.003.000	200.250
Fondo para el Desarrollo Industrial	25.110.000	3.264.300	24.821.807	30.663.000	3.988.179
Protocolo de Montreal	49.590.000	6.398.100	49.020.844	43.134.000	5.961.443
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	42.490.000	3.186.700	42.002.332	39.684.000	3.171.960
Fondos fiduciarios y otros	58.964.000	5.588.000	58.287.257	89.431.000	8.320.868
Servicios Técnicos		525.120			497.300
Total	185.127.000	19.859.520	183.002.255	204.915.000	22.140.000

a/ Estimación originaria revaluada según el tipo de cambio de 1 dólar = 0,801 euros, aplicado en promedio por las Naciones Unidas de enero a diciembre de 2006.

b/ Calculados al tipo de cambio de 1 dólar = 0,801 euros aplicado en promedio por las Naciones Unidas de enero a diciembre de 2006.

Cuadro 3

Proyecto de gastos e ingresos
por programas principales para 2008-2009, con datos comparativos de 2006-2007
(En euros)

Programa Principal	Presupuesto aprobado de 2006-2007 a/	Crecimiento de los recursos en 2008-2009 a valores de 2006-2007	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2006-2007	Reajuste de los costos a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2008-2009
	1	2	3	4	5
<u>1. Presupuestos ordinario y operativo</u>					
A. Órganos Normativos	4.554.090	211.120	4.765.210	198.700	4.963.910
Necesidades netas	4.554.090	211.120	4.765.210	198.700	4.963.910
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	13.771.030	97.070	13.868.100	265.620	14.133.720
C. Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	21.273.415	6.836.983	28.110.398	790.170	28.900.568
Ingresos	(57.900)	6.400	(51.500)	(5.700)	(57.200)
Necesidades netas	21.215.515	6.843.383	28.058.898	784.470	28.843.368
D. Creación de Capacidad Comercial	25.622.493	(4.887.613)	20.734.880	669.668	21.404.548
Ingresos	(114.700)	7.500	(107.200)	(12.000)	(119.200)
Necesidades netas	25.507.793	(4.880.113)	20.627.680	657.668	21.285.348
E. Energía y Medio Ambiente	22.925.363	2.522.429	25.447.792	695.085	26.142.877
Ingresos	(152.900)	(6.250)	(159.150)	(17.900)	(177.050)
Necesidades netas	22.772.463	2.516.179	25.288.642	677.185	25.965.827
F. Programas Intersectoriales y Coherencia a nivel de Países	36.123.958	(3.375.188)	32.748.770	1.315.339	34.064.109
Ingresos	(1.360.400)	(33.550)	(1.393.950)	(157.500)	(1.551.450)
Necesidades netas	34.763.558	(3.408.738)	31.354.820	1.157.839	32.512.659
G. Servicios de Apoyo y Gestión General	30.049.600	1.456.650	31.506.250	1.089.150	32.595.400
H. Administración de Edificios	57.163.720	(5.122.250)	52.041.470	4.886.400	56.927.870
Ingresos	(57.163.720)	5.122.250	(52.041.470)	(4.886.400)	(56.927.870)
Necesidades netas					
I. Costos Indirectos	19.864.871	(890.188)	18.974.683	1.217.300	20.191.983
Ingresos varios	(1.853.600)	(1.875.700)	(3.729.300)		(3.729.300)
Total presupuestos ordinario y operativo	170.645.320	69.663	170.714.983	6.047.932	176.762.915

(Continúa en la página siguiente)

Cuadro 3 (continuación)

Proyecto de gastos e ingresos
por programas principales para 2008-2009, con datos comparativos de 2006-2007
(En euros)

Programa Principal	Presupuesto aprobado de 2006-2007 a/	Crecimiento de los recursos en 2008-2009 a valores de 2006-2007	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2006-2007	Reajuste de los costos a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2008-2009
	1	2	3	4	5
2. Presupuesto ordinario					
A. Órganos Normativos	4.554.090	211.120	4.765.210	198.700	4.963.910
Necesidades netas	4.554.090	211.120	4.765.210	198.700	4.963.910
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	13.502.030	97.070	13.599.100	260.820	13.859.920
C. Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	18.634.990	5.519.973	24.154.963	572.160	24.727.123
Ingresos	(57.900)	6.400	(51.500)	(5.700)	(57.200)
Necesidades netas	18.577.090	5.526.373	24.103.463	566.460	24.669.923
D. Creación de Capacidad Comercial	20.980.818	(4.141.278)	16.839.540	504.183	17.343.723
Ingresos	(114.700)	7.500	(107.200)	(12.000)	(119.200)
Necesidades netas	20.866.118	(4.133.778)	16.732.340	492.183	17.224.523
E. Energía y Medio Ambiente	19.835.953	1.526.204	21.362.157	528.450	21.890.607
Ingresos	(152.900)	(6.250)	(159.150)	(17.900)	(177.050)
Necesidades netas	19.683.053	1.519.954	21.203.007	510.550	21.713.557
F. Programas Intersectoriales y Coherencia a nivel de Países	30.904.148	(3.437.945)	27.466.203	1.117.769	28.583.972
Ingresos	(1.360.400)	(33.550)	(1.393.950)	(157.500)	(1.551.450)
Necesidades netas	29.543.748	(3.471.495)	26.072.253	960.269	27.032.522
G. Servicios de Apoyo y Gestión General	25.733.000	1.411.750	27.144.750	932.050	28.076.800
H. Administración de Edificios	57.163.720	(5.122.250)	52.041.470	4.886.400	56.927.870
Ingresos	(57.163.720)	5.122.250	(52.041.470)	(4.886.400)	(56.927.870)
Necesidades netas					
I. Costos Indirectos	19.864.871	(890.188)	18.974.683	1.217.300	20.191.983
Ingresos varios	(1.538.400)	(1.571.700)	(3.110.100)		(3.110.100)
Total presupuesto ordinario	150.785.600	(1.300.894)	149.484.706	5.138.322	154.623.038
3. Presupuesto operativo					
Necesidades netas					
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	269.000		269.000	4.800	273.800
C. Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	2.638.425	1.317.010	3.955.435	218.010	4.173.445
Necesidades netas	2.638.425	1.317.010	3.955.435	218.010	4.173.445
D. Creación de Capacidad Comercial	4.641.675	(746.335)	3.895.340	165.485	4.060.825
Necesidades netas	4.641.675	(746.335)	3.895.340	165.485	4.060.825
E. Energía y Medio Ambiente	3.089.410	996.225	4.085.635	166.635	4.252.270
Necesidades netas	3.089.410	996.225	4.085.635	166.635	4.252.270
F. Programas Intersectoriales y Coherencia a nivel de Países	5.219.810	62.757	5.282.567	197.570	5.480.137
Necesidades netas	5.219.810	62.757	5.282.567	197.570	5.480.137
G. Servicios de Apoyo y Gestión General	4.316.600	44.900	4.361.500	157.100	4.518.600
Necesidades netas					
Ingresos varios	(315.200)	(304.000)	(619.200)		(619.200)
Total presupuesto operativo	19.859.720	1.370.557	21.230.277	909.600	22.139.877

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 4

Proyecto de gastos e ingresos
por principales partidas de gastos para 2008-2009, con datos comparativos de 2006-2007
(Excluido el Programa Principal H, Administración de Edificios)
(En euros)

Partida principal de gastos	Presupuesto aprobado de 2006-2007 a/	Crecimiento de los recursos en 2008-2009 a valores de 2006-2007	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2006-2007	Reajuste de los costos a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2008-2009
	1	2	3	4	5
1. Presupuestos ordinario y operativo					
1 Gastos de personal	123.691.620	2.794.655	126.486.275	3.545.075	130.031.350
2 Viajes oficiales	2.847.750	482.470	3.330.220	195.700	3.525.920
3 Gastos de funcionamiento	27.465.471	(1.147.677)	26.317.794	1.992.969	28.310.763
4 TIC	5.600.150	(84.550)	5.515.600	204.100	5.719.700
5 POCT y Recursos Especiales para África	14.579.829	(73.635)	14.506.194	303.188	14.809.382
Ingresos	(3.539.500)	(1.901.600)	(5.441.100)	(193.100)	(5.634.200)
Total neto presupuestos ordinario y operativo	170.645.320	69.663	170.714.983	6.047.932	176.762.915
2. Presupuesto ordinario					
1 Gastos de personal	104.050.120	1.076.055	105.126.175	2.670.575	107.796.750
2 Viajes oficiales	2.847.750	482.470	3.330.220	195.700	3.525.920
3 Gastos de funcionamiento	26.932.051	(1.103.634)	25.828.417	1.957.869	27.786.286
4 TIC	5.600.150	(84.550)	5.515.600	204.100	5.719.700
5 POCT y Recursos Especiales para África	14.579.829	(73.635)	14.506.194	303.188	14.809.382
Ingresos	(3.224.300)	(1.597.600)	(4.821.900)	(193.100)	(5.015.000)
Total presupuesto ordinario neto	150.785.600	(1.300.894)	149.484.706	5.138.332	154.623.038
3. Presupuesto operativo					
1 Gastos de personal	19.641.500	1.718.600	21.360.100	874.500	22.234.600
3 Gastos de funcionamiento	533.420	(44.043)	489.377	35.100	524.477
Ingresos	(315.200)	(304.000)	(619.200)		(619.200)
Total presupuesto operativo neto	19.859.720	1.370.557	21.230.277	909.600	22.139.877

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 5

Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo
2006-2007 y 2008-2009

(Excluido el Programa Principal H, Administración de Edificios)

A. Total de la ONUDI

	2006-2007			2008-2009			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director-General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	31,0	4,0	35,0	33,0	7,0	40,0	5,0
P-5	67,0	13,0	80,0	59,0	13,0	72,0	-8,0
P-4	68,0	9,0	77,0	68,0	8,0	76,0	-1,0
Otros (P-2/P-3)	71,0	9,0	80,0	72,0	10,0	82,0	2,0
FJCO (P-1)	-	-	-	6,0	4,0	10,0	10,0
Oficial nacional de programa	4,0	21,0	25,0	8,0	22,0	30,0	5,0
Subtotal	242,0	56,0	298,0	247,0	64,0	311,0	13,0
Cuadro de servicios generales	235,50	70,00	305,50	241,75	69,00	310,75	5,25
TOTAL GENERAL	477,50	126,00	603,50	488,75	133,00	621,75	18,25

B. Sede (incluidas las oficinas de la ONUDI en Nueva York, Ginebra y Bruselas)

	2006-2007			2008-2009			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director-General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	24,0	1,0	25,0	25,0	1,0	26,0	1,0
P-5	54,0	7,0	61,0	47,0	8,0	55,0	-6,0
P-4	64,0	8,0	72,0	62,0	7,0	69,0	-3,0
Otros (P-2/P-3)	70,0	8,0	78,0	70,0	9,0	79,0	1,0
FJCO (P-1)	-	-	-	6,0	4,0	10,0	10,0
Oficial nacional de programa	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	213,0	24,0	237,0	211,0	29,0	240,0	3,0
Cuadro de servicios generales	193,50	52,00	245,50	197,75	52,00	249,75	4,25
TOTAL GENERAL	406,50	76,00	482,50	408,75	81,00	489,75	7,25

C. Oficinas extrasede

	2006-2007			2008-2009			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director	7,0	3,0	10,0	8,0	6,0	14,0	4,0
P-5	13,0	6,0	19,0	12,0	5,0	17,0	-2,0
P-4	4,0	1,0	5,0	6,0	1,0	7,0	2,0
Otros (P-2/P-3)	1,0	1,0	2,0	2,0	1,0	3,0	1,0
FJCO (P-1)	-	-	-	-	-	-	-
Oficial nacional de programa	4,0	21,0	25,0	8,0	22,0	30,0	5,0
Subtotal	29,0	32,0	61,0	36,0	35,0	71,0	10,0
Cuadro de servicios generales	42,0	18,0	60,0	44,0	17,0	61,0	1,0
TOTAL GENERAL	71,0	50,0	121,0	80,0	52,0	132,0	11,0

PROGRAMA PRINCIPAL A: ÓRGANOS NORMATIVOS

Descripción general

A.1. El Programa Principal consta de dos programas: A.1 - Reuniones de los Órganos Normativos, y A.2 - Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros. El Programa Principal está al servicio, sobre todo, de los Estados Miembros. Los últimos años se han caracterizado por la celebración de actos especiales antes de los períodos ordinarios de sesiones y de reuniones paralelas simultáneamente con éstos, y por la presencia de jefes de Estado y otros dignatarios. Éstas y otras tendencias han fortalecido el proceso participativo y alentado a los Estados Miembros a intercambiar a muy alto nivel sus opiniones relativas al contexto en el que la ONUDI ofrece sus servicios.

Objetivo general

A.2. El objetivo de este Programa Principal es ofrecer un marco para determinar los principios rectores, las políticas, las prioridades y los recursos presupuestarios de la Organización, así como asegurar contactos y consultas estrechos y bien coordinados con los gobiernos.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto Ordinario	Presupuesto operativo	Total
4,00	4,00	8,00			
			Gastos de personal	1.665.500	1.665.500
			Consultores	20.800	20.800
			Viajes oficiales	10.100	10.100
			Gastos de funcionamiento	3.267.510	3.267.510
			Gastos brutos totales	4.963.910	4.963.910
			Recursos netos totales	4.963.910	4.963.910

Por programa

	Puestos		Presupuesto ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	TOTAL
	CO	SG			
A.1. Reuniones de los Órganos Normativos			3.331.780		3.331.780
A.2. Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros	4,00	4,00	1.632.130		1.632.130
A. Total del programa principal	4,00	4,00	4.963.910		4.963.910

Programa A.1: Reuniones de los Órganos Normativos

Descripción general

A.3. Este Programa presta servicios a los órganos normativos de la Organización. Como se establece en el capítulo II de la Constitución, estos órganos normativos están constituidos por:

- a) La Conferencia General, el órgano normativo supremo de la ONUDI a tenor del párrafo 1 del artículo 7 de la Constitución, que determina los principios rectores y las políticas de la Organización;
- b) La Junta de Desarrollo Industrial, que supervisa y examina las actividades de la Organización entre los períodos de sesiones de la Conferencia General de conformidad con el artículo 9 de la Constitución, e informa a la Conferencia General sobre su labor;
- c) El Comité de Programa y de Presupuesto, que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 7 de la Constitución, asiste a la Junta de Desarrollo Industrial en la preparación y el examen del programa de trabajo, del presupuesto ordinario y el presupuesto operativo de la Organización, y de otras cuestiones financieras relativas a la ONUDI, especificadas en el párrafo 4 del artículo 10 de la Constitución.

A.4. El Programa responde al mandato que se establece en la Constitución y en los reglamentos de los órganos normativos. Provee y organiza la infraestructura necesaria para las reuniones de los órganos principales y subsidiarios de los órganos normativos de la ONUDI, a fin de que se formulen directrices y criterios de política para orientar la labor de la Secretaría en lo relativo a las funciones y actividades de la Organización previstas en el artículo 2 de la Constitución, y por consiguiente ejerce funciones constitucionales. Asegura que las reuniones se celebren oportunamente, de manera ordenada y ajustada a los procedimientos establecidos, mediante el asesoramiento experto y los preparativos exhaustivos de la Secretaría.

Objetivo

A.5. El objetivo del Programa es proveer y organizar la infraestructura necesaria para las reuniones de los órganos normativos (Conferencia General, Junta de Desarrollo Industrial y Comité de Programa y de Presupuesto), incluidos los períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones y una serie de reuniones entre períodos de sesiones.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto		Total
			ordinario	operativo	
0,00	0,00	0,00	Gastos de personal	85.700	85.700
			Consultores	20.800	20.800
			Viajes oficiales	10.100	10.100
			Gastos de funcionamiento	3.215.180	3.215.180
			Gastos brutos totales	3.331.780	3.331.780
			Recursos netos totales	3.331.780	3.331.780

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Celebración lograda y eficiente de los períodos de sesiones de los órganos normativos: un período de sesiones de la Conferencia General, tres períodos de sesiones de la Junta, dos períodos de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones, decisiones y conclusiones aprobadas por consenso 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los períodos de sesiones de los órganos normativos • Análisis de los informes de los períodos de sesiones de los órganos normativos

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Interacción correcta entre los respectivos órganos normativos	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación por la Junta de recomendaciones adecuadas del Comité de Programa y de Presupuesto, y por la Conferencia General de recomendaciones adecuadas de la Junta 	

Productos

- Provisión de la infraestructura y los servicios necesarios (traducción, imprenta, servicios de conferencia, interpretación) para los períodos de sesiones de los órganos normativos.

Programa A.2: Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros

Descripción general

A.6. Las disposiciones referentes a los órganos normativos figuran en el capítulo III de la Constitución, y la Secretaría de los Órganos Normativos asegura y coordina el marco en que tienen lugar sus períodos de sesiones. El Programa:

- Proporciona apoyo sustantivo, técnico y logístico a los órganos normativos (Conferencia General, Junta de Desarrollo Industrial y Comité de Programa y de Presupuesto) y a otros órganos subsidiarios y grupos de trabajo establecidos por esos órganos;
- Presta servicios de asesoramiento a las autoridades elegidas, incluidas las notas para los presidentes, así como a los presidentes de los grupos regionales y al personal directivo superior, orientándolos con respecto a las cuestiones normativas complejas antes de los períodos de sesiones y durante la celebración de éstos, incluida la labor de seguimiento, para garantizar una actuación correcta desde el punto de vista legislativo;
- Examina y corrige la documentación elaborada antes de los períodos de sesiones o durante el transcurso de éstos y la que se publica posteriormente, garantizando la adhesión a las normas y los mandatos, y mantiene el material pertinente en el sitio web.

A.7. Como centro de coordinación para el enlace con los Estados Miembros y los Estados no miembros, y con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG), el Programa establece, mantiene y supervisa estos contactos oficiales de la Secretaría, también con los grupos regionales y sus presidentes. En este contexto:

- Mantiene contactos con los Estados Miembros sobre todas las cuestiones relacionadas con los órganos normativos;
- Celebra consultas con los Estados no miembros para facilitar el proceso de adhesión a la ONUDI, y con otras entidades que reúnen las condiciones para participar en los órganos normativos;

- c) Actúa como centro de coordinación para las organizaciones intergubernamentales que solicitan el establecimiento de acuerdos de relaciones con la Organización, así como con las ONG que piden la condición de entidad consultiva;
- d) Presta una amplia gama de servicios de apoyo al capítulo de Viena del Grupo de los 77 y China;
- e) Examina la correspondencia oficial del Director General y los Directores Principales a dignatarios de alto nivel y funcionarios gubernamentales, garantizando la adhesión a las normas de protocolo y edición de las Naciones Unidas.

Objetivo

A.8. El objetivo del Programa es facilitar las deliberaciones y la adopción de decisiones de los órganos normativos y mantener relaciones externas generales con los Estados Miembros, las misiones permanentes acreditadas ante la ONUDI, los Estados no miembros, las organizaciones intergubernamentales y las ONG, y los grupos regionales.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
4,00	4,00	8,00			
			Gastos de personal	1.579.800	1.579.800
			Gastos de funcionamiento	52.330	52.330
			Gastos brutos totales	1.632.130	1.632.130
			Recursos netos totales	1.632.130	1.632.130

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Dirección eficaz de las reuniones de los órganos normativos mediante la prestación de apoyo oportuno y de alta calidad y de asesoramiento de expertos	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción expresado por los Estados Miembros con respecto a la dirección de los períodos de sesiones y la calidad de los servicios consultivos prestados en ese contexto • Aumento del porcentaje de documentos publicados dentro de los plazos prescritos³ 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones hechas en los períodos de sesiones de los órganos normativos • Estadísticas sobre producción de documentos • Declaraciones hechas por Estados Miembros en los períodos de sesiones de los órganos normativos o en otras ocasiones
Los Estados Miembros expresan satisfacción por la calidad de la información y los servicios proporcionados	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción expresado por los Estados Miembros respecto de la calidad de la información y los servicios proporcionados 	

Productos

³ Sujeto a la presentación oportuna de la documentación para reuniones por parte de sus autores.

- Prestación de servicios de asesoramiento a miembros de la Mesa de la Conferencia General (un período de sesiones), la Junta de Desarrollo Industrial (tres períodos de sesiones), el Comité de Programa y de Presupuesto (dos períodos de sesiones), los grupos de trabajo entre períodos de sesiones y las consultas con Estados Miembros;
- Publicación de notificaciones y documentos para los períodos de sesiones mencionados;
- Prestación de servicios de protocolo a los Estados Miembros, incluida la acreditación de los miembros de las misiones permanentes ante la ONUDI;
- Prestación de servicios de información y comunicaciones (correspondencia oficial con los Estados Miembros y mantenimiento del material de los órganos normativos en el sitio web de la ONUDI).

PROGRAMA PRINCIPAL B: DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Descripción general

B.1. En el contexto de los objetivos constitucionales de la ONUDI y de conformidad con las decisiones de los órganos normativos, el Programa Principal proporciona orientación estratégica efectiva, así como una gestión operativa y financiera eficiente de la Organización, mediante un proceso de mejora continua basado en el aprendizaje en toda la Organización. El Programa Principal tiene además la responsabilidad de promover el apoyo a la ONUDI entre una amplia gama de entidades que utilizan los servicios de la Organización mediante la difusión de conocimientos e información pertinentes. Concretamente, el Programa Principal:

- a) Proporciona orientación estratégica y de política general para las actividades de la ONUDI;
- b) Asegura que la ONUDI ocupe efectivamente un lugar estratégico dentro del sistema de desarrollo internacional al responder de manera proactiva a los cambios en el programa de desarrollo y mantener estrechos vínculos con los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como mediante las oficinas en Nueva York, Ginebra y Bruselas;
- c) Acrecienta la eficiencia y eficacia de las operaciones de la ONUDI mediante la aplicación sistemática de los principios de la gestión basada en los resultados (GBR) y de las enseñanzas extraídas a partir de la vigilancia y evaluación regulares de esas operaciones;
- d) Promueve el conocimiento y la comprensión del papel y la utilidad de la ONUDI en el sector de la cooperación para el desarrollo internacional a fin de mantener el apoyo público a la Organización;
- e) Garantiza que los mecanismos de control interno funcionen eficiente y eficazmente mediante la vigilancia continua de todas las operaciones para asegurar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles;
- f) Garantiza además que todas las operaciones de la Organización se realicen de conformidad con el marco jurídico establecido en su Constitución y por sus órganos normativos, así como por el Director General mediante sus normas e instrucciones.

Objetivo general

B.2. Garantizar que se establezcan y observen adecuadamente estrategias, políticas y sistemas operativos eficientes y eficaces, que se evalúen y mejoren continuamente y que se comuniquen eficientemente a los Estados Miembros, el personal, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros grupos a los que sirve la ONUDI, así como a los asociados de ésta.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
25,70	22,50	48,20	Gastos de personal	11.595.590	273.800	11.869.390
			Consultores	278.640		278.640
			Reuniones	149.050		149.050
			Viajes oficiales	798.140		798.140
			Gastos de funcionamiento	954.000		954.000
			TIC	84.500		84.500
			Gastos brutos totales	13.859.920	273.800	14.133.720
			Recursos netos totales	13.859.920	273.800	14.133.720

Por programa

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extra-presupuestarios)	TOTAL
	CO	SG			
B.1. Dirección Ejecutiva	5,20	9,20	4.353.810		4.353.810
B.2. Planificación Estratégica y Coordinación dentro del Sistema de las Naciones Unidas	7,20	4,10	4.164.510		4.164.510
B.3. Evaluación	4,00	2,00	1.507.300		1.507.300
B.4. Promoción Pública	2,30	3,20	1.585.880		1.585.880
B.5. Servicios Jurídicos	3,00	2,00	1.120.540		1.120.540
B.6. Supervisión Interna	4,00	2,00	1.401.680		1.401.680
B. Total del programa principal	25,70	22,50	14.133.720		14.133.720

Programa B.1: Dirección Ejecutiva

Descripción general

B.3. De conformidad con los objetivos constitucionales de la ONUDI y las decisiones de sus órganos normativos, el Programa proporciona la dirección estratégica y normativa general para las actividades de la ONUDI. Guía y coordina la ejecución de las actividades de cooperación técnica y en calidad de foro mundial, así como los procesos y procedimientos administrativos y financieros.

B.4. El objetivo del Programa es cumplir una serie de funciones de gestión relacionadas entre sí, destinadas específicamente a:

- a) Determinar las políticas, prioridades y estrategias programáticas de la Organización a largo plazo a partir del análisis de las tendencias mundiales y coordinar la preparación del marco programático de mediano plazo de la Organización y de su programa y presupuestos bienales;

- b) Establecer la política y estrategia de la Organización en cuestiones relacionadas con el mandato de la ONUDI y la coordinación e integración de la respuesta de la Organización a esas cuestiones;
- c) Examinar continuamente la orientación general de la Organización en respuesta a los cambios en el entorno mundial y facilitar el establecimiento de sistemas de gestión eficaces y coordinados a fin de que la Organización pueda ajustar sus operaciones en consecuencia;
- d) Presentar la visión y las actividades de la ONUDI en debates de política de particular interés para el desarrollo económico y social;
- e) Generar el apoyo de los Estados Miembros a las actividades de la ONUDI mediante el diálogo y la comunicación directa;
- f) Aumentar la comprensión y el reconocimiento internacionales de la ONUDI y fomentar el debate sobre las actividades de la Organización;
- g) Supervisar la demanda de servicios y las respuestas de la Organización, especialmente con respecto a los programas integrados; proponer medidas correctivas cuando sean necesarias; adoptar medidas para superar los obstáculos en el desarrollo de una gestión coherente en la Organización;
- h) Proporcionar orientación y coordinación a los servicios de cooperación técnica de la ONUDI y su función de foro mundial, en particular sus actividades de investigación e información, y asegurar la existencia de vínculos efectivos entre ellos.

Objetivos

B.5. Asegurar la aplicación eficaz y eficiente de las mencionadas actividades.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
5,20	9,20	14,40			
			Gastos de personal	3.515.930	3.515.930
			Consultores	119.600	119.600
			Reuniones	132.580	132.580
			Viajes oficiales	561.200	561.200
			Gastos de funcionamiento	20.300	20.300
			TIC	4.200	4.200
			Gastos brutos totales	4.353.810	4.353.810
			Recursos netos totales	4.353.810	4.353.810

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Dirección estratégica, gestión y coordinación mejoradas de las actividades de cooperación técnica y en calidad de foro mundial de la ONUDI, que respondan más claramente a las necesidades de los Estados Miembros y a las prioridades de desarrollo internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor expresión de reconocimiento • Aumento de la financiación de las actividades de la ONUDI • Mayores tasas de ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos legislativos publicados para los órganos normativos, incluido el informe anual • Documentos e informes de las Naciones Unidas • Estadísticas sobre los programas/proyectos de la ONUDI que indiquen las actividades conjuntas • Declaraciones en la Junta de Desarrollo Industrial, el Comité de Programa y de Presupuesto y la Conferencia General • Informes de los medios de comunicación en los Estados Miembros • Visitas al sitio web
Mayor reconocimiento de las actividades de la ONUDI y una mejor toma de posición de la ONUDI en el debate sobre políticas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, en particular en el contexto de la función de desarrollo económico de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de referencias a las actividades de la ONUDI en la documentación y las resoluciones de las Naciones Unidas 	
Mejoramiento de la visibilidad y de la posición de la ONUDI en iniciativas internacionales o multiinstitucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de actividades conjuntas con organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras entidades 	
Mayor apoyo de los Estados Miembros a las políticas y actividades de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de Estados Miembros que expresa su satisfacción con los servicios prestados por la ONUDI 	
Mayor conciencia de las actividades de la ONUDI por parte de los Estados Miembros gracias a una mejor presentación de la información acerca de las actividades de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> • Referencias a las actividades de la ONUDI en discursos, documentos, etc. • Descargas del sitio web de la ONUDI 	

Productos

- Boletines e instrucciones administrativas del Director General;
- Marco programático de mediano plazo;
- Documentos del programa y los presupuestos;
- Publicaciones temáticas;
- *Informe Anual*;
- *Informe sobre el Desarrollo Industrial*;
- Informe sobre la aplicación de la GBR;
- Decisiones de la Junta Ejecutiva.

Programa B.2: Planificación Estratégica y Coordinación dentro del Sistema de las Naciones Unidas

Descripción general

B.6. De conformidad con el mandato constitucional de la ONUDI y las decisiones de sus órganos normativos, el Programa se encarga de elaborar y proporcionar orientación y apoyo en relación con las estrategias, políticas y prioridades de la Organización y con la posición estratégica de la ONUDI en el contexto multilateral y en el sistema de las Naciones Unidas.

B.7. El Programa coordina también la participación e intervención de la ONUDI en reuniones y actividades intergubernamentales e interinstitucionales y proporciona orientación operativa a las oficinas de enlace de la ONUDI en Nueva York, Ginebra y Bruselas, cuyas actividades son parte integrante de este Programa.

Objetivo

B.8. Elaborar y proporcionar orientación y apoyo en relación con las estrategias, políticas y prioridades de la Organización y con la posición estratégica de la ONUDI en el contexto multilateral y en el sistema de las Naciones Unidas.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
7,20	4,10	11,30	Gastos de personal	3.503.040	3.503.040
			Consultores	60.200	60.200
			Reuniones	16.470	16.470
			Viajes oficiales	116.400	116.400
			Gastos de funcionamiento	392.400	392.400
			TIC	76.000	76.000
			Gastos brutos totales	4.164.510	4.164.510
			Recursos netos totales	4.164.510	4.164.510

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Percepción de la ONUDI como una organización útil que responde a las necesidades y que presta valiosos servicios a los Estados Miembros	<ul style="list-style-type: none"> • Armonización de las prioridades y estrategias de la organización con los objetivos y prioridades de desarrollo internacionalmente acordados de los Estados Miembros • Contribuciones a los debates intergubernamentales e interinstitucionales sobre cuestiones de importancia para todo el sistema 	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido sustantivo del marco programático de mediano plazo de la ONUDI • Definición en el programa de las prioridades temáticas de la ONUDI • Resultados logrados y declaraciones hechas en la Junta de Desarrollo Industrial, el Comité de Programa y de Presupuesto y la Conferencia General
	<ul style="list-style-type: none"> • Armonización de las políticas y prácticas administrativas/de gestión con el sistema • Comunicación de las actividades de la ONUDI 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados logrados y declaraciones hechas en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en otras actividades intergubernamentales
La ONUDI ocupa una posición estratégica y es considerada un agente importante en el contexto multilateral y en el sistema de las Naciones Unidas en las cuestiones relacionadas con sus mandatos básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con entidades del sistema • Contribuciones a la reforma de las Naciones Unidas y a la coherencia en todo el sistema • Iniciativas y actividades importantes en sus prioridades temáticas • Aportaciones a los informes de todo el sistema a los órganos intergubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones de los órganos interinstitucionales, es decir, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y sus comités de alto nivel y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo • Comparación de las políticas y prácticas administrativas/de gestión de la ONUDI con las del sistema • Referencias a actividades de la ONUDI en informes y publicaciones sustantivas • Evaluación e informes sobre los progresos realizados en relación con los resultados de las alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas • Actividades acogidas por la ONUDI y respaldadas a nivel intergubernamental e interinstitucional • Participación de la ONUDI en iniciativas y reuniones de otras organizaciones del sistema

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
		<ul style="list-style-type: none">• Referencias a actividades de la ONUDI en la documentación y las decisiones/resoluciones intergubernamentales• Referencias a actividades de la ONUDI en informes y publicaciones sustantivos

Productos

- Análisis de los cambios en el panorama económico e industrial mundial y de sus repercusiones en el sistema de las Naciones Unidas y las actividades de desarrollo relacionadas con la ONUDI;
- Períodos de sesiones y seminarios de planificación estratégica, incluida la labor estratégica para el futuro, sobre las prioridades de desarrollo internacionales y los escenarios de la Organización;
- Ponencias y documentos de estrategia y políticas conexas que se centren en las necesidades de los Estados Miembros y las prioridades de desarrollo internacionales;
- Actividades conjuntas e iniciativas específicas con organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales;
- Aprobación de las actividades de la ONUDI, su mandato y su utilidad en los órganos intergubernamentales, en particular la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Conferencia General y la Junta de Desarrollo Industrial;
- Colaboración y cooperación para lograr una mayor coherencia en el sistema con todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas;
- Participación e intervención en todas las reuniones, actividades, iniciativas, mesas redondas y mecanismos multilaterales pertinentes de las Naciones Unidas y de otras entidades multilaterales e internacionales.

Programa B.3: Evaluación

Descripción general

B.9. Este Programa comprende la evaluación y la GBR como elementos que se refuerzan mutuamente. La evaluación garantiza la rendición de cuentas, el apoyo a la gestión y el aprendizaje. Las evaluaciones proporcionan recomendaciones a los directores de proyectos, los jefes de equipo y el personal directivo de la ONUDI, en las suboficinas técnicas y las oficinas extrasede, en la Sede y sobre el terreno, así como a las contrapartes y los donantes de la ONUDI. De las evaluaciones temáticas se extraen enseñanzas generales como aportación a la gestión estratégica y a fin de impulsar el aprendizaje y la innovación en todos los niveles de la Organización. La rendición de cuentas se garantiza mediante la presentación de informes a los órganos normativos de la ONUDI, los gobiernos asociados, los donantes y otros interesados en la ONUDI. La función de evaluación también respalda la introducción y el perfeccionamiento de métodos y sistemas de GBR en la ONUDI.

Objetivo

B.10. Mejora la concepción, la ejecución y la orientación estratégica de las actividades de la ONUDI.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
4,00	2,00	6,00	Gastos de personal	1.439.200	1.439.200
			Consultores	34.300	34.300
			Viajes oficiales	27.600	27.600
			Gastos de funcionamiento	6.200	6.200
			Gastos brutos totales	1.507.300	1.507.300
			Recursos netos totales	1.507.300	1.507.300

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Recomendaciones aceptadas y aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de aceptación y aplicación 	<ul style="list-style-type: none"> Hojas de respuesta del personal directivo Informe semestral sobre las enseñanzas extraídas Registros del Grupo Asesor en materia de Calidad y el Comité de Aprobación de proyectos Registros del instrumento de rastreabilidad de la GBR Actas de la Conferencia General y la Junta
Consideración de las enseñanzas extraídas	<ul style="list-style-type: none"> Retroinformación de la administración de la ONUDI 	
El personal de la ONUDI es capaz de aplicar la GBR y los métodos del marco lógico	<ul style="list-style-type: none"> Calidad del diseño de los proyectos/programas Proyectos diseñados aplicando la GBR 	
Confianza de los órganos normativos de la ONUDI, los gobiernos receptores y los donantes en la transparencia y la rendición de cuentas de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> Declaraciones de apoyo a la función de evaluación de la ONUDI 	

Productos

- Evaluaciones independientes de programas integrados y proyectos autónomos, y evaluaciones temáticas;
- Una base de datos de fácil utilización para las hojas de respuesta del personal directivo y las enseñanzas extraídas, en la intranet de la ONUDI;
- Asesoramiento a los comités de aprobación de proyectos y al Grupo Asesor en materia de Calidad;
- Informes preparados para los órganos normativos de la ONUDI (contribuciones a los informes anuales; informes semestrales de evaluación a la Junta);
- Capacitación y asesoramiento impartidos al personal de la ONUDI sobre la GBR y el marco lógico;
- Actualización y mejoramiento continuos de las metodologías e instrumentos de evaluación de la ONUDI, en consonancia con las normas internacionales.

Programa B.4: Promoción Pública

Descripción general

B.11. Este Programa tiene por objeto aumentar la visibilidad de la contribución de la ONUDI al desarrollo, incluida la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las actividades realizadas en el marco de este Programa tendrán la finalidad de aumentar la conciencia entre los principales interesados y el público en general sobre la importancia del desarrollo industrial sostenible y de la función de la ONUDI en su promoción. Ello se logrará difundiendo material impreso, audiovisual y electrónico de alta calidad a los medios de difusión y otras contrapartes, que transmitan un mensaje coherente sobre el mandato, las prioridades y las actividades de la ONUDI y que proyecten una imagen positiva y coherente de la Organización. Se dedicarán particulares esfuerzos a garantizar que los mensajes fundamentales de la Organización lleguen efectivamente a públicos concretos de los países tanto desarrollados como en desarrollo. El componente abarca también actividades relacionadas con el mantenimiento de la utilidad y calidad del sitio web público de la ONUDI, www.unido.org.

Objetivo

B.12. Aumentar la visibilidad de la función y los logros de la ONUDI en la promoción del desarrollo industrial sostenible.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
2,30	3,20	5,50			
			Gastos de personal	998.980	998.980
			Consultores	20.800	20.800
			Viajes oficiales	42.400	42.400
			Gastos de funcionamiento	523.700	523.700
			Gastos brutos totales	1.585.880	1.585.880
			Recursos netos totales	1.585.880	1.585.880

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Mayor visibilidad de la contribución de la ONUDI al desarrollo industrial sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Número de referencias positivas a la ONUDI en los medios de comunicación Aumento del número de consultas sobre la función de la ONUDI recibidas a través de la casilla postal oficial Aumento de la demandad de publicaciones de la ONUDI Número de “visitas” al sitio web de la ONUDI desde diferentes regiones 	<ul style="list-style-type: none"> Artículos en los medios de comunicación Consultas registradas sobre la función de la ONUDI Solicitudes de publicaciones de la ONUDI Análisis de datos del sitio web

Productos

- Producción de por lo menos cinco vídeos breves sobre aspectos del desarrollo industrial sostenible durante el bienio;
- Producción de material de promoción de alta calidad (como carteles y folletos) para actividades clave durante el bienio;
- Plan estratégico anual para la producción de las publicaciones fundamentales;
- Información actualizada y de alta calidad sobre las actividades de la ONUDI en el sitio web externo de la Organización.

Programa B.5: Servicios Jurídicos

Descripción general

B.13. La ONUDI es un organismo especializado de las Naciones Unidas integrado por Estados Miembros en cumplimiento de un tratado internacional: su Constitución. En su calidad de sujeto de derecho internacional y de conformidad con su Constitución, la ONUDI goza de ciertas prerrogativas e inmunidades y de ciertos derechos y obligaciones que definen y regulan sus relaciones externas. Internamente, al igual que las demás organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas, la ONUDI debe regirse por su ordenamiento interno, enunciado en su Constitución y, subsidiariamente, por las reglamentaciones y directrices emanadas de sus órganos normativos y las normas e instrucciones establecidas por el Director General o bajo la autoridad de éste.

B.14. El Programa tiene por finalidad ayudar a la Organización a alcanzar sus objetivos velando por que todas sus actividades y programas estén en consonancia con los aspectos externos e internos del marco jurídico resumido anteriormente. La función básica del Programa consiste en prestar asesoramiento jurídico acertado e imparcial y asistencia jurídica especializada con objeto de promover y desarrollar el imperio de la ley en todos los aspectos de las actividades de la Organización y de defender los derechos, la posición y los intereses de la ONUDI en cuestiones contractuales o contenciosas.

B.15. Más concretamente, el Programa:

- a) Presta servicios de asesoramiento jurídico al Director General;
- b) Presta asesoramiento jurídico y asistencia especializada a la Secretaría con respecto a los acuerdos internacionales, los contratos y los proyectos de cooperación técnica, y en relación con las decisiones, las resoluciones y otros documentos de los órganos normativos;
- c) Proporciona asesoramiento jurídico, cuando se le solicita, a los órganos normativos y los representantes, y comunica con las misiones permanentes y las oficinas gubernamentales en relación con cuestiones jurídicas concretas que atañen a la Organización;
- d) Estudia y redacta reglamentos, acuerdos de la Sede y acuerdos de conferencias con gobiernos anfitriones, y participa en la negociación de esos textos, cuando es necesario;
- e) Representa al Director General en las causas sometidas a los Tribunales Administrativos de la Organización Internacional del Trabajo y de las Naciones Unidas y en otras reclamaciones contra la ONUDI;

f) Colabora con todas las oficinas de la Organización, tanto en la Sede como sobre el terreno, prestando servicios jurídicos respecto de cuestiones legales que surjan en el curso de sus actividades; y

g) Colabora con las oficinas jurídicas de las Naciones Unidas y otros organismos en cuestiones jurídicas de interés mutuo, incluidos el desarrollo del derecho internacional y la armonización o coordinación de las normas, procedimientos y políticas del régimen común de las Naciones Unidas.

Objetivo

B.16. El objetivo del Programa es velar por la gestión adecuada de los asuntos de la Organización promoviendo el imperio de la ley tanto dentro de ésta como en sus relaciones con los gobiernos, organizaciones, empresas y particulares, y salvaguardando y defendiendo las posiciones jurídicas, los derechos y los intereses de la Organización.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
3,00	2,00	5,00	Gastos de personal	807.140	273.800	1.080.940
			Consultores	22.800		22.800
			Viajes oficiales	10.600		10.600
			Gastos de funcionamiento	6.200		6.200
			Gastos brutos totales	846.740	273.800	1.120.540
			Recursos netos totales	846.740	273.800	1.120.540

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Ejecución de las actividades de la ONUDI, incluidos proyectos de cooperación técnica, sobre la base de acuerdos jurídicamente válidos y de conformidad con el ordenamiento interno de la Organización y el derecho internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de controversias debido a documentos jurídicos ambiguos o con deficiencias de redacción • Reducción de los casos en que no se salvaguardan los derechos jurídicos de la Organización • Ausencia de impugnaciones de la claridad o exactitud del asesoramiento jurídico • Reducción al mínimo de la responsabilidad jurídica de la Organización y los Estados Miembros 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos y/o archivos de la Oficina de Asuntos Jurídicos
Protección máxima de los intereses jurídicos de la Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción al mínimo de la responsabilidad jurídica total en comparación con las demandas totales presentadas contra la Organización • Ausencia de casos en que se impugnan y no se mantienen la condición y las prerrogativas e inmunidades de la Organización y sus funcionarios 	

Productos

- Estudio de carácter jurídico, negociación, redacción e interpretación de contratos, acuerdos internacionales y otros instrumentos, y asesoramiento jurídico en relación con proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios y acuerdos de contribución al Fondo para el Desarrollo Industrial (FDI) con fines especiales, derechos de propiedad intelectual y demandas de o contra la Organización;
- Asesoramiento jurídico a los órganos normativos de la ONUDI respecto, entre otras cosas, de la celebración de sus reuniones y los proyectos de resolución y decisión;
- Asesoramiento jurídico al Director General y a todas las dependencias de la Secretaría de la ONUDI y las oficinas extrasede respecto del ordenamiento interno de la Organización, incluidos el Reglamento del Personal y el Reglamento Financiero, así como en lo que respecta a las directrices pertinentes formuladas por el Director General o bajo su autoridad y por los órganos normativos;
- Representación del Director General ante los Tribunales Administrativos de la Organización Internacional del Trabajo y de las Naciones Unidas y otros foros, lo que comprende la preparación de escritos para presentar ante los tribunales y otros documentos relativos a litigios;
- Inscripción, archivo y registro de tratados y acuerdos internacionales conforme a lo dispuesto en el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas y las reglamentaciones pertinentes.

Programa B.6: Supervisión Interna

Descripción general

B.17. El Programa realiza una evaluación independiente y objetiva de los fundamentos, la adecuación, la eficiencia y la eficacia de todas las operaciones de la ONUDI tanto en la Sede como fuera de ella. Promueve una cultura de transparencia y rendición de cuentas, y procura mejorar el rendimiento de las actividades de la ONUDI.

Objetivo

B.18. Añadir valor a las operaciones de la ONUDI y mejorarlas en lo que respecta a la eficacia, la eficiencia, el cumplimiento y la utilidad mediante el examen y evaluación de las actividades de la Organización de manera independiente y objetiva, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y los esfuerzos por mejorar el rendimiento con los recursos disponibles para el Programa.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
4,00	2,00	6,00			
			Gastos de personal	1.331.300	1.331.300
			Consultores	20.940	20.940
			Viajes oficiales	39.940	39.940
			Gastos de funcionamiento	5.200	5.200
			TIC	4.300	4.300
			Gastos brutos totales	1.401.680	1.401.680
			Recursos netos totales	1.401.680	1.401.680

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Realización por la ONUDI de operaciones más eficientes, eficaces, pertinentes y conformes a los mandatos (es decir, entidades orgánicas, proyectos, procesos y sistemas de control de la gestión, incluidos políticas y procedimientos, reglamentos y normas)	<ul style="list-style-type: none">• Tasa de ejecución de recomendaciones fundamentales y no fundamentales• Valor monetario de las recomendaciones aplicadas (si procede)	<ul style="list-style-type: none">• Informe sobre las actividades de los Servicios de Supervisión Interna
Mejoramiento de la integridad de la Organización, mediante el examen de los casos en que se sospechen actividades fraudulentas dentro de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none">• Número de casos recibidos/tramitados durante el bienio en cuestión	

Productos

- Examen de las operaciones examinada en el curso del bienio (es decir, entidades orgánicas y proyectos, procesos y sistemas de control de la gestión, incluidos políticas y procedimientos, reglamentos y normas);
- Recomendaciones formuladas.

PROGRAMA PRINCIPAL C: REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Descripción general

C.1. La comunidad internacional se esfuerza por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, y en particular la meta de reducir a la mitad para el año 2015 la proporción de pobres del mundo cuyos ingresos son inferiores a un dólar por día. Este Programa Principal apoya los esfuerzos de los países en desarrollo al afrontar ese desafío. También aborda los objetivos de desarrollo del Milenio estrechamente relacionados relativos a promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de lucha contra la pobreza, el hambre y la enfermedad.

C.2. El sector privado, como principal fuerza impulsora del crecimiento económico y la creación de empleo, desempeña una función central en la reducción de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El desarrollo industrial encabezado por el sector privado cumple un papel importante en los cambios estructurales que tanto se necesitan para encauzar las economías de los países pobres hacia el crecimiento económico sostenido. La industria constituye un caldo de cultivo para el espíritu empresarial, promueve las inversiones de las empresas, fomenta la modernización y el dinamismo tecnológicos, mejora las aptitudes humanas y crea empleos cualificados, y mediante vinculaciones intersectoriales sienta las bases de la expansión de la agricultura y de los servicios. Todos estos factores contribuyen a un mejoramiento sostenido de la productividad, que puede garantizar unos resultados favorables a los pobres y contribuir al aumento del nivel de vida en los países pobres.

C.3. Los gobiernos tienen gran interés y desempeñan una función clave en la reglamentación y facilitación del desarrollo del sector privado. Al mismo tiempo, los gobiernos cumplen un papel esencial en lo que respecta a asegurar que el crecimiento económico brinde oportunidades para que los pobres participen en actividades productivas. En este contexto, el sector público tiene la función crucial de promover un entorno normativo e institucional en el que el sector privado pueda prosperar y convertirse en impulsor eficaz del crecimiento sostenible e integrador. Con objeto de aumentar la repercusión que tiene el desarrollo del sector privado en la reducción de la pobreza, la ONUDI apoyará los esfuerzos de los países en desarrollo para mejorar el entorno empresarial y sentar las bases normativas e institucionales para la expansión de un sector privado dinámico, fomentará el espíritu empresarial nacional y en particular el desarrollo de la capacidad empresarial de grupos desfavorecidos, conectará las empresas nacionales con las corrientes internacionales de inversiones y tecnología, y facilitará el acceso de las pequeñas y medianas empresas (PYME) a los recursos y servicios de apoyo que necesitan para aumentar su competitividad. La innovación, el espíritu empresarial y la competencia son fuentes importantes de crecimiento de la productividad que, con las apropiadas estructuras de política y de incentivos, pueden traducirse en el mercado en resultados favorables a los pobres en forma de más puestos de trabajo e ingresos sostenibles, así como de bienes y servicios asequibles.

C.4. En los países en desarrollo, las PYME locales se ocupan de casi todas las actividades económicas que apoyan el aumento de la productividad y la reducción de la pobreza. Esto ocurre en particular en las economías basadas en la agricultura de África y de los PMA, donde el desarrollo de agroempresas contribuye a la reducción de la pobreza, al tiempo que aumenta la productividad. En este contexto, la creación y el fortalecimiento de una capacidad productiva mediante el desarrollo de PYME en sectores competitivos adquiere una importancia central. El abastecimiento de energía económica para usos productivos y la generación de ingresos, así como la promoción de una producción sostenible en las comunidades pobres son elementos esenciales de todo desarrollo económico sostenible.

C.5. Estas consideraciones generales darán lugar a las prioridades regionales más específicas que se señalan a continuación:

África subsahariana

a) Cada vez está más claro que la industrialización desempeña una función decisiva en la asistencia a África para hacer frente eficazmente a los problemas de desarrollo actuales e incipientes, acelerar el desarrollo económico y reducir la pobreza. Sin embargo, habida cuenta de que la base industrial es todavía débil, es urgente apoyar a la región para que aumente su productividad y competitividad. A este respecto, la Iniciativa para fortalecer la capacidad productiva de África, patrocinada por la ONUDI y aprobada por la Unión Africana en julio de 2004 como el componente industrial de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), establece objetivos específicos, incluidos el acceso al mercado, la adición de valor basada en los recursos locales, la diversificación, la difusión de la tecnología, la modernización industrial, la reducción de la pobreza mediante la creación de puestos de trabajo y la integración regional. Estas son las esferas en las que la ONUDI, mediante sus programas integrados para los países y sus programas subregionales y regionales, contribuirá a aumentar la productividad, la capacidad de gestión y la competencia técnica de la región. Además, se insistirá en el desarrollo del espíritu empresarial, la mejora de la calidad, la aplicación de la tecnología apropiada y la diversificación hacia actividades de mayor valor añadido.

Países árabes

a) La reducción de la pobreza es un desafío importante en la subregión del África septentrional y los PMA árabes, que dependen en gran medida de la creación de puestos de trabajo. En la mayoría de esos países la desocupación constituye un grave problema, especialmente entre los jóvenes. Se hará hincapié en el desarrollo del espíritu empresarial (prestándose particular atención al medio rural y a la mujer), el desarrollo de redes horizontales y verticales de pequeñas y medianas empresas para garantizar la creación de puestos de trabajo y la generación de ingresos, y el fortalecimiento de las agroindustrias e industrias conexas;

b) Una parte esencial del proceso de desarrollo en la subregión del Mediterráneo oriental estará a cargo de las pequeñas y medianas empresas. La gran mayoría de las empresas fabriles en esta subregión están comprendidas en esa categoría y son la principal fuente de empleo y de crecimiento económico del sector privado. La ONUDI prestará apoyo a los gobiernos y al sector privado para ayudar a las empresas a salvar la brecha que las separa de sus competidores internacionales. Su intervención estará orientada a aumentar la capacidad productiva del sector manufacturero, apoyar a las agroindustrias tradicionales con objeto de estimular la productividad y el aumento de la eficiencia y acrecentar su integración en las cadenas de valor, y promover la diversidad de los medios de vida sostenibles en las zonas rurales, el desarrollo del sector privado, haciendo hincapié en la formación de agrupaciones y redes de PYME, y el espíritu empresarial del medio rural y de la mujer.

Asia y el Pacífico

a) Aunque el rápido crecimiento económico de los últimos decenios ha ayudado a reducir la incidencia total de la pobreza en la región, Asia y el Pacífico tiene todavía alrededor del 65% de los pobres del mundo. Además, la disparidad en la distribución de los ingresos sigue siendo alta, con 14 países menos adelantados en la región. La pobreza rural todavía es un problema importante, especialmente en los países menos adelantados y en la subregión de Asia meridional, donde el número de pobres en las zonas rurales se acerca a los 500 millones. En estas circunstancias, el desarrollo de la empresa privada es crucial. Habida cuenta de que la

mayoría de las economías de la región dependen del sector rural y de la agricultura, la promoción de un sector agroindustrial eficiente y competitivo puede impulsar el crecimiento, crear oportunidades de generación de ingresos para los pobres y ayudar a aliviar numerosos problemas sociales. En este contexto, la ONUDI promoverá programas tales como el desarrollo de un marco propicio y de apoyo institucional para las PYME, la formación de agrupaciones de empresas, el desarrollo del espíritu empresarial del medio rural y de la mujer, la dotación de una infraestructura de inocuidad de los alimentos para las agroindustrias, el desarrollo de aptitudes y el fomento de la capacidad en la utilización de nuevas tecnologías para los recursos agrícolas existentes, y la prestación de apoyo a las agroindustrias tradicionales para aumentar su productividad.

América Latina y el Caribe

a) En la resolución GC.11/Res.1, se pidió al Director General que, teniendo en cuenta dicha resolución de la Conferencia General y la decisión IDB.30/Dec.8 de la Junta de Desarrollo Industrial, además de la estrategia a largo plazo, adoptara, en consulta con los Estados Miembros de la región, las medidas necesarias para establecer un programa regional para América Latina y el Caribe antes del 31° período de sesiones de la Junta, con miras a su ejecución en el bienio 2006-2007. De conformidad con el mandato aprobado por la Conferencia General, proseguirá la labor con respecto a este programa con la aprobación de las prioridades identificadas en la región.

b) Aunque se prevé que el componente de creación de agrupaciones y redes de PYME siga desempeñando un papel fundamental en toda la región, se prestará especial atención al desarrollo de cadenas de valor productivas, en particular en el sector de la agroindustria. El programa de desarrollo del espíritu empresarial del medio rural y de la mujer se seguirá aplicando a los países más pobres y en algunas zonas desfavorecidas de los países más desarrollados

Europa y los Nuevos Estados Independientes

a) Esta región cuenta con un potencial considerable para el desarrollo del sector agroindustrial, como la elaboración de alimentos, el cuero y los textiles. A la vez que se procura que los productos de la industria alimentaria sean competitivos en el mercado mundial mediante diversas medidas para aumentar la productividad y la eficacia de la gestión, la ONUDI prestará asistencia para mejorar la calidad de los productos y la inocuidad de los alimentos mediante proyectos destinados específicamente a abordar las deficiencias de determinados subsectores de la industria alimentaria;

b) Para hacer frente a la elevada tasa de desempleo de la región, la ONUDI fomentará también programas empresariales para el desarrollo de PYME, haciendo hincapié especial en las mujeres y los jóvenes. También fomentará la cooperación técnica orientada a la creación de alianzas empresariales y la pertinencia de la responsabilidad social de las empresas para las actividades en pequeña y mediana escala.

Objetivo general

C.6. El objetivo general del Programa Principal es aumentar el crecimiento económico, crear empleo, generar ingresos y reducir las desigualdades económicas y sociales promoviendo el desarrollo del sector privado en favor de los pobres y estimulando el espíritu empresarial.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
64,60	31,55	96,15	Gastos de personal	17.030.590	4.173.445	21.204.035
			Consultores	170.300		170.300
			Reuniones	189.570		189.570
			Viajes oficiales	396.100		396.100
			Gastos de funcionamiento	281.060		281.060
			POCT/REA	6.659.503		6.659.503
			Gastos brutos totales	24.727.123	4.173.445	28.900.568
Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)		45.818.000	Ingresos	(57.200)		(57.200)
			Recursos netos totales	24.669.923	4.173.445	28.843.368
			Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para cooperación técnica)			74.661.368

Componente de programa C.1: Estrategias Temáticas, Gestión Basada en los Resultados y Garantía de la Calidad

Descripción general

C.7. Este componente de programa:

- Elabora las estrategias temáticas principales para el desarrollo programático ulterior del Programa Principal C;
- Comunica y promueve las actividades del Programa Principal C dentro de la ONUDI, en el sistema de las Naciones Unidas y entre el público en general;
- Inicia y facilita la cooperación interna y, cuando procede, la interinstitucional para una ejecución eficaz y eficiente del Programa Principal C;
- Presta asistencia en la ejecución general de la planificación estratégica basada en la GBR para los componentes de programa del Programa Principal C.

Objetivo

C.8. Administrar el Programa Principal C con vistas a lograr los objetivos y resultados definidos a nivel de los programas y proyectos.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
El Programa Principal C se vigila continuamente y se ajusta según las tendencias temáticas dentro del mandato de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un plan consolidado de vigilancia y presentación de informes de carácter ascendente y basado en los proyectos Determinación de nuevos temas y actualización regular de los ya existentes, con una perspectiva en favor de los pobres 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de vigilancia del Programa Principal C Informes sobre las tendencias temáticas Documentos estratégicos Documentos de programa y proyecto

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Se informa regularmente a los interesados sobre las prioridades del Programa Principal C, su estado de ejecución y sus resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Información regular a las partes interesadas utilizando los instrumentos de comunicación adecuados 	
El personal de la ONUDI respeta normas de calidad claramente definidas y acordadas para la determinación, formulación y ejecución de los proyectos (sobre la base de la GBR)	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los documentos de proyecto y programa • Respuesta positiva de los interesados acerca de los programas y proyectos de la ONUDI • Retroinformación positiva del personal sobre la comprensión clara de las normas de calidad • Institucionalización del aprendizaje a partir de las evaluaciones • Capacitación sistemática para mantener informado al personal sobre las metodologías más avanzadas 	
La cooperación interna de la ONUDI (Sede y estructura extrasede) y su cooperación externa con otras organizaciones de las Naciones Unidas, donantes, etc. están organizadas de manera eficiente y eficaz	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización del intercambio de información dentro de la Organización • Enseñanzas extraídas que se han comunicado 	

Productos

- Determinación regular de las tendencias temáticas pertinentes;
- Revisión de los programas sobre la base de información de vigilancia actualizada;
- Elaboración de las principales estrategias temáticas de forma armonizada/coordinada con las prioridades regionales;
- Suministro y difusión de la información para los interesados en formatos de uso fácil;
- Definición y aplicación de procesos/procedimientos internos para la aplicación de la GBR;
- Cualificación del personal para utilizar profesionalmente la GBR y los instrumentos de planificación/gestión conexos;
- Adopción de planes de incentivos transparentes y orientados a la calidad;
- Definición de las responsabilidades de la garantía de la calidad respecto de la planificación y gestión de los proyectos;
- Establecimiento de una cultura de cooperación interna basada en el trabajo en equipo, la cooperación interdisciplinaria y el aprendizaje mutuo.

Componente de programa C.2: Política Industrial, Entorno Empresarial y Apoyo Institucional

Descripción general

C.9. El grado de empleo y de ingresos capaces de reducir la pobreza, normalmente asociado a un sector industrial pujante, depende de unas políticas apropiadas, un entorno empresarial propicio y una capacidad de apoyo institucional eficaz que hagan realidad los objetivos de desarrollo industrial.

C.10. Este componente de programa tiene por objeto prestar asistencia a los gobiernos y a los agentes del sector privado en el diseño de estrategias, políticas y medidas de apoyo para el desarrollo industrial que aumenten la productividad y la competitividad industriales en un contexto de desarrollo impulsado por el sector privado. Si bien la orientación y el alcance de la asistencia se adaptarán a las necesidades específicas de cada caso, el apoyo en materia de política abarca por lo general las fases de diagnóstico, formulación, aplicación y vigilancia.

C.11. Dada la importancia primordial que se atribuye específicamente a las PYME para la reducción de la pobreza, el componente hace particular hincapié en la formulación de políticas, programas y marcos reglamentarios que se traduzcan en un entorno empresarial libre de prejuicios contra las PYME y propicio para el desarrollo general del sector privado. La asistencia en el fomento de la capacidad para el diseño y establecimiento de infraestructuras institucionales nacionales y locales que estimulen eficazmente el desarrollo de PYME es otra característica distintiva de este componente de programa, al igual que la facilitación del acceso a los servicios de desarrollo de empresas y de información basados en el mercado.

C.12. La promoción de alianzas, y la prestación de ayuda para su institucionalización, así como el establecimiento de un estrecho diálogo estructurado entre los interesados de los sectores público y privado para la formulación y adaptación continua de las políticas de desarrollo industrial y, en particular, de las PYME, junto con las correspondientes mejoras del entorno empresarial, complementarán el apoyo al fomento de la capacidad prestado por la ONUDI en todo este componente de programa.

Objetivo

C.13. Establecer estrategias, políticas e instituciones de desarrollo industrial que impulsen el crecimiento en favor de los pobres.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Aplicación de instrumentos analíticos y de diagnóstico en las instituciones de los sectores público y privado que participan en la formulación, aplicación y vigilancia de estrategias, políticas y programas industriales	<ul style="list-style-type: none">• Número de instituciones y de países destinatarios que aplican los instrumentos de la ONUDI• Número de países e instituciones u otros interesados que utilizan la metodología de competitividad industrial recomendada por la ONUDI	<ul style="list-style-type: none">• Estadísticas de las instituciones gubernamentales pertinentes• Informes sobre la marcha de los proyectos• Estudios organizados por la ONUDI y sus asociados• Informes de evaluación

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Desarrollo y ejecución por instituciones de los sectores público y privado de estrategias, políticas y programas de apoyo para la creación de PYME	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones beneficiarias que aplican estrategias, políticas y programas formulados con apoyo de la ONUDI • Número de políticas, estrategias y programas nacionales y locales efectivos para promover la creación de PYME 	
Servicios de desarrollo de empresas, servicios de información y apoyo de TIC sostenibles ofrecidos por instituciones privadas y públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones y de entidades de apoyo que prestan servicios efectivos a las PYME 	
Mayor eficacia de los mecanismos de consulta públicos y privados	<ul style="list-style-type: none"> • Número de gobiernos de países destinatarios que colaboran con el sector privado en la formulación, aplicación y vigilancia de estrategias, políticas y programas de desarrollo industrial y de las PYME 	

Productos

- Personal de las instituciones de los sectores público y privado cualificado para utilizar los instrumentos de evaluación del rendimiento industrial, los instrumentos de diagnóstico institucional y el análisis de cuestiones normativas/jurídicas y de reglamentación;
- Fortalecimiento de la capacidad de las entidades gubernamentales para formular, vigilar y aplicar políticas y estrategias que promuevan la competitividad industrial;
- Formulación de propuestas para ajustar los marcos legales y de reglamentación existentes que rigen el acceso a la actividad empresarial y las operaciones;
- Personal de las instituciones privadas y públicas capacitado para diseñar y aplicar políticas y programas de apoyo relativos a las PYME;
- Fortalecimiento del diálogo entre el sector público y el privado;
- Publicación y difusión de prácticas óptimas respecto de la formulación de políticas industriales, la reforma del entorno empresarial y la infraestructura institucional eficaz para el desarrollo de PYME.

Componente de programa C.3: Desarrollo de la Capacidad Empresarial Rural y de la Mujer

Descripción general

C.14. Dos mil millones de los pobres del mundo viven en zonas rurales. El 60% de los pobres son mujeres y niñas que necesitan diversificar las fuentes de ingresos de sus hogares y dedicarse a actividades económicas no agrícolas mejor remuneradas a fin de salir de la pobreza. El 85% de los más de 1.000 millones de jóvenes viven en países en desarrollo, y el 45% de los desempleados en el mundo, o sea cerca de 86 millones de personas, son jóvenes. A fin de abordar la pobreza, el

desempleo de los jóvenes y la participación de la mujer en actividades del sector privado, es necesario propagar, particularmente en el medio agrario, una cultura empresarial. Este componente de programa proporciona asistencia para impulsar el crecimiento del sector de las PYME mediante el desarrollo de la capacidad empresarial competitiva y la mejora del desempeño de las instituciones administrativas que alientan las iniciativas empresariales.

Objetivo

C.15. Lograr que las poblaciones pobres, en particular las mujeres, los jóvenes y la población rural, se beneficien de actividades empresariales nuevas o ampliadas.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Creación de capacidad empresarial sostenible mediante instituciones que ofrecen servicios de capacitación y apoyo a la población rural	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones en los países que ejecutan regularmente programas de capacitación asequibles a los pobres, los jóvenes y las mujeres • Número de cursillistas que participaron en la formación de instructores sobre programas de desarrollo de recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de las instituciones gubernamentales pertinentes • Informes sobre la marcha de los proyectos • Estadísticas de los centros de capacitación participantes • Estudios organizados por la ONUDI y sus asociados
Instituciones administrativas que apoyan iniciativas empresariales, particularmente de los jóvenes y las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Número de iniciativas empresariales facilitadas por instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que han dado lugar a un crecimiento económico favorable a los pobres 	
Utilización por instituciones de apoyo y de formación de recursos humanos de metodologías y prácticas óptimas para promover el espíritu empresarial entre la población rural, las mujeres y los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones y programas que utilizan los materiales de capacitación, planes de estudios y otros materiales para la formación empresarial preparados por la ONUDI 	

Productos

- Desarrollo y difusión de planes de estudios entre las instituciones de formación de recursos humanos;
- Instituciones y centros de capacitación que han adquirido la capacidad de impartir cursos de formación empresarial;
- Disponibilidad de instructores y personal capaces de impartir programas de formación empresarial;
- Aumento de la capacidad de las instituciones administrativas que facilitan iniciativas empresariales, particularmente de las mujeres y los jóvenes
- Reuniones de grupos de expertos y difusión de manuales para promover el espíritu empresarial de la población rural, las mujeres y los jóvenes.

Componente de programa C.4: Desarrollo de Agrupaciones y Redes de PYME

Descripción general

C.16. Las PYME son un elemento crucial de un sistema económico equilibrado y una importante fuente de artículos de primera necesidad, empleo productivo e ingresos para los pobres. Sin embargo, en los países en desarrollo el crecimiento de las PYME tropieza con numerosos obstáculos debido a su aislamiento. Una estrategia de desarrollo de agrupaciones y de redes puede ayudar a las PYME a superar esos obstáculos y proporcionarles ventajas competitivas que no podrían alcanzar las empresas individuales. Este componente de programa presta asistencia para el diseño de esas estrategias de agrupaciones y de creación de redes, y para la puesta en práctica de las iniciativas correspondientes destinadas a promover sistemas económicos locales en los cuales las empresas puedan agruparse en redes, complementar sus capacidades y ampliar su acceso a los recursos y a los mercados, en un marco institucional propicio.

C.17. Dada la alta demanda de los Estados Miembros, este componente de programa se centrará en aumentar la divulgación difundiendo sus instrumentos y metodologías mediante programas de capacitación especializada a nivel mundial y regional. Esto permitirá a los responsables de la formulación de políticas y a los profesionales en materia de agrupaciones y redes adquirir la competencia técnica para formular y vigilar proyectos de desarrollo de agrupaciones y de redes. Junto con esta labor, el criterio de desarrollo de agrupaciones y de redes se completará vinculándolo a los conceptos de sistemas de innovación y cadenas de valor. Se pondrán a disposición nuevas modalidades de ejecución, como un servicio de intercambio de conocimientos en línea que apoye a los responsables de las políticas y los especialistas en su labor de elaborar y ejecutar programas de apoyo para el desarrollo de agrupaciones y redes.

Objetivo

C.18. Disponer de agrupaciones y redes de PYME fortalecidas que contribuyan al crecimiento en favor de los pobres.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Las instituciones gubernamentales y privadas (órganos de apoyo) llevan a cabo iniciativas de desarrollo de agrupaciones y redes	<ul style="list-style-type: none"> • Número de agrupaciones que han recibido ayuda • Número de órganos/instituciones de apoyo que ofrecen regularmente servicios económicamente viables 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas y registros de instituciones gubernamentales pertinentes • Registros, informes de instituciones y empresas participantes • Estudios organizados por la ONUDI • Estrategias de desarrollo de agrupaciones en favor de los pobres
Iniciativas conjuntas emprendidas en las agrupaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Número de iniciativas conjuntas • Número de interesados participantes y amplitud de las iniciativas emprendidas en el plan de acción conjunto general 	
Utilización por las instituciones y empresas que apoyan las agrupaciones de las metodologías y/o instrumentos de la ONUDI para el desarrollo económico en favor de los pobres	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países, instituciones y profesionales que aplican las metodologías y/o instrumentos de la ONUDI relativos a las agrupaciones y redes 	

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Mejora de la competitividad de las PYME en las agrupaciones y redes que han recibido apoyo	<ul style="list-style-type: none">• Indicadores a nivel de las empresas, como la productividad, el empleo y la inversión	

Productos

- Individuación y cualificación de instituciones (órganos de apoyo) para ejecutar programas de desarrollo de agrupaciones y de redes;
- Instituciones y empresas dentro de las agrupaciones con una visión común del desarrollo, planes de acción conjuntos y actividades conjuntas;
- Diseño y aplicación de metodologías y/o instrumentos para el desarrollo de agrupaciones, redes y cadena de valor;
- Elaboración y difusión de metodologías para el desarrollo de agrupaciones con una marcada orientación en favor de los pobres.

Componente de programa C.5: Desarrollo de la Elaboración de Productos Agrícolas y de la Cadena de Valor

Descripción general

C.19. Este componente de programa ofrece cooperación técnica y asesoramiento combinados con intervenciones directas a fin de crear infraestructuras de apoyo institucionales para las agroindustrias con el propósito principal de aumentar su competitividad, flexibilidad y productividad, en particular en las zonas rurales. Las intervenciones se refieren a los productos básicos y las industrias de elaboración secundaria de productos agrícolas conexas, atribuyéndose especial importancia a los productos alimenticios (por ejemplo, pescado, carne, productos lácteos, frutas/hortalizas, aceites vegetales) y a determinados productos no alimenticios (productos forestales madereros y no madereros, textiles y prendas de vestir, pieles y cueros y productos derivados). Se proporcionará apoyo tecnoeconómico a agroempresas rurales piloto, que se traducirá en corrientes de producción más regulares, una mejor calidad de los productos, la reducción al mínimo de los desechos y la utilización de los subproductos, y un mejor embalaje.

C.20. Mediante el establecimiento de centros de excelencia regionales en las esferas de la elaboración de alimentos, control de la inocuidad y de la calidad, embalaje, etiquetado, normas de ensayo, maquinaria agrícola y utilización de subproductos, entre otras, se mejorarán los servicios de apoyo a las industrias en cantidad y calidad, lo que dará lugar a una mayor productividad y eficiencia, un aumento de la calidad de los productos con una disminución de las tasas de rechazo, una utilización mejor de los recursos y aumento del valor añadido, y la reducción de las pérdidas posteriores a las cosechas. Como servicio intersectorial, la cooperación técnica promueve el desarrollo del sector de la fabricación de maquinaria agrícola mediante el establecimiento de centros de tecnología rural para la transferencia de tecnología y el mantenimiento y reparación adecuados de los instrumentos agrícolas básicos y los equipos de elaboración de productos agrícolas en las zonas rurales. Por consiguiente, este componente de programa no abarca únicamente las agroindustrias urbanas, sino que se ocupa también activamente de las poblaciones rurales pobres y marginadas.

Objetivo

C.21. Lograr que las PYME relacionadas con la agricultura generen oportunidades de ingresos para los pobres.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Los órganos de apoyo (centros de tecnología, servicios de extensión, empresas consultoras privadas, etc.) ofrecen servicios sostenibles y en función de la demanda	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor demanda de servicios de apoyo (capacitación, consultorías, etc.) por parte de las PYME • Número de centros que ofrecen servicios regularmente 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros y estadísticas de centros de tecnología • Registros de empresas • Encuestas por muestreo de la ONUDI sobre el desempeño de empresas y el empleo
Las PYME aplican tecnologías mejoradas de elaboración de productos agrícolas y ofrecen productos mejores para acceder a los mercados	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas con capacidad nueva o mejorada 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas/registros (población/ingresos) de los municipios a los que se presta apoyo
Mejoramiento de la eficiencia de la cadena de valor agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos en que han mejorado los vínculos entre la agricultura, la industria y el mercado 	

Productos

- Respaldo a órganos de apoyo eficaces y orientados a la demanda;
- Cualificación del personal de los órganos de apoyo para impartir capacitación y servicios de consultoría;
- Conocimientos por parte de las PYME de los servicios que ofrecen los centros;
- Mejoramiento de las PYME clientes;
- Estrategia de difusión para las tecnologías.

Componente de programa C.6: Energía Rural para Usos Productivos

Descripción general

C.22. La falta de servicios de abastecimiento de energía fiables y asequibles en las zonas rurales es uno de los obstáculos esenciales que dificultan el desarrollo rural en los países en desarrollo, ya que la energía es un factor importante para el desarrollo social, económico e industrial. Si bien ningún objetivo de desarrollo del Milenio se refiere a la energía, ampliar el acceso a servicios de abastecimiento de energía modernos es fundamental para prácticamente todos los aspectos del bienestar humano. Es preciso establecer urgentemente vínculos estrechos entre los servicios de energía fiables y los usos productivos, para que la energía sea asequible mediante actividades de generación de ingresos. Habida cuenta de las pocas opciones de desarrollo de energía sostenible con que cuentan los países menos adelantados, es indispensable que la ONUDI, junto con otros asociados, sienta las bases para la difusión tecnológica y la mejora de la capacidad local centrada en el sector manufacturero y en las actividades generadoras de ingresos.

C.23. Teniendo esto presente, el componente de programa proporcionará cooperación técnica y asesoramiento para la transferencia de tecnología, el fomento de la capacidad, el aumento de la productividad y la investigación específica mediante: a) el aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las fuentes de energías nuevas y renovables para la electrificación rural; b) la vinculación entre los servicios de abastecimiento de energía rurales y las actividades de uso productivo que pueden generar empleo local y aumentar los ingresos; y c) la demostración de los beneficios económicos y sociales conexos de las tecnologías de energía rural y renovable. Los principales beneficiarios serán los pobres de las zonas rurales, que tendrán acceso a servicios de abastecimiento

de energía asequibles y fiables tanto para satisfacer sus necesidades básicas como para realizar actividades generadoras de ingresos.

Objetivo

C.24. Ofrecer nuevas oportunidades de ingresos basadas en el uso productivo de la energía renovable en las zonas rurales.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Utilización productiva y sostenible de los servicios energéticos y fuentes de energía renovable en las comunidades rurales	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de la leña y el carbón utilizados para atender a las necesidades básicas de energía por fuentes de energía renovables o más eficientes • Número de comunidades y hogares que tienen acceso a servicios de abastecimiento de energía modernos (es decir, la electrificación) • Número de actividades productivas nuevas o mejoradas 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de proveedores de servicios financieros y técnicos • Encuestas por muestreo de la ONUDI sobre el uso productivo de la energía renovable y la generación de empleo • Registros de instituciones gubernamentales y de municipios • Registros de otros donantes
Establecimiento y funcionamiento de estructuras (órganos) de apoyo para servicios de abastecimiento energético modernos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proveedores de servicios energéticos en las zonas rurales que utilizan las recomendaciones/ aportaciones de la ONUDI 	
Mayor utilización de servicios modernos de abastecimiento de energía en las zonas rurales de los países en desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de servicios proporcionados (número de clientes, ingresos de los proveedores de servicios, etc.) 	
Acceso asequible a la energía rural, mediante planes financieros innovadores, en un determinado país o en una región dentro de un país	<ul style="list-style-type: none"> • Número de planes financieros innovadores creados • Número de hogares pobres participantes que utilizan los servicios financieros 	
Utilización de fuentes de energía renovable por las empresas que trabajan con proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas establecidas en las zonas rurales gracias a la disponibilidad de energía • Número de empresas que utilizan energía renovable gracias a los nuevos servicios 	

Productos

- Equipamiento de las comunidades rurales con servicios fiables de abastecimiento de energía para, entre otras cosas, el riego mediante bombeo eléctrico, la molienda de cereales y actividades artesanales;

- Conexión de las escuelas de las comunidades rurales a las miniredes de energía rural basadas en tecnologías de energía renovable; instalación de equipo de TIC en las comunidades y de sistemas de alumbrado en los hogares;
- Publicación de material de información, libros, informes, folletos y páginas web; prestación de servicios de asesoramiento y ejecución de programas de capacitación;
- Establecimiento de planes financieros innovadores para apoyar las miniredes de energía rural y las actividades de generación de ingresos conexas;
- Asistencia a las empresas en la utilización de fuentes de energía renovable para las necesidades energéticas.

Componente de programa C.7: Producción Sostenible en las Comunidades Pobres

Descripción general

C.25. Las comunidades pobres son a menudo las más afectadas por la degradación ambiental. Debido a la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, sus fuentes tradicionales de agua potable se vuelven insalubres; están expuestas a los desechos que ilegalmente se vierten en sus terrenos y que a menudo contienen materiales peligrosos y tóxicos -exposición que se ve agravada por sus intentos de rescatar de la basura lo necesario para vivir; con frecuencia están expuestas a niveles más altos de contaminación atmosférica, en interiores y al aire libre; realizan actividades que las exponen a sustancias peligrosas y tóxicas. Las consecuencias de esos efectos ambientales en la salud crean nuevos obstáculos a la capacidad de las comunidades pobres de disfrutar de actividades sostenibles de generación de ingresos, lo que reduce aún más sus posibilidades de salir de la trampa pobreza.

C.26. En respuesta a esa situación, este componente de programa trabaja con los gobiernos y otros interesados pertinentes para atenuar esos efectos ambientales. Una tarea principal será la relativa al agua potable. Aproximadamente una tercera parte de la población rural del mundo carece de fuentes de agua potable. Aumentar el acceso al abastecimiento de agua potable, conjuntamente con los servicios de saneamiento, debe considerarse parte integrante de los esfuerzos más amplios por reducir la pobreza. Los pobres de las zonas rurales por lo general no pagan el agua con dinero, sino con el tiempo y la energía que dedican a buscarla, especialmente las mujeres y los niños. Así pues, junto con otras medidas, mejorar la accesibilidad al agua potable puede contribuir a impulsar el bienestar y los ingresos en el medio rural.

Objetivo

C.27. Mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores pobres y sus comunidades mediante una reducción de la contaminación ambiental.

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Utilización de equipo de filtración a nivel de hogares y de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Número de hogares que utilizan equipo de filtración 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de proyecto • Encuesta entre los beneficiarios • Informes de órganos ambientales y de control de la inocuidad
Adopción de tecnologías más limpias y seguras en las comunidades pobres	<ul style="list-style-type: none"> • Número de comunidades pobres que utilizan tecnologías más limpias • Reducción del uso de mercurio por los pequeños mineros del oro y utilización más sostenible de las cantidades restantes 	

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Reforzamiento de los mecanismos ambientales y de control de la inocuidad	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación de mejoras por los órganos ambientales y de control de la inocuidad 	

Productos

- Instalación de filtros en los pozos comunitarios y de los hogares;
- Capacitación de las comunidades pobres en el uso de tecnologías que reducen la exposición de las personas y el medio ambiente y suministro de esas tecnologías;
- Fomento de la capacidad de los órganos ambientales y de control de la inocuidad.

Componente de programa C.8: Difusión Tecnológica

Descripción general

C.28. La tecnología es un recurso mundial fundamental para la creación de puestos de trabajo y de riqueza, con demostradas repercusiones en el crecimiento económico y el desarrollo, incluso a nivel de las PYME y aun de las microempresas. Este efecto deriva de un complejo proceso que comprende la interacción de las PYME con agentes tanto nacionales como internacionales, incluidos los órganos de apoyo, los gobiernos, el mundo empresarial, los círculos académicos y las instituciones internacionales. Contar con los apropiados órganos de apoyo y arreglos internacionales puede facilitar un acceso eficaz de las PYME a la información tecnológica y la transferencia y difusión de la tecnología.

C.29. El acceso a la información tecnológica y la difusión de la tecnología son particularmente importantes para un crecimiento favorable a los pobres. La adopción de nueva tecnología mejora la competitividad de los sectores manufactureros tradicionales, que constituyen el pilar de numerosas economías de países en desarrollo. Este componente de programa destaca la importancia de habilitar a los agentes de los sectores institucional y privado para que sean facilitadores clave en el proceso de acceso a la información tecnológica y adopción de tecnología de manera sostenible.

Objetivo

C.30. Lograr que las PYME apliquen tecnologías mejoradas y ofrezcan productos mejores.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Los órganos de apoyo (p. ej. centros tecnológicos, servicios de extensión) ofrecen servicios tecnológicos de manera sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de la demanda de servicios de apoyo (adquisición tecnológica, capacitación, etc.) por las MIPYME • Número de órganos de apoyo que ofrecen servicios regularmente 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros y estadísticas de los órganos de apoyo • Informes y documentos de expertos • Informes de evaluación de proyectos • Correspondencia con organismos gubernamentales
Mayor acceso a la información tecnológica y los mercados	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acuerdos de cooperación celebrados con organizaciones asociadas 	

Productos

- Cualificación del personal de los órganos de apoyo para ofrecer los servicios requeridos;
- Conocimiento por las PYME de los servicios ofrecidos por los centros;
- Conocimiento por las organizaciones asociadas de la capacidad de los órganos de apoyo de celebrar acuerdos de cooperación;
- Aumento de los contactos y de los vínculos mediante redes en relación con el acceso a la información tecnológica;
- Preparación de manuales técnicos y de instrumentos de información para fomentar la modernización tecnológica.

Componente de programa C.9: Promoción de Inversiones Nacionales, Inversiones Extranjeras Directas y Alianzas

Descripción general

C.31. La inversión es el principal impulsor de la capacidad productiva (formación de capital) y de la competitividad (aumento de la productividad mediante la tecnología). Este componente de programa tiene por objeto prestar asistencia a los países en desarrollo para identificar y seleccionar grupos inversores extranjeros que puedan tener una repercusión positiva en la economía local y en los efectos indirectos favorables de la inversión extranjera directa, especialmente para la reducción de la pobreza mediante el crecimiento y el empleo.

C.32. Las actividades en calidad de foro mundial establecen plataformas de información y de vigilancia para facilitar la formulación informada de políticas y estrategias. Esas plataformas de vigilancia consisten en análisis y bases de datos interactivas (derivadas de encuestas empresariales regionales) y proporcionan los medios para medir la respuesta de los inversores a las intervenciones de política y el suministro de bienes públicos. También generan clasificaciones, índices, puntos de referencia y otros indicadores que ayudan a la adopción de decisiones por los inversores y a la formulación de políticas. Las actividades de cooperación técnica desarrollan la capacidad nacional de mejorar el clima de inversión mediante la adopción de mejores políticas y su aplicación y la prestación de servicios institucionales. La cooperación técnica apoya también la creación de redes de bolsas de subcontratación y alianzas industriales (BSA) nacionales para facilitar la subcontratación así como el desarrollo de cadenas de suministros a fin de generar oportunidades de inversión viables e integrar a los países en desarrollo en la economía mundial. Los proyectos de inversión así generados están vinculados a las fuentes de financiación mediante la cooperación con fondos de inversión y otras instituciones financieras. La red de Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología (OPIT) apoya la movilización de asociados estratégicos y recursos financieros para los proyectos que se generan. Las OPIT amplían el alcance mundial de los esfuerzos de promoción de los países en desarrollo mediante la celebración de actos que reúnen a especialistas y la acogida de delegados.

Objetivo

C.33. Aumentar el empleo y los ingresos en los sectores en que se llevan a cabo iniciativas de promoción de la inversión.

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Ajuste de las iniciativas y servicios de las instituciones gubernamentales para generar inversiones nacionales y extranjeras a fin de promover un crecimiento favorable a los pobres	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones gubernamentales que tienen iniciativas ajustadas o actualizadas • Mejoras en la evaluación general del clima de inversión por parte de los inversores 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los gobiernos • Encuestas entre los inversores nacionales y extranjeros
Adopción por los inversores de decisiones de inversión más acertadas sobre la base de la información proporcionada por iniciativas apoyadas por la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas que utilizan información y establecen alianzas con proveedores mediante las plataformas de la ONUDI • Análisis basados en indicadores e informes generados por la ONUDI 	
Aplicación de estrategias para la buena gestión de las inversiones a nivel nacional, regional y subregional	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estrategias nuevas desarrolladas y de estrategias existentes revisadas • Nuevos servicios e incentivos que los inversores valoran en los países en que se realizan proyectos 	
Prestación por las instituciones gubernamentales de mejores servicios de asistencia a los inversores	<ul style="list-style-type: none"> • Número de testimonios positivos de inversores. Mayor tasa de reinversión • Aumento del número de nuevos inversores 	
Utilización más intensiva de los recursos de promoción de inversiones por parte de los gobiernos	<ul style="list-style-type: none"> • Más proyectos de inversión generados en asociación con los fondos de inversión o una contraparte estratégica • Más proyectos de inversión generados como consecuencia de la subcontratación o de alianzas con proveedores creadas por conducto de las redes de la ONUDI • Más países interesados en participar en las redes de la ONUDI de promoción de las inversiones internas y externas 	

Productos

- Disponibilidad de publicaciones específicas de países o sectores, puntos de referencia, clasificaciones de países, índices y otros indicadores específicos de países de interés para la adopción de decisiones en materia de inversión;
- Funcionamiento de una plataforma de vigilancia interactiva para la generación de informes específicos;
- Ampliación de las redes de OPIT, subcontratación y cadenas de suministros (BSA);
- Disponibilidad de módulos de capacitación sobre determinadas cuestiones;

- Elaboración de metodologías para evaluar y calibrar los parámetros del clima de inversión;
- Establecimiento de capacidades institucionales y personales para vigilar las decisiones relativas a inversiones y medir los efectos en la economía local;
- Formulación de políticas, estrategias e incentivos eficaces para maximizar las repercusiones positivas de las inversiones industriales en el crecimiento económico y la generación de ingresos;
- Aumento del número de proyectos de inversión en asociación con fondos de capital y/o inversores estratégicos por conducto de las OPIT.

Componente de programa C.10: Prioridades Regionales, Movilización de Fondos y Alianzas

Descripción general

C.34. Los diversos componentes técnicos del Programa Principal C se ejecutarán en grados y combinaciones variables en todas las regiones comprendidas en el ámbito de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI. Este componente de programa servirá para orientar esas actividades con arreglo a las necesidades nacionales y a las respuestas coordinadas convenidas mediante los procesos del SECP/MANUD y los DELP, optimizar su impacto mediante la prestación de diversos servicios de apoyo sobre el terreno, y contribuir a la movilización de fondos y a la facilitación de alianzas interinstitucionales y proyectos conjuntos.

C.35. Los servicios de asesoramiento se prestarán con el objetivo de mejorar continuamente los programas y proyectos de cooperación técnica formulados y ejecutados en el marco del Programa Principal C. En particular, se procurará mejorar el diseño de esos programas y proyectos, garantizar unas modalidades de ejecución eficaces, incorporar las actividades de vigilancia y notificación adecuadas, y velar por la aplicación eficaz de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones. Además, se prestarán servicios de administración y coordinación de fondos, que aumentarán la comprensión por los Estados Miembros de las actividades de la Organización.

C.36. Durante el bienio, las gestiones encaminadas a movilizar fondos para el Programa Principal C tendrán por objeto sobre todo aumentar la participación en la ONUDI de los donantes gubernamentales, y sus contribuciones. Se prestará especial atención, en estrecha cooperación con los componentes programáticos técnicos, a hacer entender mejor a los donantes la enorme contribución que las actividades industriales pueden hacer a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se espera que los programas conjuntos PNUD/ONUDI de desarrollo del sector privado, así como los programas conjuntos previstos en virtud del memorando de entendimiento con la FAO brinden oportunidades de financiación atractivas, también en relación con fondos internacionales como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos.

C.37. La ONUDI considera a los PMA un grupo específico de países, que gozan de prioridad en la prestación de cooperación técnica y en los que la Organización puede hacer una contribución de gran efecto. Durante el bienio aumentarán las actividades de movilización de fondos en favor de los PMA.

Objetivo

C.38. Formular, revisar, ejecutar, financiar y evaluar el Programa Principal C con arreglo a las necesidades identificadas y en respuesta a las prioridades de los donantes (tradicionales y no tradicionales) y a las actividades comunes de las Naciones Unidas.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Preparación por parte del personal de la ONUDI y examen y aprobación por los comités pertinentes (Grupo Asesor en materia de Calidad, Comité de Aprobación de Proyectos) de las hojas de resumen de servicios, documentos de programa para programas integrados y documentos de proyecto para proyectos independientes	<ul style="list-style-type: none"> • Número de documentos aprobados (hojas de resumen de servicios, documentos de proyecto) en comparación con el número presentado 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos programáticos de la ONUDI • Informes de la ONUDI • Encuesta entre los donantes • Encuesta entre los interesados y asociados en los países • Documentos de proyecto
El examen y aprobación de las hojas de resumen de servicios y documentos de proyecto son transparentes y se basan en criterios de (evaluación de la) calidad claramente definidos y comúnmente aceptados	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor proporción de proyectos financiados y ejecutados por la ONUDI que cumplen realmente los criterios definidos para la aprobación de proyectos 	
Estrecha vinculación entre la formulación de proyectos y los procedimientos de financiación para garantizar el aprovechamiento eficiente de los limitados recursos humanos de la ONUDI en la preparación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor proporción de documentos de proyecto que reciben una financiación adecuada 	
Prestación oportuna de servicios para atender a las nuevas necesidades del país, incluido el desarrollo de asociaciones y alianzas nacionales para luchar contra la pobreza en las subregiones más pobres	<ul style="list-style-type: none"> • Número de propuestas formuladas para afrontar las nuevas necesidades del país • Número de iniciativas tomadas para abordar cuestiones relacionadas con la pobreza • Retroinformación positiva de los beneficiarios 	
Promoción de actividades en calidad de foro mundial directamente vinculadas a las prioridades de la ONUDI y al aumento potencial de la cartera de actividades de la ONUDI en la región y en el mundo	<ul style="list-style-type: none"> • Número de conceptos desarrollados • Número de proyectos ejecutados • Pruebas de la participación de asociados locales 	

Productos

- Definición, comunicación y aplicación de normas de calidad que rijan el proceso de formulación, examen y aprobación de los proyectos;
- Adhesión estricta al proceso de formulación y aprobación, con sólo unas pocas excepciones justificables;

- Mantenimiento de relaciones estrechas con los interesados y los donantes para vincular la formulación con la financiación;
- Fortalecimiento de la interacción entre la estructura extrasede y la Sede;
- Prestación de asesoramiento de calidad a los gobiernos, incluido el apoyo a las actividades nacionales de desarrollo económico y los planes de desarrollo;
- Establecimiento de alianzas concretas con instituciones de desarrollo regionales y/o nacionales.

PROGRAMA PRINCIPAL D: CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL

Descripción general

D.1. El aumento de la capacidad de los países en desarrollo y de los países con economías en transición para participar en el comercio mundial se está convirtiendo cada vez más en un factor crítico para el crecimiento económico futuro de esos países. La capacidad de las empresas de esos países de participar en el comercio internacional depende cada vez más de que puedan formar parte de las cadenas de valor mundiales establecidas por las empresas transnacionales (ETN). Por una parte, esto exige un trabajo por el lado de la oferta, consistente en habilitar a las empresas para que fabriquen productos de gran potencial de exportación en las cantidades y con el nivel de calidad que piden los mercados. Por otra parte, exige pruebas de la conformidad con el mercado, para lo cual esas mismas empresas deben poder garantizar que sus productos responden a las normas internacionales pertinentes, en particular los requisitos de los compradores privados, y los requisitos técnicos.

D.2. En cuanto a la oferta, la ONUDI seguirá apoyando a las empresas en sus esfuerzos por ofrecer productos competitivos, seguros, fiables y rentables en los mercados mundiales. Para ello es necesario a) determinar los sectores y productos que tienen potencial competitivo y que se prestan para la adición de valor local (esta labor se realiza en estrecha coordinación con el Programa Principal C: Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas); b) analizar y evaluar las tendencias del rendimiento industrial a nivel nacional, regional y mundial y formular estrategias y políticas encaminadas a aumentar la competitividad industrial y superar los obstáculos técnicos al comercio, y cumplir las medidas sanitarias y fitosanitarias; c) ayudar a mejorar los procesos de fabricación en sectores con gran potencial de exportación para que alcancen niveles internacionalmente aceptables; d) ayudar a la difusión de tecnologías modernas y pertinentes, mediante la red de centros de tecnología de la ONUDI, el apoyo a programas de gestión tecnológica y la labor de planificación y previsión; e) apoyar la creación de consorcios de exportación, que son una forma especializada de redes de PYME; y f) formular y ejecutar programas nacionales y regionales de creación de capacidad comercial basados en los productos básicos, en cooperación con organismos asociados internacionales como la OMC, el CCI, la FAO y el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB).

D.3. En lo referente a la conformidad, la ONUDI seguirá ayudando a las empresas a cumplir las normas internacionales y los requisitos del mercado, y prestará asistencia a los países que se han adherido recientemente a la OMC, o que se hallan en el proceso de adhesión, a fin de desarrollar la infraestructura necesaria para la conformidad, en particular para cumplir los requisitos y obligaciones en virtud del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC y el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Para ello desarrollará la capacidad de los organismos de normalización nacionales a fin de que realicen operaciones de ensayo y calibración de productos internacionalmente reconocidas, sobre la base de análisis de las deficiencias de la infraestructura y de los servicios en lo que respecta a la metrología, el ensayo y la inspección, y establecerá instituciones de acreditación de laboratorios, certificadores de sistemas y órganos de inspección.

D.4. La ONUDI proporcionará también asistencia para hacer frente a las crecientes exigencias del sector privado en relación con los sistemas institucionales y normas sobre productos. Revisten particular importancia las normas relativas a la higiene e inocuidad de los alimentos (ISO 22000), pero también hay otras normas importantes de sistemas internacionales, como las que se refieren a la gestión de la calidad (ISO 9001), la gestión ambiental (ISO 14001), y la responsabilidad social (SA 8000). Apoyará asimismo a los productores en la realización de autodeclaraciones de conformidad, como los marcados de la Comunidad Europea. La responsabilidad social de las empresas es igualmente una esfera en la que los compradores internacionales están exigiendo cada

vez más el cumplimiento por parte de los exportadores, especialmente a la luz de la próxima norma internacional sobre responsabilidad social (ISO 26000).

D.5. Todas estas consideraciones darán lugar a las prioridades regionales más específicas que se exponen a continuación:

África subsahariana

a) El paso de la protección a la liberalización en el sistema comercial mundial y la importancia atribuida al desarrollo en la ronda de Doha ofrecen oportunidades para el avance del comercio y la industria en África. Sin embargo, debido a la baja productividad y la falta de competitividad, la ampliación del acceso al mercado por sí sola no bastará para generar crecimiento. Las empresas africanas deben esforzarse por crear cadenas de valor regionales y vincularlas a las cadenas de suministros mundiales para comercializar sus productos a nivel internacional. Las iniciativas de la ONUDI ayudarán, entre otras cosas, a crear medios para aumentar la capacidad de oferta, la calidad, la competitividad y la conformidad con las normas sobre productos de los importadores. La ONUDI está fomentando la integración, la armonización y la cooperación regionales mediante los programas regionales de la Iniciativa para fortalecer la capacidad productiva de África. Así pues el Programa mejorará la integración de las comunidades económicas regionales para aumentar el acceso al mercado, eliminará los obstáculos al comercio y ayudará a los países beneficiarios a diversificar su base de exportación. El Programa Principal contribuirá a reducir las barreras comerciales, promover la armonización de las políticas industriales, comerciales y tecnológicas y garantizar la conformidad con las normas industriales y ambientales y su cumplimiento.

Países árabes

a) En la subregión del mediterráneo oriental, las intervenciones de la ONUDI estarán orientadas hacia actividades relacionadas con la creación de capacidad de producción y exportación, los programas de alianzas empresariales, los consorcios de exportación formados por PYME, y la innovación y diversificación de los productos para un mejor acceso a los mercados. Además, la ONUDI promoverá la creación de capacidad para acceder a los mercados y evaluar la conformidad prestando servicios en las esferas de las normas, la metrología, los ensayos, la gestión de la calidad, la acreditación y la certificación;

b) Las políticas nacionales y las operaciones internacionales de las empresas locales de la subregión del Golfo deben desempeñar un papel clave en la determinación del modelo de globalización en esa región. A tal fin, el Programa se centrará en tres categorías amplias de intervenciones: la creación de capacidad en materia de normas, metrología, ensayos y acreditación para superar las limitaciones establecidas por la OMC, como los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias; el aumento de la competitividad de las empresas de los países del Golfo mediante el mejoramiento de la calidad y de la productividad; y el apoyo al desarrollo de mecanismos destinados a prestarles asistencia para acceder a las cadenas y redes de suministros mundiales;

c) Las futuras actividades de la ONUDI en la subregión de África septentrional reflejarán los retos planteados para el sector industrial local por el establecimiento gradual de una zona euromediterránea de libre comercio para 2010. Las intervenciones de la ONUDI tendrán por objetivo la modernización y el mejoramiento de los sectores industriales prioritarios (textiles, alimentos, cueros) mediante programas de modernización y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales para facilitar la expansión comercial competitiva (establecimiento de consorcios de exportación y de servicios de control de la calidad, metrología, normalización y certificación).

Asia y el Pacífico

- a) Impulsada por la industrialización y el comercio internacional, la región ha registrado un crecimiento económico rápido en los últimos decenios. Debido a ello, la participación de los sectores industrial y de servicios en el PIB total de la región ha aumentado considerablemente, mientras que la participación del sector agrícola ha disminuido;
- b) Sin embargo, no todos los países de la región han podido cosechar los beneficios de la globalización y de la liberalización del comercio debido principalmente a la falta de competitividad de sus productos de exportación en los mercados mundiales. Esos países tienen necesidad de programas que les ayuden a aumentar su capacidad de promoción comercial y la calidad de sus productos de exportación, para poder participar provechosamente en el comercio mundial y tener acceso a los mercados mundiales. Esos programas abarcan el establecimiento o el fortalecimiento de infraestructura en las esferas de las normas, la metrología y la certificación, la gestión de las cadenas de suministros, la creación de redes de información y el desarrollo tecnológico.

América Latina y el Caribe

- a) Según se indicó en el Programa Principal C, cuando se hizo referencia a la elaboración de un programa regional para América Latina y el Caribe, los componentes encaminados a aumentar la capacidad de producción y de exportación, sobre todo en las agroindustrias, serán de particular importancia para los países andinos y para América Central. Esos mismos grupos de países se beneficiarán igualmente de los servicios técnicos relacionados con la capacidad de acceso a los mercados y de la evaluación de la conformidad mediante la aplicación de los componentes de programa relacionados con la competitividad industrial y los servicios comerciales. Se prevé que esos servicios también se proporcionarán a nivel subregional, por ejemplo, a los miembros de la Comunidad de Naciones Andinas o la subregión del Caribe. Los programas de previsión tecnológica se aplicarán a determinados subsectores industriales, principalmente en las subregiones.

Europa y los Nuevos Estados Independientes

- a) La ONUDI seguirá ampliando el programa regional sobre previsión tecnológica, que se ha convertido en un servicio de mucha demanda en la región para apoyar la formulación de políticas y estrategias tecnológicas que orienten el desarrollo de la infraestructura correspondiente, y proporcionar incentivos y asistencia a las empresas en la gestión y transferencia de la tecnología con miras a mejorar la competitividad.
- b) A fin de permitir que las empresas de la región participen en las cadenas de valor y los mercados de exportación mundiales, la ONUDI procederá a la ejecución de un programa regional para promover la responsabilidad social de las empresas como concepto empresarial y de gestión que mejore no sólo los beneficios, sino también el impacto ambiental y social de las empresas.

Objetivo general

D.6. El objetivo general del Programa Principal es garantizar que la capacidad de oferta competitiva de los países en desarrollo y países en transición y su infraestructura de normalización y evaluación de la conformidad reúnan los requisitos de los mercados mundiales.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajustes de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
51,55	23,75	75,30	Gastos de personal	12.884.060	4.060.825	16.944.885
			Consultores	235.900		235.900
			Reuniones	152.150		152.150
			Viajes oficiales	251.280		251.280
			Gastos de funcionamiento	247.220		247.220
			Tecnología de la inf. y las com.	51.600		51.600
			POCT/REA	3.521.513		3.521.513
			Gastos brutos totales	17.343.723	4.060.825	21.404.548
Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)		37.905.000	Ingresos	(119.200)		(119.200)
			Recursos netos totales	17.224.523	4.060.825	21.285.348
			Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para cooperación técnica)			59.190.348

Componente de programa D.1: Estrategias Temáticas, Gestión Basada en los Resultados y Garantía de la Calidad

Descripción general

D.7. Este componente de programa:

- Elabora las estrategias temáticas principales para el desarrollo programático ulterior del Programa Principal D;
- Comunica y promueve las actividades del Programa Principal D dentro de la ONUDI, en el sistema de las Naciones Unidas y entre el público en general;
- Inicia y facilita la cooperación interna y, cuando procede, la interinstitucional para una ejecución eficaz y eficiente del Programa Principal D;
- Presta asistencia en la ejecución general de la planificación estratégica basada en la GBR para los componentes de programa del Programa Principal D.

Objetivo

D.8. Administrar el Programa Principal D con vistas a lograr los objetivos y resultados definidos a nivel de los programas y proyectos.

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
El Programa Principal D se vigila continuamente y se ajusta según las tendencias temáticas dentro del mandato de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un plan consolidado de vigilancia y presentación de informes de carácter ascendente y basado en los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de vigilancia del Programa Principal D Informes sobre las tendencias temáticas

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de nuevos temas y actualización regular de los ya existentes, con una perspectiva en favor de los pobres 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos estratégicos • Documentos de programa y proyecto
Se informa regularmente a los interesados sobre las prioridades del Programa Principal D, su estado de ejecución y sus resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Información regular a las partes interesadas utilizando los instrumentos de comunicación adecuados 	
El personal de la ONUDI respeta normas de calidad claramente definidas y acordadas para la determinación, formulación y ejecución de los proyectos (sobre la base de la GBR)	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los documentos de proyecto y programa • Respuesta positiva de los interesados acerca de los programas y proyectos de la ONUDI • Retroinformación positiva del personal sobre la comprensión clara de las normas de calidad • Institucionalización del aprendizaje a partir de las evaluaciones • Capacitación sistemática para mantener informado al personal sobre las metodologías más avanzadas 	
La cooperación interna de la ONUDI (Sede y estructura extrasede y su cooperación externa con otras organizaciones de las Naciones Unidas, donantes, etc. están organizadas de manera eficiente y eficaz	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización del intercambio de información dentro de la Organización • Enseñanzas extraídas que se han comunicado 	

Productos

- Determinación regular de las tendencias temáticas pertinentes;
- Revisión de los programas sobre la base de información de vigilancia actualizada;
- Elaboración de las principales estrategias temáticas de forma armonizada/coordiada con las prioridades regionales;
- Suministro y difusión de la información para los interesados en formatos de uso fácil;
- Definición y aplicación de procesos/procedimientos internos para la aplicación de la GBR;
- Cualificación del personal para utilizar profesionalmente la GBR y los instrumentos de planificación/gestión conexos;
- Adopción de planes de incentivos transparentes y orientados a la calidad;
- Definición de las responsabilidades de la garantía de la calidad respecto de la planificación y gestión de los proyectos;
- Establecimiento de una cultura de cooperación interna basada en el trabajo en equipo, la cooperación interdisciplinaria y el aprendizaje mutuo.

Componente de programa D.2: Análisis de la Competitividad y Políticas relacionadas con el Comercio

Descripción general

D.9. Este componente de programa se concentra en la creación de capacidad en los sectores público y privado para la vigilancia del rendimiento industrial a nivel nacional, regional y mundial; el análisis económico y estadístico; la comparación del rendimiento competitivo a nivel sectorial y de producto; y el establecimiento de bases de datos relacionados con el comercio, como los inventarios de los obstáculos técnicos al comercio.

D.10. Los datos y la información reunidos y analizados constituirán luego una sólida base para formular políticas y estrategias orientadas específicamente a superar los obstáculos técnicos al comercio y ampliar las exportaciones del sector industrial.

Objetivo

D.11. Lograr que las instituciones y organizaciones privadas y públicas formulen y apliquen políticas de desarrollo industrial encaminadas a fortalecer la exportación y el comercio y basadas en una base de datos mejorada y una evaluación más exacta de las tendencias mundiales.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Institucionalización de la vigilancia y evaluación del rendimiento y la competitividad industriales a nivel nacional, regional y mundial	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países y, dentro de cada país, de interesados de los sectores público y privado, que utilizan las metodologías de la ONUDI para la evaluación de la competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Textos jurídicos • Estadísticas nacionales • Comunicados de prensa • Documentos de política de los gobiernos
Utilización por los interesados de los sectores público y privado de instrumentos de diagnóstico y analíticos mejorados para el análisis de la competitividad a nivel de sector y de productos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países, y dentro de cada país, de interesados de los sectores público y privado, que utilizan las metodologías de la ONUDI para el análisis sectorial y de productos • Número de países que establecen y actualizan bases de datos sobre los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de instituciones piloto (estudio) • Disponibilidad de una base de datos nacional (sitio web)

Productos

- Establecimiento de inventarios, mantenidos y actualizados regularmente, de obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias por parte de instituciones públicas o privadas;
- Estudios de la competitividad.

Componente de programa D.3: Modernización de la Empresa para la promoción del comercio

Descripción general

D.12. A fin de ofrecer productos competitivos, seguros, fiables y económicos, las empresas deben reestructurarse y modernizarse, con el apoyo de corrientes de inversiones y de tecnología para mejorar los procesos, así como mediante una mayor productividad y una mejor gestión de la calidad. Esa modernización acrecienta la competitividad de los sectores y de las empresas y se traduce en una mayor participación en los mercados mundiales de bienes y servicios comercializables.

D.13. La ONUDI presta servicios de apoyo técnico para el establecimiento de centros de productividad regionales y nacionales y para aumentar la productividad de las empresas y su capacidad de exportación. Las actividades tienen como objetivo principal fortalecer la capacidad institucional mediante los conocimientos especializados, los programas de capacitación, las giras de estudio, el suministro de equipo, el desarrollo de instrumentos y metodologías y la realización de proyectos de demostración piloto que puedan repetirse.

Objetivo

D.14. Mejorar el rendimiento/competitividad y la capacidad de exportación de las empresas modernizadas.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Institucionalización por las empresas piloto de una cultura de la calidad utilizando sistemas de gestión de la calidad para la mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas piloto certificadas respecto de la calidad, la inocuidad de los alimentos, el medio ambiente, etc. • Número de empresas no piloto que aplican un sistema de certificación o buscan ayuda para ello • Número de empresas que participan en concursos de premios a la calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Textos jurídicos • Estadísticas nacionales • Publicaciones de asociaciones industriales • Informes de empresas piloto (estudios) • Retroinformación de los participantes en cursos de capacitación • Sitios web
Establecimiento de centros de calidad y productividad o prestación de servicios mejorados a las empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de centros establecidos y fortalecidos • Nivel de demanda de servicios de los centros 	
Funcionamiento de planes nacionales de modernización y empresas piloto modernizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una estructura de coordinación y de fondos para la modernización • Número de empresas modernizadas • Respuesta a todas las solicitudes de modernización de las empresas por parte de la oficina de modernización 	

Productos

- Creación de capacidad humana a nivel de empresa para establecer y coordinar un sistema de gestión de la calidad, el medio ambiente y la inocuidad de los alimentos;
- Equipo de auditores internos preparados y calificados y de consultores privados calificados y disponibles para prestar servicios;
- Promoción de la mejora de la calidad y los beneficios de la certificación a nivel nacional;
- Establecimiento o consolidación de sistemas nacionales y regionales de premios a la calidad;
- Difusión de experiencias piloto (experiencias logradas) de la ONUDI relacionadas con la calidad que se han traducido en la creación de conciencia y adopción de sistemas de certificación por parte de empresas no piloto;
- Aplicación de la estrategia de comunicación nacional para promover los beneficios de la calidad;
- Establecimiento de mecanismos institucionales para la modernización de las empresas;
- Difusión y duplicación de instrumentos para la modernización de las empresas a nivel nacional y subregional.

Componente de programa D.4: Sistemas de Innovación, y Gestión y Previsión Tecnológicas

Descripción general

D.15. Las cadenas de valor mundiales requieren prioridades, políticas y estrategias de desarrollo adaptadas. La gestión y la previsión tecnológicas contribuyen a apoyar la adopción de decisiones respecto de la aplicación de la tecnología y las innovaciones para una política económica e industrial sostenible y competitiva, con inclusión de la difusión de tecnologías, de sistemas de innovación nacionales y de la creación de capacidad tecnológica. Las corrientes asimétricas de tecnología se pueden corregir prestando más atención a la base institucional para determinar la dirección y el ritmo del desarrollo tecnológico mediante el establecimiento de enlaces con las cadenas y redes de producción. Este componente de programa permite a los países en desarrollo mejorar la infraestructura institucional en el ámbito tecnológico para traducir eficientemente en crecimiento la capacidad productiva.

Objetivo

D.16. Lograr que los sistemas de innovación nacionales y regionales apoyen a las empresas innovadoras.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Mejor acceso de las empresas innovadoras a los servicios de apoyo para el desarrollo tecnológico y la aplicación de tecnologías emergentes	<ul style="list-style-type: none"> • Número de centros de tecnología e innovación, parques tecnológicos y otras estructuras de apoyo que ofrecen servicios sostenibles a diferentes grupos de usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas oficiales • Encuestas de la ONUDI sobre la innovación (por países y sectores) • Informes de las organizaciones que reciben apoyo • Encuestas por muestreo entre las empresas que utilizan los servicios de apoyo • Estadísticas sobre el recurso a los proveedores de servicios

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Mayor difusión de la tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Redes de difusión de tecnologías activas 	
Aplicación de la gestión y previsión tecnológicas por organizaciones públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones que aplican la previsión tecnológica para la formulación de políticas • Número de programas de gestión tecnológica realizados • Número de inversores que dan información positiva sobre la utilidad de los servicios de gestión y previsión tecnológicas 	
Adopción por las instituciones gubernamentales y públicas de políticas y estrategias para fortalecer los sistemas de innovación nacionales y regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques de política basados en los sistemas de innovación nacionales y regionales 	

Productos

- Ejecución de programas de fortalecimiento de la capacidad institucional para la adopción de nuevas tecnologías;
- Establecimiento de servicios de asesoramiento (evaluación de las necesidades, evaluación de la capacidad institucional, establecimiento de vínculos externos e internos, optimización de los recursos) para el fortalecimiento de los sistemas de innovación nacionales;
- Realización de análisis de factores económicos, impactos ambientales y actitudes de percepción pública acerca de las tecnologías emergentes;
- Cualificación del personal de organizaciones públicas y privadas para la gestión tecnológica y evaluación del impacto tecnológico;
- Establecimiento de grupos de redes regionales y nacionales en relación con la previsión tecnológica;
- Disponibilidad de instrumentos y metodologías de gestión, planificación y previsión tecnológicas desarrollados o modernizados;
- Cualificación del personal que trabaja en las redes para aplicar las metodologías e instrumentos de gestión y previsión tecnológicas;
- Establecimiento de servicios de asesoramiento sobre ciencia y tecnología y políticas de innovación y planes de acción pertinentes.

Componente de programa D.5: Modernización de las Agroindustrias Orientadas a la Exportación

Descripción general

D.17. Los servicios ofrecidos por este componente comprenden una serie de intervenciones de cooperación técnica y transmisión de conocimientos especializados, que abarcan lo siguiente:

- a) La prestación de apoyo y de asesoramiento a las instancias decisorias de los sectores público y privado en lo que respecta a las opciones de desarrollo tecnoeconómico para fortalecer el sector agroindustrial (alimentos, cuero, textiles, madera y maquinaria agrícola);
- b) La creación de capacidad institucional e industrial para aumentar la productividad industrial y mejorar la competitividad del sector agroindustrial;
- c) El apoyo a las agroindustrias tradicionales para aumentar su productividad y mejorar su integración en las cadenas de valor mundiales;
- d) La participación en la labor de organizaciones y órganos normativos internacionales, la promoción de investigaciones sobre productos prioritarios e innovadores, la preparación de manuales de capacitación y manuales sobre técnicas y procedimientos agroindustriales, y la difusión de información agroindustrial para la adopción de decisiones.

Objetivo

D.18. Lograr que las agroindustrias orientadas a la exportación adopten tecnologías de producción mejoradas, aumenten la calidad de los productos y accedan a nuevos mercados.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Prestación sostenible de servicios de apoyo a las empresas orientadas a la exportación por parte de las organizaciones de apoyo a la industria	<ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones de apoyo que operan de manera sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de los proveedores de servicios • Encuestas por muestreo de la ONUDI en la agroindustria
Utilización por las agroindustrias orientadas a la exportación de las buenas prácticas de higiene y los sistemas de análisis de riesgos y puntos de control críticos introducidos por los proveedores de servicios que reciben apoyo de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas que utilizan las buenas prácticas, etc. 	

Productos

- Cualificación de las instituciones de apoyo y los centros de información de la industria para ofrecer servicios profesionales a la industria;
- Creación de capacidad en la esfera de la higiene e inocuidad de los alimentos en las empresas de la industria alimentaria;
- Difusión de las prácticas óptimas internacionales en los países pertinentes.

Componente de programa D.6: Consorcios de Exportación Formados por PYME

Descripción general

D.19. El acceso a los mercados de exportación es un factor crucial para aumentar el crecimiento y la productividad de las PYME, especialmente en vista de la mayor globalización. Sin embargo, la complejidad de la actividad de exportación y los altos riesgos que entraña suelen disuadir a las PYME de hacer exportaciones. Si no se dispone de conocimientos y preparación apreciables, los intentos de exportación están condenados al fracaso y pueden incluso poner en peligro la estabilidad

financiera de toda la empresa. Un medio eficaz de abordar esos tipos de problema es mediante la creación de consorcios de exportación, que constituyen una forma especializada de red de PYME. Mediante una combinación de sus conocimientos, recursos financieros y contactos dentro de un consorcio de exportación, las PYME pueden mejorar considerablemente sus posibilidades de exportación y reducir los costos y riesgos que entraña la entrada en mercados extranjeros.

Objetivo

D.20. Mejorar el acceso de las PYME a los mercados mundiales.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Adopción por las instituciones normativas del sistema de consorcios de exportación para fomentar las PYME	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones y organizaciones que utilizan los instrumentos y material de capacitación de consorcios de exportación para las PYME proporcionados por la ONUDI 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta por muestreo de la ONUDI • Registros de instituciones gubernamentales y de apoyo
Adopción por las PYME del sistema de consorcios de exportación	<ul style="list-style-type: none"> • Número de consorcios de exportación establecidos • Número de PYME que participan en los consorcios de exportación • Resultado de las exportaciones de las PYME participantes 	

Productos

- Cualificación de los responsables de las políticas y profesionales de las PYME para diseñar y ejecutar programas de consorcios de exportación;
- Demostración experimental del funcionamiento de los consorcios de exportación;
- Disponibilidad de instrumentos que pueden utilizar las instituciones de apoyo y las PYME para establecer y dirigir consorcios de exportación.

Componente de programa D.7: Responsabilidad Social de las Empresas para la Integración en el Mercado

Descripción general

D.21. A medida que el comercio de las grandes empresas en las cadenas de suministros nacionales, regionales y mundiales se convierten en la modalidad predominante del intercambio de bienes y servicios en una economía globalizada, la comunidad empresarial de los países en desarrollo se ve confrontada a un número creciente de normas intergubernamentales y privadas, nacionales e internacionales, que rigen esas cadenas de suministros. Esas normas exigen la adhesión no sólo a aspectos técnicos, sino también cada vez más a los principios ambientales y sociales de la responsabilidad social de las empresas. La necesidad de ajustarse a esas normas representa no sólo un desafío para las PYME en lo que se refiere al cumplimiento, sino también una ventaja competitiva potencial y una oportunidad comercial si las empresas cuentan con el apoyo adecuado para vigilar y aplicar esos principios de manera que logren integrarse en las cadenas de valor mundiales.

Objetivo

D.22. Asegurar que las PYME apliquen las normas de responsabilidad social de las empresas.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Información regular a las PYME por las instituciones y proveedores de servicios acerca de las normas de responsabilidad social de las empresas y su aplicación a nivel de empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones que han recibido asistencia que utilizan los instrumentos y material de capacitación relativos a la responsabilidad social de las empresas destinados a las PYME y proporcionados por los programas de responsabilidad social de las empresas y alianzas empresariales de la ONUDI • Número de PYME que participan en programas de responsabilidad social de las empresas y alianzas empresariales que aplican los instrumentos y materiales de capacitación producidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta por muestreo de la ONUDI • Registros de los proveedores de servicios • Encuesta entre las PYME
Aplicación de las normas de responsabilidad social de las empresas por las PYME que reciben asistencia de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PYME que aplican las normas de responsabilidad social de las empresas 	

Productos

- Personal cualificado para impartir conocimientos técnicos y especializados de la asistencia en materia de responsabilidad social de las empresas a las instituciones de apoyo a las PYME (públicas y privadas);
- Disponibilidad de instrumentos y material de capacitación sobre la responsabilidad social de las empresas para su utilización por las instituciones de apoyo (públicas y privadas) en el asesoramiento a las PYME sobre la aplicación de las prácticas;
- Desarrollo de un sistema de distribución para lograr una amplia difusión del programa relativo a la responsabilidad social de las empresas;
- Disponibilidad y difusión de publicaciones y presentaciones para divulgar las enseñanzas extraídas de la ejecución de proyectos concretos y mejorar las prácticas utilizadas en la responsabilidad social de las empresas y las alianzas empresariales.

Componente de programa D.8: Normas, Metrología, Ensayos y Conformidad

Descripción general

D.23. Es necesario mejorar la capacidad de los países en desarrollo de cumplir con las normas establecidas. La ISO 9001, la ISO 14001 y la ISO 22000 son algunas de las normas que definen sistemas que los exportadores deben cumplir si desean ingresar en muchos mercados extranjeros. La rastreabilidad del producto, que proporciona información sobre su origen, también se está convirtiendo en una cuestión importante que los productores deben tener en cuenta para acceder a ciertos mercados regionales o internacionales. Los fabricantes de los países en desarrollo deben elaborar sistemas a nivel de la empresa para cumplir con estas nuevas normas de gestión, y por lo

tanto requieren una asistencia considerable para la creación de capacidad al respecto. También es urgente iniciar actividades de sensibilización sobre esta cuestión a nivel mundial y difundir los conocimientos especializados necesarios.

D.24. Además, los productos que ingresan a los mercados mundiales deben ensayarse para determinar si se ajustan a las normas internacionales y a las exigencias relativas a la evaluación de la conformidad. No obstante, la carga de la prueba de la conformidad con la norma recae en el fabricante del país en desarrollo que coloca el producto en el mercado. Para esto se requiere que los países en desarrollo cuenten con laboratorios de ensayo en los que se puedan someter a prueba productos y muestras para determinar el cumplimiento de las normas internacionales. Además, para permitir la fabricación de precisión y cumplir con los rigurosos requisitos de calidad, los países en desarrollo y las economías en transición necesitan una infraestructura metrológica bien desarrollada, con instalaciones de calibración que puedan establecer cadenas de medición y rastreabilidad conformes al sistema internacional de unidades. Para poder proporcionar la prueba de conformidad, los países en desarrollo deberían disponer del marco institucional y jurídico necesario para las normas, la metrología, los ensayos y la calidad.

Objetivo

D.25. Lograr que los países cuenten con la infraestructura que les permita desarrollar, difundir y observar normas internacionales y locales, y evaluar la conformidad de sus productos de una manera internacionalmente aceptada.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Normas: los órganos nacionales de normalización posibilitan a las empresas el cumplimiento de los acuerdos de la OMC, especialmente los relativos a los obstáculos técnicos al comercio y la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, y tienen en cuenta las necesidades del sector privado y los exportadores, y las de los consumidores	<ul style="list-style-type: none"> • Número de normas regionales y/o internacionales adoptadas/adaptadas por los órganos nacionales de normalización • Nivel de participación de los órganos nacionales de normalización, los consumidores y el sector privado en actividades normativas internacionales, regionales y nacionales (participación en comités técnicos y comités espejo) • Número de sesiones de sensibilización y capacitación y cursos sobre la calidad realizados por los órganos nacionales de normalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de los órganos de normalización • Registros de la organización internacional de normalización • Registros y publicaciones de organizaciones de consumidores • Informes de proyectos y de evaluación de la ONUDI
Metrología/calibración, y ensayo de productos: una capacidad local y efectiva, que funciona según las prácticas óptimas y normas internacionales, proporciona servicios a los encargados de los ensayos locales y a los	<ul style="list-style-type: none"> • Número de laboratorios que funcionan según las normas y las buenas prácticas internacionales (acreditación internacional) o número de parámetros acreditados • Comparación de la capacidad de ensayo local con los resultados internacionales 	

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
productores/exportadores, así como para la protección de los consumidores	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de la demanda de servicios de ensayo de laboratorio procedente de clientes extranjeros y locales 	
<p>Acreditación: planes de acreditación locales o regionales permiten evaluar los resultados de las actividades locales de los laboratorios y de los órganos de inspección y certificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de órganos de acreditación locales/regionales que funcionan de acuerdo con las prácticas internacionales y que son reconocidos por la Conferencia Internacional en Acreditación de Laboratorios de Ensayo y el Foro de Acreditación Internacional • Planes de registro de auditores y de evaluadores de la acreditación de laboratorios establecidos • Nivel de la demanda de servicios de acreditación procedente de laboratorios, y órganos de inspección y certificación 	
<p>Certificación: servicios de certificación reconocidos internacionalmente para las empresas de exportación y locales respecto de normas internacionales y privadas de compradores y minoristas, en esferas tales como la calidad, el medio ambiente, la responsabilidad social, la inocuidad de los alimentos, la rastreabilidad, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Órganos de certificación acreditados de acuerdo con planes internacionales • Número de productos, servicios y empresas certificados por los órganos de certificación nacionales • Número de auditores capacitados/cualificados; número de auditores inscritos en el país; número de auditores que obtienen la inscripción internacional 	
<p>Asuntos relativos a los consumidores: asociaciones de consumidores defienden y promueven los derechos del consumidor, sobre la base de políticas nacionales acordes con las prácticas óptimas internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades realizadas por asociaciones de consumidores, como el ensayo comparativo de productos, la organización de actos de sensibilización, la cooperación entre asociaciones, la creación de alianzas con las empresas, los medios de información, etc. • Número y calidad de los instrumentos de comunicación de que disponen las asociaciones de consumidores • Establecimiento de foros para el intercambio de información pública acerca de la calidad de los productos 	

Productos

- Existencia de órganos nacionales de normalización operativos y capaces de participar activamente en actividades normativas internacionales;
- Fortalecimiento de la capacidad de establecimiento de normas respecto de la inocuidad y seguridad de los productos locales;
- Modernización de la capacidad de los institutos de metrología y los laboratorios de ensayo nacionales mediante la dotación de personal técnico, equipo y capacitación;
- Disponibilidad de un equipo de evaluadores de laboratorio cualificados para responder a las necesidades prioritarias de los principales mercados destinatarios;
- Modernización del órgano de acreditación local respecto de las normas internacionales para la acreditación de laboratorios, y órganos de inspección y certificación;
- Prestación de servicios por órganos de certificación operacionales y preparados respecto de la calidad, el medio ambiente, la responsabilización social, la inocuidad de los alimentos, etc.;
- Disponibilidad de un equipo de auditores preparados e inscritos para fines de certificación;
- Fortalecimiento de la capacidad de las asociaciones de consumidores para fomentar los derechos de los consumidores y, en particular, la calidad a nivel de país.

Componente de programa D.9: Prioridades Regionales, Movilización de Fondos y Alianzas

Descripción general

D.26. Los diversos componentes técnicos del Programa Principal D se ejecutarán en grados y combinaciones variables en todas las regiones comprendidas en el ámbito de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI. Este componente de programa servirá para orientar esas actividades con arreglo a las necesidades nacionales y a las medidas coordinadas convenidas en el marco de los procesos del SECP/MANUD y los DELP para optimizar su impacto mediante la prestación de diversos servicios de apoyo sobre el terreno, y contribuir a la movilización de fondos y a la facilitación de alianzas interinstitucionales y proyectos conjuntos.

D.27. Se proporcionarán servicios de asesoramiento encaminados a la mejora constante de los programas y proyectos de cooperación técnica formulados y ejecutados en el marco del Programa Principal D. En particular se procurará mejorar el diseño de esos programas y proyectos, garantizar unas modalidades de ejecución eficaces, incorporar las apropiadas actividades de vigilancia y presentación de informes y velar por que las enseñanzas extraídas de la labor de evaluación se apliquen eficazmente. Además, se proporcionarán servicios de administración y coordinación de fondos, que mejorarán la comprensión de las actividades de la Organización por parte de los Estados Miembros.

D.28. Durante el bienio, los esfuerzos de movilización de fondos para el Programa Principal D tendrán por objeto fortalecer la cooperación con una serie de donantes bilaterales y regionales que apoyan esa prioridad, especialmente la Comisión Europea. Se prevé que los acuerdos de asociación económica que está desarrollando la Comisión Europea, con su orientación hacia el comercio y la integración regional, brindarán oportunidades particularmente buenas para que la ONUDI ponga a disposición su competencia técnica en esa esfera. Se espera que la estrecha cooperación con las otras organizaciones internacionales que tienen mandatos complementarios, como la OMC, el CCI y la UNCTAD mejoren la financiación para todos. Se espera asimismo que la iniciativa de Asistencia para el comercio de los Estados Miembros ofrezca sólidas oportunidades para la labor de la ONUDI en este campo. Se establecerán contactos con los donantes respecto del fondo fiduciario de la ONUDI para la creación de capacidad comercial, que ha contribuido hasta ahora a la elaboración de programas y al fortalecimiento de la participación de organizaciones técnicas internacionales en las

esferas de la metrología, la acreditación y las normas para potenciar la capacidad de los países en desarrollo a ese respecto.

D.29. La ONUDI considera a los PMA un grupo específico de países que gozan de prioridad en la cooperación técnica y en los que la Organización puede hacer una contribución de gran impacto. Durante el bienio se aumentarán los esfuerzos por movilizar fondos para los PMA,

Objetivo

D.30. Formular, revisar, ejecutar, financiar y evaluar el Programa Principal D con arreglo a las necesidades identificadas y en respuesta a las prioridades de los donantes (tradicionales y no tradicionales) y a las actividades comunes de las Naciones Unidas.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Preparación por parte del personal de la ONUDI y examen y aprobación por los comités pertinentes (Grupo Asesor en materia de Calidad, Comité de Aprobación de Proyectos) de las hojas de resumen de servicios, documentos de programa para programas integrados y documentos de proyecto para proyectos independientes	<ul style="list-style-type: none"> Número de documentos aprobados (hojas de resumen de servicios, documentos de proyecto) en comparación con el número presentado 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos programáticos de la ONUDI Informes de la ONUDI Encuesta entre los donantes Encuesta entre los interesados y asociados en los países Documentos de proyecto
El examen y aprobación de las hojas de resumen de servicios y documentos de proyecto son transparentes y se basan en criterios de (evaluación de la) calidad claramente definidos y comúnmente aceptados	<ul style="list-style-type: none"> Mayor proporción de proyectos financiados y ejecutados por la ONUDI que cumplen realmente los criterios definidos para la aprobación de proyectos 	
Estrecha vinculación entre la formulación de proyectos y los procedimientos de financiación para garantizar el aprovechamiento eficiente de los limitados recursos humanos de la ONUDI en la preparación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Mayor proporción de documentos de proyecto que reciben una financiación adecuada 	
Prestación oportuna de servicios para atender a las nuevas necesidades del país, incluido el desarrollo de asociaciones y alianzas nacionales para luchar contra la pobreza en las subregiones más pobres	<ul style="list-style-type: none"> Número de propuestas formuladas para afrontar las nuevas necesidades del país Número de iniciativas tomadas para abordar cuestiones relacionadas con la pobreza Retroinformación positiva de los beneficiarios 	

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Promoción de actividades en calidad de foro mundial directamente vinculadas a las prioridades de la ONUDI y al aumento potencial de la cartera de actividades de la ONUDI en la región y en el mundo	<ul style="list-style-type: none">• Número de conceptos desarrollados• Número de proyectos ejecutados• Pruebas de la participación de asociados locales	

Productos

- Definición, comunicación y aplicación de normas de calidad que rijan el proceso de formulación, examen y aprobación de los proyectos;
- Adhesión estricta al proceso de formulación y aprobación, con sólo unas pocas excepciones justificables;
- Mantenimiento de relaciones estrechas con los interesados y los donantes para vincular la formulación con la financiación;
- Fortalecimiento de la interacción entre la estructura extrasede y la Sede;
- Prestación de asesoramiento de calidad a los gobiernos, incluido el apoyo a las actividades nacionales de desarrollo económico y los planes de desarrollo;
- Establecimiento de alianzas concretas con instituciones de desarrollo regionales y/o nacionales.

PROGRAMA PRINCIPAL E: ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Descripción general

E.1. En 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración del Milenio, en la cual los Estados Miembros expresaron su compromiso con determinados valores fundamentales que son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI. Uno de ellos es el respeto de la naturaleza. Los Estados Miembros afirmaron que “es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes”. Estos compromisos se codificaron en el objetivo del desarrollo del Milenio N° 7, que exhorta a la comunidad internacional a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y a invertir la tendencia a la pérdida de recursos ambientales. Estas preocupaciones se reiteraron en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) celebrada en Johannesburgo en 2002, en cuyo Plan de Aplicación de las Decisiones se establece que para lograr el desarrollo sostenible a nivel mundial es indispensable introducir cambios fundamentales en la forma en que producen y consumen las sociedades. Todos los países deberían promover modalidades sostenibles de consumo y de producción con programas que abordaran la desvinculación del crecimiento económico y la degradación ambiental mediante una mayor eficiencia y sostenibilidad en la utilización de los recursos y los procesos de producción, y la reducción de la degradación de los recursos, la contaminación y los desechos.

E.2. En la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo de la ONUDI se reafirman enérgicamente estos llamamientos de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la CMDS. Se declara que a largo plazo el centro de las actividades de la ONUDI en el programa temático “Energía y Medio Ambiente” debería ser lograr modificaciones de diseño y tecnología de los productos que garanticen la sostenibilidad de los recursos. Como se señala en dicha declaración, la sostenibilidad de los recursos entraña cuatro medidas: a) seguir reduciendo la utilización de materiales y energía mediante procesos de producción más limpios a fin de aumentar la eficiencia de la producción y reducir los efluentes de productos químicos peligrosos y tóxicos; b) avanzar hacia el establecimiento de flujos circulares de materiales promoviendo más firmemente su reutilización y reciclaje continuos; c) sustituir las fuentes de energía no renovables por fuentes renovables; d) reducir la importancia de la venta de productos y aumentar la del suministro de servicios.

E.3. Estas consideraciones generales darán lugar a las siguientes prioridades regionales más específicas:

África subsahariana

a) La prestación de servicios energéticos modernos y seguros en general, y la electrificación rural en particular, pueden desempeñar un papel decisivo en el aumento de la productividad y la reducción de la pobreza. Sin embargo, la proporción correspondiente a África en el consumo de energía comercial es actualmente muy inferior al nivel deseable, y sus enormes recursos energéticos siguen sin aprovecharse. Esta situación se debe a la falta de la infraestructura necesaria, como los conductos y las redes eléctricas, y a que la pobreza generalizada de la región hace que no se tengan los ingresos para pagar esos servicios. Evidentemente, el desarrollo industrial sostenible no será posible mientras no se disponga de suministros energéticos seguros y asequibles. Ante esta situación, las prioridades del Programa Principal E en África son las siguientes:

- i) Ayudar a aumentar la productividad reduciendo al mínimo la generación de desechos industriales e incrementando el reciclaje (lo que también preservará el medio ambiente natural de África), e introducir tecnologías adecuadas e inocuas para el medio ambiente;

- ii) Dados los problemas cada vez más apremiantes que plantea la falta de agua, elaborar programas para reducir al mínimo el consumo de agua durante el procesamiento industrial, y seguir protegiendo los grandes ecosistemas marinos, como el del Golfo de Guinea;
- iii) Puesto que la eliminación de desechos urbanos es un problema persistente en la mayoría de las ciudades, promover un aumento de reciclaje de esos desechos, lo que también generará oportunidades de empleo para los pobres de las zonas urbanas.

Países árabes

a) En consonancia con la diversidad de esos países, los servicios que la ONUDI les preste en el marco del Programa Principal E variarán según la subregión. En la subregión del Mediterráneo Oriental, los gobiernos deben incorporar en sus esfuerzos de desarrollo económico las necesarias consideraciones ambientales y relacionadas con la energía. La ONUDI se centrará en actividades relativas a la energía renovable, la eficiencia de la energía industrial, la producción más limpia y sostenible, la gestión de los recursos hídricos y la aplicación del Protocolo de Montreal y otros protocolos y acuerdos internacionales sobre el medio ambiente. En los países del Golfo es preciso mejorar la gestión y el control del medio ambiente. La ONUDI se concentrará en promover tecnologías y procesos modernos que sean más limpios y ambientalmente más sostenibles, tanto dentro como fuera del marco de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. La protección de los recursos hídricos contra la contaminación y el consumo excesivo será una esfera de especial interés. En África septentrional, la degradación y el agotamiento de los recursos naturales, especialmente del agua, constituyen un problema cada vez más grave. La ONUDI centrará sus esfuerzos en fortalecer la capacidad nacional para hacer frente a la contaminación industrial. En los PMA árabes, la ONUDI se esforzará por promover el uso de energía renovable para apoyar y garantizar la sostenibilidad de las actividades productivas.

Asia y el Pacífico

a) La región se enfrenta a un grave deterioro del medio ambiente debido a una combinación de factores, como la elevada densidad de población y gran crecimiento demográfico, la rápida industrialización y urbanización, los desastres naturales y la pobreza. Otros problemas ambientales importantes son la degradación de la tierra causada por la deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas, la pérdida de recursos hídricos y la destrucción de manglares para la acuicultura;

b) La ONUDI seguirá prestando ayuda a los países más avanzados de la región, como China, la India y algunos países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, en la aplicación adecuada de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Estos países también necesitan programas de eficiencia energética, creación de capacidad y producción más limpia. Por otra parte, los países menos adelantados requerirán asistencia en relación con tecnologías modernas para el uso de energía renovable, la gestión de los recursos hídricos, con transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, y la creación de capacidad para una producción industrial más limpia y sostenible.

América Latina y el Caribe

a) Como se indicó en los Programas Principales C y D, con motivo de la elaboración del programa regional para América Latina y el Caribe se seguirá trabajando en pro del establecimiento de un Observatorio Regional de las Energías Renovables y el Uso Racional de

la Energía en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la decisión IDB.32/Dec.8 de la Junta sobre el programa regional para América Latina y el Caribe y las conclusiones de la Reunión Ministerial sobre energías renovables celebrada en Montevideo en septiembre de 2006.

b) Se seguirá afianzando la red de centros nacionales para una producción más limpia de la región, particularmente en América Central. En lo que respecta a los grandes ecosistemas marinos, se prestará atención a la corriente de Humboldt y el Golfo de México. En cuanto al Convenio de Estocolmo sobre la Eliminación de Contaminantes Orgánicos Persistentes, se prevé que durante el bienio proseguirá la ejecución de los planes nacionales.

Europa y los Nuevos Estados Independientes

a) En esta región, se atribuirá importancia al desarrollo de fuentes de energía renovable y al aumento de la eficiencia energética. Este último aspecto está asociado con los elevados niveles de consumo de energía de la región y crea un problema particularmente grave, que tiene sus raíces en los precios altamente subvencionados de la energía de la era de la economía planificada. Por consiguiente, es necesario crear conciencia en relación con las medidas de eficiencia de energía e introducir sistemas eficientes de energía industrial;

b) Con respecto a las fuentes de energía renovables, la ONUDI hará hincapié en el desarrollo de proyectos y programas de cooperación técnica orientados a explorar el posible uso de fuentes de energía renovables, como los biocombustibles, la energía eólica y solar, la biomasa, las pequeñas centrales hidroeléctricas, etc. Se prevé que el Centro internacional de tecnologías de la energía del hidrógeno (CITEH) de la ONUDI en Turquía promoverá proyectos de investigación y demostración en la región;

c) El desarrollo más limpio y sostenible se seguirá promoviendo y ampliando mediante el establecimiento de nuevos centros nacionales para una producción más limpia, aprovechando los conocimientos técnicos de los centros establecidos por la ONUDI en otros países de Europa central y promoviendo así la cooperación Este-Este en la región;

d) Se prestará más cooperación en la esfera de la productividad y la gestión de los recursos hídricos, ya que los efluentes industriales son una fuente importante de contaminación de los ríos. Por consiguiente, es necesario transferir tecnologías ecológicamente racionales para mejorar la calidad del agua en los grandes sistemas fluviales de la región, así como en el Mar Negro y en el Mar Mediterráneo;

e) En el contexto del Protocolo de Montreal, la ONUDI proseguirá sus proyectos de cooperación técnica relacionados con las sustancias que agotan el ozono. Se prevé que se formularán también proyectos de seguimiento encaminados a eliminar los contaminantes orgánicos persistentes acumulados en la región, sobre la base de los planes nacionales de ejecución elaborados mediante los proyectos de actividades de habilitación realizados por la ONUDI en el marco del Convenio de Estocolmo.

Objetivo general

E.4. Reducir las repercusiones ambientales mediante un mayor uso de energías renovables y la adopción de procesos y tecnologías limpios y ambientalmente sostenibles.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
63,25	34,70	97,95	Gastos de personal	17.117.365	3.985.170	21.102.535
			Consultores	505.800		505.800
			Reuniones	165.920		165.920
			Viajes oficiales	610.800		610.800
			Gastos de funcionamiento	88.320	267.100	355.420
			TIC	2.100		2.100
			POCT/REA	3.400.302		3.400.302
			Gastos brutos totales	21.890.607	4.252.270	26.142.877
			Ingresos	(177.050)		(177.050)
Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)		111.450.000	Recursos netos totales	21.713.557	4.252.270	25.965.827
			Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para cooperación técnica)			137.415.827

Componente de programa E.1: Estrategias Temáticas, Gestión Basada en los Resultados y Garantía de la Calidad

Descripción general

E.5. Este componente de programa:

- Elabora las estrategias temáticas principales para el desarrollo programático ulterior del Programa Principal E;
- Comunica y promueve las actividades del Programa Principal E dentro de la ONUDI, en el Sistema de las Naciones Unidas y entre el público en general;
- Inicia y facilita la cooperación interna y, cuando procede, la interinstitucional para una aplicación eficiente y eficaz del Programa Principal E;
- Presta asistencia en la ejecución general de la planificación estratégica basada en la GBR para los componentes de programa del Programa Principal E.

Objetivo

E.6. Administrar el Programa Principal E con vistas a lograr los objetivos y resultados definidos a nivel de los programas y proyectos.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
El Programa Principal E se vigila continuamente y se ajusta según las tendencias temáticas dentro del mandato de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un plan consolidado de vigilancia y presentación de informes de carácter ascendente y basado en los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de vigilancia del Programa Principal E Informes sobre las tendencias temáticas

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de nuevos temas y actualización regular de los ya existentes con una perspectiva en favor de los pobres 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos estratégicos • Documentos de programa y proyecto
Se informa regularmente a los interesados sobre las prioridades del Programa Principal E, su estado de ejecución y sus resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Información regular a las partes interesadas utilizando los instrumentos de comunicación adecuados 	
El personal de la ONUDI respeta normas de calidad claramente definidas y acordadas para la determinación, formulación y ejecución de los proyectos (sobre la base de la GBR)	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los documentos de proyecto y programa • Respuesta positiva de los interesados acerca de los programas y proyectos de la ONUDI • Retroinformación positiva del personal sobre la comprensión clara de las normas de calidad • Institucionalización del aprendizaje a partir de las evaluaciones • Capacitación sistemática para mantener informado al personal sobre las metodologías más avanzadas 	
La cooperación interna de la ONUDI (Sede y estructura extrasede) y su cooperación externa con otras organizaciones de las Naciones Unidas, donantes, etc. están organizadas de manera eficiente y eficaz	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización del intercambio de información dentro de la Organización • Enseñanzas extraídas que se han comunicado 	

Productos

- Determinación regular de las tendencias temáticas pertinentes;
- Revisión de los programas sobre la base de información de vigilancia actualizada;
- Elaboración de las principales estrategias temáticas de forma armonizada/coordinada con las prioridades regionales;
- Suministro y difusión de la información para los interesados en formatos de uso fácil;
- Definición y aplicación de procesos/procedimientos internos para la aplicación de la GBR;
- Cualificación del personal para utilizar profesionalmente la GBR y los instrumentos de planificación/gestión conexos;
- Adopción de planes de incentivos transparentes y orientados a la calidad;
- Definición de las responsabilidades de la garantía de la calidad respecto de la planificación y gestión de los proyectos;
- Establecimiento de una cultura de cooperación interna basada en el trabajo en equipo, la cooperación interdisciplinaria y el aprendizaje mutuo.

Componente de programa E.2: Energía renovable

Descripción general

E.7. En vista del creciente desfase entre la oferta y la demanda de energía, la energía renovable ha asumido una función decisiva en la cadena de suministro de energía para satisfacer la demanda cada vez mayor, especialmente de la industria de los países en desarrollo. Han aparecido varias tecnologías de energía renovable que son opciones económicamente viables y ambientalmente idóneas y que, si se adoptan de manera adecuada, pueden cubrir las crecientes necesidades de energía de las PYME. La ONUDI promueve esas tecnologías de energía renovable en las PYME manufactureras de alto consumo de energía, que necesitan fuerza motriz y calor industrial para aplicaciones de baja o alta temperatura, como el secado (directo e indirecto), los hornos de curado, aplicaciones de mediana y alta temperatura en hornos metalúrgicos, aplicaciones de laminación secundaria, tratamiento térmico, cocción de cerámicas, reactores, etc. En la actualidad, las PYME utilizan generalmente para todas estas aplicaciones electricidad o combustible de petróleo líquido o gaseoso, como gasóleo de caldera o queroseno, y también carbón y leña. Sin embargo, los crecientes costos de los combustibles fósiles han obligado a estas PYME a estudiar seriamente las alternativas de energía renovable que pueden satisfacer sus necesidades de manera eficiente y económica. El mayor uso de tecnologías de energía renovable no sólo ayudaría a estas PYME a aumentar su productividad y competitividad, sino que también contribuiría a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar el medio ambiente local. La utilización de materias primas tales como los desechos agrícolas para generar energía puede añadir valor a sus productos y, a su vez, ayudar a compensar los suministros de energía poco seguros de las redes eléctricas nacionales.

E.8. El Programa prestará cooperación técnica y asesoramiento para la transferencia de tecnología, la creación de capacidad, el aumento de la productividad y la investigación con fines específicos, mediante: a) el aprovechamiento del potencial que ofrecen las fuentes renovables de energía para las aplicaciones industriales en determinadas PYME de alto consumo de energía; b) el fortalecimiento de la capacidad manufacturera de las PYME en lo que respecta a la absorción de tecnologías de energía renovable, su comercialización y su repetición; y c) la demostración de los beneficios económicos asociados con las tecnologías de energía renovable para las aplicaciones industriales en los países en desarrollo. En particular, la ONUDI se centrará en las pequeñas centrales hidroeléctricas y en la bioenergía a fin de ayudar a los países en desarrollo y a los países en transición a aprovechar los beneficios que pueden ofrecer esas tecnologías para satisfacer sus crecientes necesidades de energía y aumentar su seguridad energética, y ayudar a eliminar los riesgos relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Objetivo

E.9. Lograr que las PYME manufactureras y otros posibles usuarios empleen tecnología basada en la energía renovable para las aplicaciones industriales.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Los planificadores y los responsables de las decisiones en las instituciones pertinentes tienen en cuenta la energía renovable en sus planes de desarrollo y otras medidas para las aplicaciones industriales de las PYME de alto consumo energético	<ul style="list-style-type: none">• Número de planes de desarrollo y otras medidas que tienen en cuenta la energía renovable para las aplicaciones industriales de las PYME• Documentos de política que promueven la energía renovable para las aplicaciones industriales en determinadas PYME	<ul style="list-style-type: none">• Registros y estadísticas de las PYME• Estadísticas de organismos gubernamentales pertinentes• Encuestas por muestreo de la ONUDI• Documentos de proyecto

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Aumento de la capacidad de producción y de montaje para la utilización de tecnología basada en la energía renovable	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PYME y otras entidades que han comenzado a producir y utilizar tecnologías de energía renovable para sustituir a los combustibles fósiles • Ventas totales de los productores/ensambladores que utilizan energía renovable 	

Productos

- Proyectos experimentales de energía renovable que demuestran la viabilidad teoeconómica de las tecnologías de energía renovable para aumentar las aplicaciones industriales en determinadas agrupaciones de PYME de alto consumo de energía;
- Publicación de material informativo, libros, informes, folletos y páginas web sobre la eficacia de las tecnologías de energía renovable para las aplicaciones industriales de las PYME;
- Creación de capacidad entre los planificadores, expertos e instituciones, mediante cursos de formación, cursos prácticos, viajes de estudio y reuniones de grupos de expertos;
- Cualificación de fabricantes y ensambladores, proveedores y agentes de mantenimiento de las tecnologías de energía renovable para prestar servicios a las PYME y a otros posibles usuarios.

Componente de programa E.3: Eficiencia de la Energía Industrial y Cambio Climático

Descripción general

E.10. Este componente de programa tiene por objeto mejorar la eficiencia de la energía industrial contribuyendo a la reorientación de los mercados hacia productos y servicios eficientes desde el punto de vista energético. A tal fin, promueve la utilización de normas de gestión energética, inversiones aceleradas de las industrias en medidas de optimización de los sistemas de energía, y la distribución creciente de nuevas tecnologías industriales eficientes desde el punto de vista energético mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero y normativo. Los aumentos de la eficiencia de la energía industrial ofrecen los siguientes beneficios:

- a) Los ahorros de electricidad reducen la necesidad de nueva capacidad de generación eléctrica, cara y potencialmente contaminante, que de otra manera haría falta para atender la creciente demanda de energía;
- b) La utilización eficiente del calor y el vapor industriales reduce el consumo de combustible de la industria, traduciéndose en aumentos de la productividad, menores facturas de energía y una mayor competitividad industrial;
- c) El control del crecimiento de la utilización de combustible y energía por las industrias mediante una mayor eficiencia en el uso final de la energía frena el crecimiento de las emisiones de GEI que afectan al clima.

E.11. El elemento relativo al cambio climático de este componente de programa tiene por objeto apoyar tanto las medidas de mitigación (reducción de las emisiones en la fuente) como las de adaptación (adaptación a los niveles inevitables de cambio climático). Los servicios de apoyo a la mitigación comprenden la formulación de proyectos viables para reducir las emisiones de carbono en

los países en desarrollo y las economías en transición, que proporcionen beneficios de desarrollo sostenibles a nivel nacional, además de contribuir a los esfuerzos mundiales en relación con el medio ambiente para mitigar el cambio climático. Los servicios de apoyo a la adaptación abarcan la asistencia en el desarrollo de los programas y proyectos pertinentes, centrándose en las prioridades de adaptación del sector industrial de los países en desarrollo. Las tres actividades programáticas interrelacionadas que se indican a continuación constituyen el fundamento de las actividades de la ONUDI en relación con el cambio climático:

- a) Apoyo a la creación de capacidad y de instituciones en los países beneficiarios a fin de generar un máximo de oportunidades de transferencia de tecnología y de financiación para reducir el carbono con miras a la inversión en proyectos ambientales en el sector industrial, mediante el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) o la aplicación conjunta;
- b) Promoción de proyectos relativos al carbono y apoyo a la creación de asociaciones nuevas e innovadoras entre los participantes en el mercado del carbono (por ejemplo, los compradores y vendedores de reducciones de emisiones);
- c) Maximización y promoción del potencial de financiación de la reducción del carbono para respaldar la transferencia de tecnología y los conocimientos especializados en lo que respecta a la eficiencia de la energía industrial y la energía renovable.

Objetivo

E.12. Transferir tecnologías eficientes desde el punto de vista energético e inocuas para el clima, y promover la entrada de inversiones nuevas y adicionales.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Promulgación por los gobiernos de normas nacionales de gestión de la energía compatibles con las normas ISO 9000 y 14000	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países en que las autoridades nacionales encargadas del establecimiento de normas han promulgado normas de gestión de la energía 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de vigilancia del Programa Principal E • Informes sobre las tendencias temáticas • Documentos estratégicos • Documentos de programa y proyecto
Inicio de la transformación del mercado impulsada por la política para obtener productos y servicios eficientes desde el punto de vista energético en los países beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países en que ha habido intervenciones de la ONUDI que han ajustado su política para favorecer la tecnología de producción y los productos eficientes desde el punto de vista energético 	
Inversiones por las empresas en sistemas de energía industrial optimizados (sistemas de vapor, motores, bombas, aire comprimido, ventiladores)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas en los países en que ha habido intervenciones de la ONUDI que han hecho inversiones en sistemas de energía optimizados 	

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Programas nacionales del MDL o de aplicación conjunta establecidos y respaldados mediante capacitación y asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de capacitación y en calidad de foro mundial en que se han transferido conocimientos sobre el MDL, la aplicación conjunta o el comercio de los derechos de emisión • Número de proyectos del MDL o de aplicación conjunta elaborados e introducidos en el mercado • Número de planes nacionales de adaptación que han recibido asistencia en la determinación de tecnologías de adaptación para proyectos industriales del MDL y de aplicación conjunta que se han elaborado e introducido en el mercado 	

Productos

- Grupos básicos de particulares/entidades que han recibido capacitación en la optimización de los sistemas de energía industrial;
- Proyectos piloto para la aplicación de medidas intersectoriales de eficiencia energética y la transferencia de tecnología que comprendan la evaluación de los sistemas de energía de las fábricas y la preparación de estudios de viabilidad, propuestas de inversiones, ofertas de préstamos y planes de actividades;
- Suministro de instrumentos de creación de capacidad (planes de estudios, programas informáticos, estudios de casos, material de promoción) a las entidades que imparten formación;
- Suministro y difusión de publicaciones sobre cuestiones metodológicas y el enfoque programático/ sectorial en el MDL y la aplicación conjunta, y sobre la eficiencia de la energía industrial;
- Elaboración de propuestas de proyectos del MDL o de aplicación conjunta y de adaptación;
- Capacitación de grupos de expertos nacionales en la elaboración de notas de información sobre los proyectos y de los documentos de proyecto.

Componente de programa E.4: Producción más Limpia y Sostenible

Descripción general

E.13. La protección ambiental en las empresas ha experimentado cambios estructurales en los últimos años. Se ha comenzado a atribuir más importancia a las técnicas preventivas que se centran en los procesos de producción mismos, evitando de partida la formación de desechos o de contaminación o reciclando esos desechos de inmediato con algún fin productivo. Ello no sólo reduce la carga de contaminación del medio ambiente sino que también permite a las empresas ahorrar dinero, ya que los desechos y la contaminación son, de hecho, recursos derrochados que la empresa en algún momento tuvo que comprar. Este componente de programa promueve esa reorientación mediante el

establecimiento de centros nacionales para una producción más limpia y la ejecución de otros proyectos de producción menos contaminante, haciendo hincapié en la eficacia en función del costo de la producción más limpia y en su importante contribución a la protección del medio ambiente. A este respecto, se presta particular atención al sector de la elaboración de productos agrícolas en los países en desarrollo, y especialmente a las industrias del cuero, los textiles, la madera y los alimentos. En los años venideros, el componente de programa se centrará cada vez más en la gestión sostenible de los productos químicos, mediante la adhesión al enfoque estratégico para la gestión de productos químicos (SAICM) aprobado a comienzos de 2006. Inicialmente, ello se hará mediante la aplicación del Programa de inicio rápido del SAICM. El Programa hará asimismo más hincapié en promover el concepto de alquiler ecológico, especialmente en el sector químico donde los beneficios ambientales son importantes.

Objetivo

E.14. Lograr una reducción demostrada del consumo de recursos, las emisiones y los desechos industriales en las empresas o los sectores que trabajan con proyectos, como modelo para difundir a nivel nacional en los países participantes.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Optimización de los procesos de fabricación y los productos en empresas piloto sobre la base de recomendaciones de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas que han optimizado los procesos de fabricación utilizando recomendaciones de la ONUDI 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros, encuestas y estadísticas de las empresas • Estadísticas de organismos gubernamentales pertinentes • Encuestas por muestreo de la ONUDI
Mejoramiento de la cooperación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de las decisiones de política de las instituciones responsables del marco normativo para una producción más limpia • Disponibilidad de planes de acción conjunta para la introducción de una producción más limpia en los sectores pertinentes de varios países 	
Prestación sostenible de servicios a la industria por instituciones de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones de apoyo (empresas de consultoría, instituciones de capacitación, etc.) que ofrecen servicios a la industria relacionados con la producción más limpia 	
Mayor adopción de tecnologías y procesos ecológicamente racionales en la agroindustria y otros sectores	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas que han introducido tecnologías y procesos ecológicamente racionales • Número de plantas de tratamiento de desechos y de contaminantes establecidas, modernizadas o puestas en funcionamiento • Mayor conciencia sobre los procesos y tecnologías ecológicamente racionales 	

Productos

- Información y cualificación de las empresas piloto para que introduzcan modificaciones conducentes a una producción más limpia y sostenible;
- Optimización de los procesos de fabricación en las empresas piloto en lo que respecta al consumo de recursos, etc.;
- Optimización de los productos en cuanto a su seguridad y calidad;
- Capacitación e información de los organismos acerca de una mejor coordinación para fortalecer la producción más limpia y sostenible a nivel nacional;
- Prestación de servicios de asesoramiento y realización de programas de sensibilización;
- Cualificación de las instituciones de apoyo industrial pertinentes para prestar servicios a las empresas.

Componente de programa E.5: Gestión de los Recursos Hídricos

Descripción general

E.15. A medida que los países en desarrollo amplían su base industrial, los niveles de consumo de agua por el sector industrial aumentarán, al igual que las cantidades y la toxicidad de los efluentes que ese sector descarga a las masas de agua. Esto será particularmente importante en muchos países en desarrollo que ya sufren de escasez de agua, escasez que podría agravarse con el cambio climático. Por consiguiente, de conformidad con el objetivo de desarrollo del Milenio N° 7 y los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, los países en desarrollo necesitan asistencia para: a) proteger sus recursos hídricos (tanto los nacionales como los que comparten con otros países) de las descargas de efluentes industriales; y b) aumentar la productividad del agua industrial y reducir el consumo excesivo de agua por las empresas.

Objetivo

E.16. Lograr que en las industrias que trabajan con proyectos los recursos hídricos se utilicen eficientemente y las descargas de sustancias tóxicas persistentes y de otros efluentes se reduzcan al mínimo.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Aumento de la productividad del agua y reducción de la cantidad, y mejora de la calidad, de las descargas de efluentes en distintas empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas que han mejorado la gestión de los recursos hídricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros y estadísticas de las empresas • Estadísticas de organismos gubernamentales pertinentes
Aplicación de un marco regional convenido por los países que comparten recursos de aguas transfronterizas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acuerdos, planes de acción conjunta, etc. para mejorar la gestión de los recursos de ecosistemas entre países ribereños 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas por muestreo de la ONUDI • Documentos de proyecto

Productos

- Publicación y difusión de material informativo, libros, informes, folletos y páginas web.
- Creación de capacidad para la prestación de servicios de asesoramiento cualificados.

Componente de programa E.6: Protocolo de Montreal

Descripción general

E.17. Es necesario eliminar gradualmente la producción y el consumo de las sustancias que agotan el ozono, que están llevando a una degradación continua de la salud humana y del entorno natural. El Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal proporcionan una respuesta a esa necesidad. Este componente de programa ayuda a los gobiernos de los países en desarrollo que han firmado el Protocolo de Montreal a cumplir con los requisitos de ese protocolo mediante proyectos financiados por el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo.

Objetivo

E.18. Prestar asistencia a los países para que cumplan sus obligaciones dimanantes del Protocolo de Montreal mediante la transferencia de tecnologías que no se basen en sustancias que agotan el ozono a los países previstos en el artículo 5 y la prestación de ayuda a fin de que cumplan las metas para 2008 y 2009 en lo relativo a las toneladas de esas sustancias que deben eliminarse.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Cumplimiento de las normas del mercado internacional por parte de las empresas/explotaciones agrícolas gracias a la adopción de tecnologías no basadas en sustancias que agotan el ozono	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas/explotaciones agrícolas que han instalado líneas de producción/técnicas alternativas con tecnologías inocuas para el medio ambiente (no basadas en sustancias que agotan el ozono) 	<ul style="list-style-type: none"> Registros y estadísticas de las empresas Informes de datos de los organismo gubernamentales pertinentes Planes de trabajo anuales, informes parciales e informes financieros de la ONUDI
Los países que han recibido asistencia cumplen sus obligaciones dimanantes del Protocolo de Montreal	<ul style="list-style-type: none"> Número de países que han firmado enmiendas al Protocolo de Montreal Número de países que han adoptado políticas conformes al Protocolo de Montreal Número de toneladas de sustancias que agotan el ozono que se han eliminado 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de terminación de proyectos

Productos

- Prestación de asistencia a los gobiernos en el fortalecimiento de sus dependencias encargadas del ozono, de su legislación, de la vigilancia, de la sensibilización pública y de las funciones de presentación de informes;
- Coordinación de las actividades en los países entre los organismos de ejecución, los donantes bilaterales, la Secretaría del Fondo Multilateral y la Secretaría del Ozono;
- Información y cualificación de los interesados directos;
- Proyectos de conversión terminados satisfactoriamente;
- Puesta a disposición y difusión de material informativo.

Componente de Programa E.7: Convenio de Estocolmo

Descripción general

E.19. Los gobiernos que son parte en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes se han comprometido a aplicar medidas jurídicas, de organización y de gestión del medio ambiente, incluidos cambios tecnológicos sustantivos, a fin de cumplir los requisitos del Convenio. La producción y el uso de contaminantes orgánicos persistentes, así como su presencia en la biosfera, están causando graves daños a la salud humana y al medio ambiente. Este componente de programa presta asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para lograr el cumplimiento del Convenio de Estocolmo.

Objetivo

E.20. Fortalecer la capacidad de los países para proteger a sus poblaciones y sus recursos ambientales de la contaminación relacionada con los contaminantes orgánicos persistentes.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Mayor capacidad de los países beneficiarios para reducir los contaminantes orgánicos persistentes acumulados	<ul style="list-style-type: none"> Preparación y aplicación de planes nacionales de ejecución (PNE) 	<ul style="list-style-type: none"> Registros y estadísticas de las empresas Estadísticas de organismos gubernamentales pertinentes Encuestas por muestreo de la ONUDI Documentos de proyecto
Los países que han recibido apoyo de la ONUDI utilizan las mejores prácticas ambientales y las mejores tecnologías disponibles	<ul style="list-style-type: none"> Número de países que han introducido tecnologías basadas en las mejores prácticas ambientales y las mejores tecnologías disponibles 	

Productos

- Información y cualificación de los interesados pertinentes en lo que respecta a la gestión, el control y la eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes;
- Establecimiento de proyectos de demostración de tecnologías innovadoras;
- Fortalecimiento de la capacidad nacional en relación con las mejores prácticas ambientales y las mejores tecnologías disponibles para los contaminantes orgánicos persistentes.

Componente de programa E.8: Prioridades Regionales, Movilización de Fondos y Alianzas

Descripción general

E.21. Los diversos componentes técnicos del Programa Principal E se ejecutarán en grados y combinaciones variables en todas las regiones comprendidas en el ámbito de actividades de cooperación técnica de la ONUDI. Este componente de programa servirá para orientar estas actividades con arreglo a las necesidades nacionales y a las medidas coordinadas convenidas en el marco de los procesos del SECP/MANUD y los DELP, optimizar su impacto mediante la prestación de diversos servicios de apoyo sobre el terreno y contribuir a la movilización de fondos y a la facilitación de alianzas interinstitucionales y proyectos conjuntos.

E.22. Se prestarán servicios de asesoramiento con el fin de seguir mejorando los programas y proyectos de cooperación técnica del Programa Principal E. En particular, se harán esfuerzos por mejorar el diseño de esos programas y proyectos, asegurar que se apliquen modalidades de ejecución

eficaces, incorporar actividades adecuadas de vigilancia y presentación de informes y velar por que las enseñanzas extraídas de las actividades de evaluación se apliquen de manera eficaz. Además, se prestarán servicios de administración y coordinación de fondos que mejorarán la comprensión por los Estados Miembros de las actividades de la Organización.

E.23. Durante el bienio, la labor de movilización de fondos para el Programa Principal E se centrará en el fortalecimiento de la ya estrecha cooperación con el Protocolo de Montreal y Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en sus esferas de interés. En particular se prevé que las nuevas políticas del FMAM ofrecerán mejores oportunidades para actividades de la ONUDI, especialmente en los sectores de los contaminantes orgánicos persistentes, las aguas internacionales y el cambio climático (eficiencia energética y energías renovables). Ya se han iniciado consultas con los donantes con miras a conseguir la cofinanciación necesaria, y en este contexto se establecerán contactos, en particular, con los ministerios del medio ambiente. En el caso de la producción más limpia y sostenible, se procurará establecer una cooperación estratégica con los principales donantes interesados.

E.24. La ONUDI considera a los PMA un grupo específico de países, que gozan de prioridad en la prestación de cooperación técnica y en los que la Organización puede hacer una contribución de gran impacto. Durante el bienio se aumentarán los esfuerzos por movilizar fondos para los PMA.

Objetivo

E.25. Formular, revisar, ejecutar, financiar y evaluar el Programa Principal E con arreglo a las necesidades identificadas y en respuesta a las prioridades de los donantes (tradicionales y no tradicionales) y a las actividades comunes de las Naciones Unidas.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Preparación por parte del personal de la ONUDI y examen y aprobación por los comités pertinentes (Grupo Asesor en materia de Calidad, Comité de Aprobación de Proyectos) de las hojas de resumen de servicios, documentos de programa para programas integrados y documentos de proyecto para proyectos independientes	<ul style="list-style-type: none"> Número de documentos aprobados (hojas de resumen de servicios, documentos de proyecto) en comparación con el número presentado 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos programáticos de la ONUDI Informes de la ONUDI Encuesta entre los donantes Encuesta entre los interesados y asociados en los países Documentos de proyecto
El examen y aprobación de las hojas de resumen de servicios y documentos de proyecto son transparentes y se basan en criterios de (evaluación de la) calidad claramente definidos y comúnmente aceptados	<ul style="list-style-type: none"> Mayor proporción de proyectos financiados y ejecutados por la ONUDI que cumplen realmente los criterios definidos para la aprobación de proyectos 	
Estrecha vinculación entre la formulación de proyectos y los procedimientos de financiación para garantizar el aprovechamiento eficiente de los limitados recursos humanos de la ONUDI en la preparación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Mayor proporción de documentos de proyecto que reciben una financiación adecuada 	

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Prestación oportuna de servicios para atender a las nuevas necesidades del país, incluido el desarrollo de asociaciones y alianzas nacionales para luchar contra la pobreza en las subregiones más pobres	<ul style="list-style-type: none"> • Número de propuestas formuladas para afrontar las nuevas necesidades del país • Número de iniciativas tomadas para abordar cuestiones relacionadas con la pobreza • Retroinformación positiva de los beneficiarios 	

Productos

- Definición, comunicación y aplicación de normas de calidad que rijan el proceso de formulación, examen y aprobación de proyectos;
- Adhesión estricta al proceso de formulación y aprobación, con sólo unas pocas excepciones justificables;
- Mantenimiento de relaciones estrechas con los interesados y los donantes para vincular la formulación con la financiación;
- Fortalecimiento de la interacción entre la estructura extrasede y la Sede;
- Prestación de asesoramiento de calidad a los gobiernos, incluido el apoyo a las actividades nacionales de desarrollo económico y los planes de desarrollo;
- Establecimiento de alianzas concretas con instituciones de desarrollo regionales y/o nacionales.

**PROGRAMA PRINCIPAL F: PROGRAMAS INTERSECTORIALES
 Y COHERENCIA A NIVEL DE PAÍSES**

Descripción general

F.1. Este Programa Principal comprende tres programas intersectoriales, que complementan los otros programas principales, con el fin de mejorar la coherencia y la calidad de las actividades de cooperación técnica y en calidad de foro mundial de la ONUDI. El Programa F.1 comprende el programa de investigación industrial, así como los servicios que la ONUDI presta en el sector de las estadísticas industriales. El Programa F.2 ayuda a desarrollar y coordinar proyectos y programas para la cooperación Sur-Sur, para la asistencia a los países menos adelantados (PMA) y para los países que enfrentan problemas de seguridad humana como consecuencia de emergencias complejas. Además, aprovecha los servicios de organizaciones de la sociedad civil para apoyar la labor de la ONUDI. El Programa F.3 se ocupa de la dimensión regional de las actividades de la ONUDI y se centra, en particular, en las operaciones sobre el terreno, incluida la cooperación con otros organismos bilaterales y multilaterales.

F.2. La dirección y la gestión de este Programa Principal correrán a cargo de los Directores Principales y Directores pertinentes. Ello incluirá la supervisión tanto técnica como administrativa, y se relacionará con la orientación interna prestada al personal de la ONUDI y con la promoción externa de las actividades de la Organización.

Objetivo general

F.3. El objetivo de este Programa Principal es promover la cooperación industrial en las actividades de la comunidad internacional después de una crisis y en la cooperación Sur-Sur, prestando particular atención a los PMA. El Programa Principal también tiene por objetivo prestar servicios de la ONUDI a los Estados Miembros en el sector de la investigación y las estadísticas industriales, colaborar estrechamente con organizaciones de la sociedad civil y velar por la coherencia regional y a nivel de países de los servicios de la ONUDI.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
58,90	90,75	149,65	Gastos de personal	18.097.485	5.222.760	23.320.245
			Consultores	935.600		935.600
			Reuniones	477.130		477.130
			Viajes oficiales	1.244.800		1.244.800
			Gastos de funcionamiento	6.599.893	257.377	6.857.270
			TIC	1.000		1.000
			POCT/REA	1.228.064		1.228.064
			Gastos brutos totales	28.583.972	5.480.137	34.064.109
Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)		9.742.000	Ingresos	(1.551.450)		(1.551.450)
			Recursos netos totales	27.032.522	5.480.137	32.512.659
			Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para cooperación técnica)			42.254.659

Por programa

	Puestos		Presupuesto ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	TOTAL
	CO	SG			
F.1. Investigación y Estadísticas Industriales	13,35	13,25	6.701.632		6.701.632
F.2. Programas Especiales	16,10	7,10	6.624.732	9.742.000	16.366.732
F.3. Coherencia Regional y a nivel de Países	29,45	9,40	11.499.125		11.499.125
F.4. Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno		61,00	7.687.170		7.687.170
F. Total del Programa Principal	58,90	90,75	32.512.659	9.742.000	42.254.659

Programa F.1: Investigación y Estadísticas Industriales**Descripción general**

F.4. La principal contribución de este Programa es proporcionar un sólido apoyo analítico al proceso de formulación, aplicación y vigilancia de estrategias y políticas industriales, con el fin de aumentar la contribución del crecimiento de la productividad y del cambio estructural al desarrollo industrial sostenido y, de esa forma, contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

F.5. Los servicios de información, investigación y conocimientos estadísticos por este Programa respaldan la ejecución y el desarrollo de los principales programas temáticos e iniciativas especiales de la ONUDI. Contribuyen a mejorar la base analítica para: a) promover el desarrollo industrial y el crecimiento económico como condición necesaria para una reducción sostenida de la pobreza; b) fortalecer la capacidad industrial para el acceso al mercado y el desarrollo; y c) mejorar la transferencia, la difusión y el aprendizaje de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

F.6. El primer programa ayudará a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a mejorar su capacidad de entender de qué manera el proceso de desarrollo industrial puede contribuir a su crecimiento económico. En particular, la investigación se centrará en cuestiones fundamentales, como la contribución de la productividad al crecimiento económico y el adelanto social, los efectos de la integración internacional en la industria y el crecimiento, y la evaluación de las perspectivas de desarrollo industrial en los países y a nivel regional. El Programa también ofrecerá apoyo para la realización de comparaciones del rendimiento industrial. Este componente incluye la producción, el mantenimiento y la difusión de la base de datos mundial sobre productividad y de la Tabla de puntuación del desarrollo industrial de la ONUDI. Los resultados del programa de investigación se difundirán mediante la preparación de importantes informes, artículos de investigación y documentos de trabajo. Los resultados de la investigación proporcionarán también información y análisis cruciales tanto para la conceptualización de las estrategias y políticas de desarrollo industrial como para la formulación de programas integrados de la ONUDI.

F.7. Un componente clave de este Programa será la ejecución del mandato internacional de la ONUDI en la esfera de las estadísticas industriales. La utilidad de la preparación y difusión de estadísticas industriales estructurales se debe a la vinculación que existe entre el crecimiento macroeconómico y la reducción de la pobreza. Al mismo tiempo, en el contexto de la mundialización, los conceptos de productividad específica de las industrias, fuentes dinámicas de crecimiento, ventajas comparativas, factores determinantes de la competitividad y cambios estructurales conexos han cobrado cada vez más importancia en el análisis del crecimiento macroeconómico y la respuesta de la política industrial. En consecuencia, los investigadores y analistas requieren estadísticas empresariales especializadas para evaluar las repercusiones del proceso de mundialización en los distintos países. La base de estadísticas industriales de la ONUDI, y el *International Yearbook of*

Industrial Statistics, en particular, seguirán siendo fuentes excepcionales de estadísticas industriales internacionales para los gobiernos, las industrias, las instituciones basadas en el conocimiento, los investigadores y la ONUDI. A este respecto, el Programa tendrá por finalidad mejorar aún más los servicios estadísticos de la ONUDI, tanto en lo que respecta a la calidad y cantidad de los datos contenidos en la base de datos estadísticos de la ONUDI como en cuanto a la facilidad de uso de sus productos de difusión, modernizando el sistema de la base de datos de producción, almacenamiento y divulgación de estadísticas industriales fundamentales. Este Programa comprende también actividades de cooperación técnica destinadas a aumentar la capacidad de las oficinas estadísticas nacionales para elaborar estadísticas industriales.

Objetivo

F.8. El objetivo de este Programa es mejorar la capacidad analítica y de adopción de decisiones de los gobiernos y del sector privado en la formulación, aplicación y vigilancia de estrategias y políticas que promuevan y apoyen el desarrollo industrial sostenible, lo que contribuirá a aumentar la productividad y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
13,35	13,25	26,60				
			Gastos de personal	4.519.440	650.600	5.170.040
			Consultores	554.900		554.900
			Reuniones	126.940		126.940
			Viajes oficiales	175.600		175.600
			Gastos de funcionamiento	277.200		277.200
			TIC	1.000		1.000
			POCT/REA	395.952		395.952
			Gastos brutos totales	6.051.032	650.600	6.701.632
			Recursos netos totales	6.051.032	650.600	6.701.632

Componente de programa F.1.1: Investigación Estratégica

Descripción general

F.9. Este componente de programa seguirá llevando adelante la ejecución del programa de investigación. La investigación continuará centrándose en mejorar la comprensión de la relación entre el desarrollo industrial y el crecimiento. Se realizarán investigaciones en esferas tales como la medición de los resultados de la productividad de los países en desarrollo; el análisis de diversos factores determinantes de la productividad; el examen de la relación entre la industria, el comercio, la inversión y el crecimiento; la actualización y el mantenimiento de la base de datos mundial sobre la productividad y de la Tabla de puntuación del desarrollo industrial; y la elaboración de una metodología de la ONUDI para evaluar el potencial de desarrollo industrial de los países y a nivel regional.

F.10. Se llevarán a cabo actividades de investigación en estrecha cooperación con actividades de cooperación técnica y con una red de investigación externa que se ha creado gradualmente en los últimos años con la participación de universidades y centros de excelencia de fama mundial.

F.11. Los productos de la investigación se difundirán a través del sitio web de la ONUDI y de publicaciones, ponencias, cursos prácticos y reuniones de grupos de expertos. Se espera que esos

productos mejoren la estrategia y el proceso de formulación de políticas en los países en desarrollo y las economías en transición. También contribuirán a mejorar las bases analíticas y el marco normativo de los programas principales y las iniciativas especiales de la ONUDI.

Objetivo

F.12. Asegurar que los gobiernos y la ONUDI utilicen la investigación industrial en sus políticas encaminadas a lograr el cambio económico estructural y el desarrollo industrial.

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Los gobiernos, el sector privado y las instituciones basadas en el conocimiento aplican la investigación estratégica y los análisis regionales sobre cuestiones clave del desarrollo industrial en sus estrategias, políticas y programas industriales	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones identificables de la Subdivisión de Investigación y Estadística de la ONUDI a la elaboración de estrategias, programas y proyectos de la Organización • Investigación económica sobre la productividad, el crecimiento y el cambio estructural orientados a los programas temáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados, conclusiones y recomendaciones de los informes de investigación, seminarios y documentos de trabajo de la ONUDI • Contenido de las bases de datos de investigación e información de la ONUDI • Resultados, conclusiones y recomendaciones de política de las evaluaciones de la ONUDI a nivel de país y regional
Base analítica mejorada para los Programas Principales, la cooperación técnica y las iniciativas especiales de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones identificables de la Subdivisión de Investigación y Estadística de la ONUDI a la elaboración de estrategias, programas y proyectos de la Organización • Investigación económica sobre la productividad, el crecimiento y el cambio estructural orientados a programas temáticos 	

Productos

- Base de datos mundial sobre la productividad;
- Informes de investigación;
- Tabla de puntuación del desarrollo industrial de la ONUDI;
- Índices de desempeño industrial competitivo;
- Evaluaciones en los países y a nivel regional de las perspectivas de crecimiento industrial.

Componente de programa F.1.2: Estadísticas Industriales

Descripción general

F.13. Este componente de programa proporciona el marco para la ejecución del mandato internacional de la ONUDI en el terreno de las estadísticas industriales. También prevé la

cooperación de la ONUDI con la comunidad estadística internacional en la elaboración y promoción de una metodología normalizada para la producción y difusión de datos, y una división internacional del trabajo en las actividades estadísticas.

F.14. Este componente proporciona información estadística coherente e internacionalmente comparable sobre la industria a la comunidad mundial de interesados e investigadores con el fin de que se formulen, apliquen y vigilen estrategias, políticas y programas de desarrollo industrial viables.

F.15. La base de datos de estadísticas industriales de la ONUDI es también una base empírica de las actividades de investigación y cooperación técnica de la Organización y, en particular, de la Tabla de puntuación del desarrollo industrial de la ONUDI, su base de datos sobre la productividad y los informes de evaluación de los países preparados de conformidad con la metodología de la Organización.

F.16. Se ofrecen servicios técnicos a los países en desarrollo y los países con economías en transición a fin de crear capacidades institucionales para la producción, el mantenimiento, el análisis y la difusión de estadísticas industriales en sus oficinas estadísticas nacionales.

Objetivo

F.17. Lograr que los gobiernos, el sector privado y las instituciones basadas en el conocimiento tengan acceso a estadísticas industriales de alta calidad y las utilicen para la formulación de políticas.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Disponibilidad de estadísticas industriales exactas y coherentes para los gobiernos, el sector privado y las instituciones basadas en el conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Número de usuarios de la base de datos de estadísticas industriales de la ONUDI en los gobiernos, el sector privado y las instituciones basadas en el conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta anual entre los usuarios de datos y registro de la difusión de datos de la ONUDI Informe finales sobre los proyectos de cooperación técnica y actividades de capacitación en grupo relativos a las estadísticas industriales
Mejor desempeño de las oficinas estadísticas nacionales en la elaboración de estadísticas industriales	<ul style="list-style-type: none"> Número de oficinas estadísticas nacionales con proyectos de cooperación técnica de la ONUDI que han mejorado sus sistemas de elaboración de estadísticas industriales 	<ul style="list-style-type: none"> Registro del suministro de datos interno
Mayor uso de estadísticas industriales en los proyectos de investigación y cooperación técnica de la ONUDI	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos de investigación y cooperación técnica que utilizan estadísticas industriales de la ONUDI 	<ul style="list-style-type: none"> Registro y evaluación de los datos y metadatos notificados a la ONUDI por las oficinas estadísticas nacionales
Mejoramiento de la metodología normalizada de producción y difusión de estadísticas industriales utilizada por la comunidad estadística internacional	<ul style="list-style-type: none"> Número de oficinas estadísticas nacionales que utilizan la metodología normalizada de producción de datos sobre estadísticas industriales 	

Productos

- Diversos productos de difusión del sistema de la base de datos estadísticos de la ONUDI;
- Proyectos de cooperación técnica en actividades relativas a las estadísticas industriales en al menos cinco oficinas estadísticas nacionales;
- Suministro de subconjuntos de datos del sistema de la base de datos estadísticos de la ONUDI a los usuarios internos de conformidad con las especificaciones de datos proporcionadas por los usuarios;
- Servicios de asesoramiento a la comunidad estadística internacional para la elaboración y la promoción de la metodología normalizada de producción y difusión de información estadística a nivel nacional e internacional.

Programa F.2: Programas Especiales

Descripción general

F.18. Este Programa comprende tres dimensiones especiales con repercusiones intersectoriales. Esas dimensiones se refieren a la cooperación Sur-Sur y la asistencia a los países menos adelantados; la prevención de crisis mediante actividades económicas sostenibles basadas en la comunidad, así como la rehabilitación industrial y el desarrollo económico después de una crisis; y el desarrollo de relaciones de trabajo estrechas con las organizaciones pertinentes del sector privado y la sociedad civil.

Objetivo general

F.19. El objetivo general de este Programa es definir las estrategias de la ONUDI, coordinar las actividades de cooperación técnica de la Organización y prestar servicios específicos en esas esferas.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro Orgánico	Servicios Generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
16,10	7,10	23,20	Gastos de personal	4.155.435	1.159.535	5.314.970
			Consultores	155.000		155.000
			Reuniones	87.750		87.750
			Viajes oficiales	220.400		220.400
			Gastos de funcionamiento	88.200		88.200
			POCT/REA	832.112		832.112
			Gastos brutos totales	5.538.897	1.159.535	6.698.432
			Ingresos	(73.700)		(73.700)
Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)		9.742.000	Recursos netos totales	5.465.197	1.159.535	6.624.732
			Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios) para cooperación técnica)			16.366.732

Componente de programa F.2.1: PMA y Cooperación Sur-Sur

Descripción general

F.20. La esencia de la cooperación Sur-Sur es que el acervo de conocimientos y la capacidad existentes en el Sur pueden facilitar, si se movilizan y comparten sistemáticamente, la participación efectiva de los países en desarrollo en la economía mundial. El programa de cooperación Sur-Sur tiene por objeto crear capacidades técnicas y empresariales en los países en desarrollo, y fortalecer las ya existentes, a fin de acrecentar su fuerza competitiva y de asegurar que su cooperación se base en intereses compartidos y en sus necesidades económicas y sociales. Al ejecutar el programa, se prestará plena atención al Programa de Acción de Bruselas en Favor de los Países Menos Adelantados y a contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

F.21. Este componente de programa tiene por objeto establecer una plataforma institucional que contribuya a:

- a) Crear un entorno propicio al fomento de la cooperación industrial intra-Sur;
- b) Establecer alianzas empresariales para la transferencia y difusión de tecnología;
- c) Entablar un intercambio de ideas sobre la aplicación en otros lugares de las prácticas óptimas específicas para determinados productos;
- d) Compartir conocimientos, experiencias y soluciones para el desarrollo;
- e) Ejecutar el Programa de Acción de Bruselas en Favor de los Países Menos Adelantados en lo que respecta al compromiso 4: fortalecimiento de la capacidad de producción para que la globalización beneficie a los PMA; el compromiso 5: aumento de la función del comercio en el desarrollo; y el compromiso 6: reducción de la vulnerabilidad y protección del medio ambiente.

Objetivo

F.22. Lograr que los gobiernos y el sector privado intercambien y utilicen las mejores prácticas y políticas tecnológicas y administrativas en un marco de asociación mutuamente beneficioso en favor de los PMA y de la cooperación Sur-Sur.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Los Estados Miembros de la ONUDI mejoran sus estrategias y metodologías para aumentar la cooperación Sur-Sur, prestando atención preferente a los PMA	<ul style="list-style-type: none">• Reacciones de los Estados Miembros al documento conceptual y estratégico de la ONUDI distribuido a los países miembros en coordinación con el G-77	<ul style="list-style-type: none">• Reacciones de los Estados Miembros de la ONUDI• Acuerdos y memorandos de entendimiento firmados con países beneficiarios para aumentar la cooperación Sur-Sur y la cooperación técnica en los PMA• Programas/proyectos elaborados y ejecutados con participación de instituciones locales• Actividades conjuntas• Programas/proyectos

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Participación en reuniones interinstitucionales y contribución a ellas • Actividades de investigación conjuntas • Vigilancia de proyectos conexos • Vigilancia de las posiciones respecto de las normas comerciales y ambientales
La infraestructura institucional en los países clave promueve la cooperación Sur-Sur y la cooperación técnica en los PMA	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios y directrices establecidos para los programas/proyectos de cooperación técnica en el contexto de la cooperación Sur-Sur • Número de servicios prestados por centros de cooperación industrial Sur-Sur 	
Fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales en la coordinación de la cooperación Sur-Sur y los PMA	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos desarrollados para aunar los recursos, movilizar fondos, realizar investigaciones y estudios conjuntos y elaborar programas, y nuevas alianzas establecidas 	
Fortalecimiento de la cooperación regional y triangular	<ul style="list-style-type: none"> • Número y resultados de los proyectos regionales financiados para promover la cooperación Sur-Sur y la integración regional fortalecida (incluida la cooperación triangular) • Posiciones comunes respecto de normas comerciales y ambientales 	

Productos

- Perfeccionamiento continuo de la estrategia de toda la Organización respecto de las metodologías y enfoques para aumentar la cooperación Sur-Sur, teniendo especialmente en cuenta el grupo de los PMA;
- Preparación de documentos analíticos y conceptuales sobre el mecanismo institucional para el marco programático de la cooperación Sur-Sur y los PMA;

- Programas de apoyo institucional y de política para promover la cooperación Sur-Sur, incluido el apoyo a nivel empresarial prestado a los PMA en las esferas correspondientes al mandato de la ONUDI;
- Acuerdos para establecer arreglos operacionales y creación de centros industriales Sur-Sur en determinados países clave;
- Reuniones de grupos de expertos sobre la cooperación Sur-Sur, con especial concentración en el grupo de los PMA y los informes programáticos;
- Participación y representación en reuniones de coordinación de todo el sistema, y presentación de la contribución de la ONUDI en apoyo de la cooperación Sur-Sur y de los programas relativos a los PMA, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países sin litoral;
- Aportaciones técnicas y sectoriales a la ejecución de actividades de cooperación Sur-Sur, de conformidad con el Programa de Acción de Bruselas en Favor de los Países Menos Adelantados;
- Trabajo en red y establecimiento de metodologías para la coordinación de la cooperación técnica con grupos regionales y subregionales, y establecimiento de alianzas con determinados grupos subregionales, con financiación precedente de la cooperación triangular;
- Ejecución de programas regionales para promover la capacidad, las corrientes de inversión, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, una mayor capacidad para aumentar el comercio y la adopción de tecnologías ambientalmente racionales y de fuentes de energía renovables.

Componente de programa F.2.2: Seguridad Humana y Rehabilitación después de una Crisis

Descripción general

F.23. Este componente de programa se ocupa de los problemas de la seguridad humana, centrándose tanto en los riesgos como en las inseguridades que amenazan a la vida humana. Se compone de dos partes: a) la prevención de crisis mediante una actividad económica sostenible basada en la comunidad, y b) la rehabilitación industrial y el desarrollo económico en las situaciones posteriores a una crisis. Abarca cuatro aspectos:

- a) Intervenir en el dialogo internacional sobre los mejores métodos y las enseñanzas extraídas en lo que respecta a hacer frente, en particular, a las cuestiones de la seguridad humana económica y ambiental;
- b) Llegar a un entendimiento a nivel de política con los asociados de la ONUDI sobre el posible papel de la Organización en las actividades relativas a la seguridad humana;
- c) Colaborar con el sistema de las Naciones Unidas en los países para establecer el alcance de los programas que se ocupan de cuestiones relativas a la seguridad humana y, en particular, del socorro, la rehabilitación y el desarrollo sostenible;
- d) Ejecutar actividades operacionales que respondan a las necesidades y los problemas identificados durante la prevención de las crisis y en las situaciones posteriores a ellas.

F.24. Los servicios concretos que se prestarán en el marco de este componente de programa abarcarán:

- a) Asistencia para el acceso a la infraestructura básica, incluidos el abastecimiento de agua, el saneamiento y materiales de construcción, así como recursos de energía renovables para usos

productivos, en las situaciones posteriores a una crisis y las situaciones en que los grupos más vulnerables no pueden satisfacer sus necesidades básicas;

b) El desarrollo económico de las comunidades mediante la promoción de actividades colectivas y de instalaciones de producción comunes para actividades básicas de producción, formación y cohesión social dirigidas a los grupos más vulnerables, especialmente a las mujeres y los jóvenes;

c) Después de las crisis, una asistencia oportuna y eficaz para la rehabilitación industrial y el restablecimiento de la capacidad productiva del sector privado, con inclusión de la infraestructura de producción física, la recuperación y la reactivación de las PYME y de las microempresas, así como de la integración de su capacidad en los programas de recuperación;

d) La reconstrucción de la capacidad institucional en las situaciones posteriores a una crisis, particularmente de las organizaciones del sector privado; el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios a los más vulnerables, para mejorar sus servicios y funciones de promoción.

Objetivo

F.25. Asegurar la recuperación de las estructuras industriales y productivas y de las economías de los países que salen de una crisis - natural o provocada por el hombre - y aumentar la seguridad humana de los grupos vulnerables en las situaciones que suscitan particular preocupación.

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Creación y mantenimiento de alianzas estratégicas con organizaciones asociadas de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y otros agentes	<ul style="list-style-type: none"> • Número de alianzas estratégicas creadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones sobre la función de la ONUDI en la seguridad humana • Informes sobre la ejecución de programas • Información obtenida a través de redes
Satisfacción de las necesidades básicas de los hogares y de la producción mediante el acceso a infraestructura básica en las situaciones posteriores a una crisis y en las situaciones en que los grupos más vulnerables no pueden cubrir sus necesidades básicas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de comunidades/PYME que han recibido infraestructura básica • Número de comunidades/PYME que han participado en la prestación de servicios, y en la instalación y la promoción de infraestructura básica 	
Aumento de la capacidad productiva a nivel comunitario, con especial hincapié en los grupos más vulnerables, particularmente las mujeres y los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades de producción comunitarias a cargo de los grupos más vulnerables 	

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Rehabilitación de las industrias locales y reconstrucción e integración de la capacidad productiva del sector privado y las PYME en los programas de recuperación: promoción de inversiones internas y extranjeras y establecimiento o restablecimiento de la competitividad y de vínculos comerciales	<ul style="list-style-type: none"> • Número de industrias rehabilitadas • Número de PYME iniciadas, reactivadas e integradas en la recuperación económica. • Planes de acción aceptados por los gobiernos y el sector privado para un programa de reactivación de las inversiones y de establecimiento o restablecimiento de vínculos comerciales 	
Restablecimiento y/o fortalecimiento de la capacidad institucional del sector privado y de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones del sector privado y de la sociedad civil que han recibido asistencia • Número de cursos de capacitación y seminarios celebrados para aumentar la capacidad de las organizaciones del sector privado y de la sociedad civil 	

Productos

- Redes en que participan los agentes fundamentales de la seguridad humana;
- Organización de reuniones de grupos de expertos sobre cuestiones relativas a la seguridad humana, en particular las que atañen a las mujeres y los jóvenes, y/o participación en esas reuniones;
- Promoción de actividades de la ONUDI en la esfera de la seguridad humana, incluidas publicaciones;
- Ejecución de programas y proyectos a nivel comunitario para brindar acceso a la infraestructura básica, es decir, abastecimiento de agua y saneamiento, viviendas y materiales de construcción de bajo costo, y fuentes de energía renovables en las situaciones posteriores a una crisis en que los grupos más vulnerables no pueden cubrir sus necesidades básicas;
- Programas y proyectos que comprenden un conjunto integrado de servicios para los grupos vulnerables, en particular las mujeres y los jóvenes;
- Evaluación de la capacidad productiva local para la recuperación y/o desarrollo, y la producción básica;
- Programas y proyectos de apoyo directo y de asesoramiento normativo y creación de capacidad para la rehabilitación de los sectores industriales, incluida la promoción de inversiones internas y extranjeras, así como el establecimiento o restablecimiento de la competitividad y de los vínculos comerciales;
- Programas y proyectos para fortalecer la capacidad de asesoramiento, promoción, prestación de servicios y creación de redes de las organizaciones participantes en empresas y de las organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios a los más vulnerables.

**Componente de programa F.2.3: Alianzas con Organizaciones
 del Sector Privado y de la Sociedad Civil**

Descripción general

F.26. El rendimiento productivo a nivel de toda la economía es esencial para que los programas de reforma de los países en desarrollo sean sostenibles. Esto no puede lograrse sin crear y fortalecer una red de interacciones entre agentes económicos, mercados e instituciones que faculte a los países en desarrollo para aprovechar efectivamente el comercio internacional y las corrientes de inversión. Las organizaciones del sector privado y de la sociedad civil desempeñan una función significativa en lo que respecta a contribuir a esa red de interacciones, ayudando a crear capital social mediante la formación de alianzas y la creación de capacidad local y de sinergias entre los programas y los principales interesados, y contribuyendo de esa forma al crecimiento de la productividad. Las organizaciones de la sociedad civil actúan como instituciones de apoyo, proveedoras de servicios y defensoras de sus beneficiarios. El concepto de organización de la sociedad civil va más allá del de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en cuestiones humanitarias, por cuanto tiene en cuenta una variedad de grupos y asociaciones, incluidas las organizaciones que representan al sector privado.

F.27. La formación de alianzas de la ONUDI con las organizaciones de la sociedad civil es una actividad intersectorial de coordinación que comprende los sectores de la agroindustria, el desarrollo de agrupaciones de empresas, el desarrollo de PYME, la promoción de inversiones y la transferencia de tecnología, la calidad y la normalización, la energía renovable y el medio ambiente, así como la seguridad humana y la ayuda a los grupos de población vulnerables y a los que salen de una crisis. Este componente presta asesoramiento normativo sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil en general -y de las asociaciones de mujeres y los grupos de jóvenes en particular- en todas las actividades de la ONUDI. Cooperar con las dependencias pertinentes en la concepción, formulación y ejecución de programas de cooperación técnica en que participen organizaciones de la sociedad civil como asociadas, contrapartes o beneficiarias. Asegura la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades en calidad de foro mundial y mantiene el enlace con las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la industria y con las reconocidas por la ONUDI como entidades consultivas.

Objetivo

F.28. Lograr que en todas las esferas de actividades de la ONUDI las organizaciones de la sociedad civil desempeñen su papel de promoción eficazmente y presten servicios útiles a sus miembros.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Fortalecimiento y expansión de las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y la ONUDI, en particular las organizaciones que representan a mujeres y jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Datos de referencia sobre el número de alianzas con organizaciones de la sociedad civil en actividades de cooperación técnica • Datos sobre las organizaciones de la sociedad civil como beneficiarias de actividades de cooperación técnica de la ONUDI 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los datos de referencia • Informes sobre la ejecución del programa • Información obtenida mediante redes

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en las actividades en calidad de foro mundial 	
Instituciones de apoyo mejoradas que presten servicios a sus miembros, es decir, difusión de información, de conocimientos actualizados y de las prácticas óptimas, y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos de capacitación celebrados por organizaciones de la sociedad civil con apoyo de la ONUDI • Número de beneficiarios finales a los que se ha llegado • Cantidad de información, conocimientos actualizados y prácticas óptimas que se han difundido, y grupos destinatarios a los que se ha llegado 	
Sostenibilidad de la asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones de la sociedad civil capaces de prestar servicios por su cuenta una vez terminados los proyectos/programas 	

Productos

- Componentes de programas destinados especialmente a asociaciones de mujeres y grupos de jóvenes;
- Aparición regular de una publicación sobre el impacto de las organizaciones de la sociedad civil en el aumento de la capacidad productiva;
- Cursos prácticos y seminarios de capacitación para acrecentar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de prestar servicios y actuar como promotoras;
- Prestación de servicios técnicos a las instituciones de apoyo;
- Centro especializado de recursos de las organizaciones de la sociedad civil/ONG (plataforma en la Internet) que presta servicios de red específicos a las organizaciones de la sociedad civil y sus miembros;
- Establecimiento y mantenimiento de relaciones con organizaciones de la sociedad civil que han recibido asistencia de la ONUDI.

Programa F.3: Coherencia Regional y a nivel de Países

Descripción general

F.29. El Programa mantendrá una presencia activa de la ONUDI sobre el terreno y coordinará las dimensiones administrativas y de gestión de la presencia de la Organización para garantizar la aplicación de un enfoque coherente, promover iniciativas que fortalezcan las operaciones de la Organización sobre el terreno, y prestar apoyo y orientación a esas operaciones en forma de manuales

y servicios de comunicación. Para ello, el programa aprovecharía plenamente mecanismos tales como los procesos del SECP/MANUD y los DELP. Promoverá la función de la ONUDI en el desarrollo industrial sostenible y la ejecución de actividades de cooperación técnica de la Organización a nivel de los países en el contexto multilateral mediante la red extrasede de la ONUDI que consta de los siguientes dos elementos:

a) **Oficinas extrasede:** De conformidad con los mayores requisitos de coherencia a nivel de los países y en el marco de los esfuerzos de la Organización por aumentar la descentralización de sus actividades hacia el terreno, el Programa se encarga de garantizar que las necesidades de los países a los que atiende se reflejen efectivamente en las actividades de la Organización, y que los servicios de ésta a los países receptores sean más eficaces. Las oficinas extrasede (oficinas regionales y oficinas en los países) sirven para representar a la ONUDI a nivel subregional y de los países asegurando una interacción efectiva entre la Organización y el país anfitrión y los demás países de los que la ONUDI se ocupa. Además de esas funciones, las oficinas regionales orientan y apoyan a las suboficinas de la ONUDI comprendidas en su esfera de acción.

b) **Suboficinas de la ONUDI, incluidas las oficinas de los centros de coordinación:** La concertación del Acuerdo de cooperación con el PNUD, que tuvo lugar el 23 de septiembre de 2004, allanó el camino para establecer una nueva modalidad de representación sobre el terreno, que permitiría a la ONUDI, en el futuro, extender su presencia sobre el terreno y a la vez aumentar al máximo las sinergias dentro del sistema de las Naciones Unidas. Sobre la base de programas conjuntos de cooperación técnica, el Programa se encarga de desarrollar y ampliar el conjunto de actividades básicas de la Organización, especialmente en la esfera del desarrollo del sector privado, en países en desarrollo y países con economía en transición distintos de los que actualmente acogen una oficina extrasede.

F.30. En consonancia con las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el sector privado y el desarrollo, el Programa promueve, conjuntamente con el PNUD, un desarrollo industrial sostenible conforme a las prioridades nacionales y a los objetivos de desarrollo del Milenio.

F.31. Los servicios se prestan por conducto de una red de suboficinas de la ONUDI situadas en oficinas del PNUD, cada una de ellas a cargo de un funcionario del cuadro orgánico, denominado jefe de operaciones de la ONUDI, que desempeña las funciones de un oficial de desarrollo industrial.

F.32. El programa de suboficinas de la ONUDI se está ejecutando gradualmente. Durante una etapa experimental de participación en la financiación de los gastos, en 2005-2006, se establecieron 13 nuevas suboficinas de la ONUDI. En 2006, la ONUDI y el PNUD evaluaron conjuntamente los resultados del programa, y la conclusión fundamental fue que proseguirían la colaboración. Durante este bienio se prevé que el número de suboficinas de la ONUDI establecidas aumentará a 30. Se han previsto recursos presupuestarios de la ONUDI para 18 suboficinas, y toda suboficina adicional deberá financiarse con cargo a fuentes extrapresupuestarias.

F.33. Las prioridades y las esferas de interés difieren entre los países y de una región a otra. Las prioridades regionales previstas se describen en los Programas Principales C, D y E en el marco del componente de programa Prioridades Regionales, Movilización de Fondos y Alianzas.

F.34. Para que las diversas necesidades de los países y regiones se reflejen en un marco de política de la ONUDI, el Programa atenderá a cada región por separado y se entablarán relaciones con los Estados Miembros y/o los grupos regionales y con los países receptores tanto en la Sede como sobre el terreno. También se establecerá una interacción con las respectivas oficinas regionales del PNUD para la ejecución del Acuerdo de cooperación entre la ONUDI y el PNUD, en particular en lo que respecta a las suboficinas de la Organización.

Objetivo

F.35. Hallar soluciones óptimas para todas las partes interesadas estableciendo una interacción regular con los beneficiarios de las actividades de la ONUDI, ya sea a título individual o en grupos, mediante actividades encaminadas a:

- a) Establecer un cauce y una perspectiva regional para las cuestiones normativas y programáticas entre los órganos normativos de la ONUDI y la Organización, y entre la ONUDI y los países receptores;
- b) Facilitar las actividades de la ONUDI en las regiones y los países que la integran, entre otras cosas manteniendo una presencia activa de la Organización en determinados países y representando a la ONUDI a nivel regional y de país.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
29,45	9,40	38,85				
			Gastos de personal	7.412.110	2.710.525	10.122.635
			Consultores	225.700		225.700
			Reuniones	262.440		262.440
			Viajes oficiales	848.800		848.800
			Gastos de funcionamiento	114.900		114.900
			Gastos brutos totales	8.863.950	2.710.525	11.574.475
			Ingresos	(75.350)		(75.350)
			Recursos netos totales	8.788.600	2.710.525	11.499.125

Componentes de programa F.3.1 a F.3.5: Programas Regionales

Descripción general

F.36. En el marco de estos componentes de programa se prestarán servicios análogos a las cinco regiones atendidas por la ONUDI, a saber, el África subsahariana, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, Europa y los NEI, y los países árabes. Habida cuenta de la similitud de los servicios que se prestarán y de la correspondiente similitud de objetivos, resultados previstos, indicadores de ejecución y productos, los cinco componentes se presentan reunidos en un solo texto. Las prioridades regionales previstas se enuncian en los Programas Principales C, D y E, en el componente titulado Prioridades Regionales, Movilización de Fondos y Alianzas.

Objetivo

F.37. Asegurar que las soluciones de la ONUDI a los problemas industriales y económicos regionales y específicos de los países sean conformes con el mandato mundial de la ONUDI, las actividades comunes de las Naciones Unidas y las prioridades de desarrollo de los países, sean técnicamente acertadas y gocen de amplia aceptación en la comunidad de donantes y entre los demás interesados.

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Capacidad de respuesta de la ONUDI a las prioridades nacionales/regionales y de los donantes	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento constante de la cartera de actividades de la ONUDI (incluida la movilización de fondos) a nivel de los países • Participación efectiva de las contrapartes nacionales y de los donantes en la programación de las actividades • Diversificación de las fuentes de financiación 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos programáticos de la ONUDI • Informes de la ONUDI • Encuestas entre los donantes • Encuestas entre los interesados y asociados en los países • Documentos de proyecto • Informes de evaluación
Participación efectiva en las iniciativas de las Naciones Unidas a nivel de los países, incluidos el SECP/MANUD, los DELP, el GNUM y Unidos en la Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Número de propuestas y/o actividades elaboradas en estrecha asociación con otros organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno • Pruebas que indican que los proyectos de la ONUDI están sistemática e integralmente vinculados a los procesos de desarrollo pertinentes a nivel de país y de regiones (SECP/MANUD/DELP) 	
Mayor visibilidad de la ONUDI a nivel mundial, regional y de los países	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilidad de la aportación de la ONUDI en las estrategias y políticas de los gobiernos y en otros documentos pertinentes a nivel regional y de país • Número de actividades importantes locales y regionales que contaron con una presencia efectiva de la ONUDI • Número de solicitudes de servicios de la ONUDI dimanantes de lo anterior 	
Mejoramiento de la cooperación técnica y la gestión de las oficinas a nivel de los países	<ul style="list-style-type: none"> • Número y calidad de los informes periódicos sobre los progresos realizados enviados a la Sede, los interesados y los donantes • Tipo y frecuencia de los contactos con las oficinas extrasede de la ONUDI • Preparación puntual de los planes de trabajo 	

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Fortalecimiento de la supervisión y de la prestación de servicios de apoyo oportunos a las oficinas extrasede	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de mecanismos de cooperación y coordinación con las oficinas extrasede en las regiones• Aplicación uniforme de las políticas y procedimientos en las oficinas extrasede	

Productos

- Examen y coordinación de las prioridades de la ONUDI con los interesados a nivel de los países;
- Participación sustantiva en los equipos de las Naciones Unidas en los países;
- Organización y mantenimiento de una corriente efectiva de información entre la Sede y las oficinas extrasede;
- Establecimiento de buenas relaciones de trabajo con los donantes pertinentes;
- Conocimiento y apoyo de los objetivos de la ONUDI gracias a una participación efectiva en actividades industriales y de desarrollo locales y regionales;
- Asesoramiento de calidad a los gobiernos, incluido apoyo a los planes de desarrollo económico nacionales;
- Actividades de difusión impulsadas por los países (incluidos contactos con los medios de información y una mayor cooperación con diferentes asociados externos, como organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, universidades e instituciones de investigación, entidades descentralizadas, autoridades locales y asociaciones de profesionales), y planificación y desempeño de una función activa en las asociaciones de los sectores público y privado a nivel de país y de región;
- Liderazgo activo de los equipos de programas integrados.

Programa F.4: Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno

Descripción General

F.38. Este Programa garantizará que la red extrasede de la ONUDI, integrada por las oficinas extrasede y las suboficinas de la ONUDI (incluidas las oficinas de los centros de coordinación), reciban apoyo financiero óptimo y la mejor dotación posible de personal del cuadro de servicios generales, conforme a la orientación impartida en el programa F.3. El alcance del Programa se limita a proporcionar una estructura eficaz para las actividades descentralizadas en forma de personal de apoyo e infraestructura de oficina. Determinar y vigilar los gastos de funcionamiento de la red extrasede en momentos en que la estructura establecida sobre el terreno está cambiando considerablemente resulta esencial, y la mejor manera de hacerlo es agrupando esos recursos en un solo programa.

Objetivo

F.39. Asegurar que la red extrasede de la ONUDI (consistente en las oficinas extrasede, las suboficinas de la ONUDI y las oficinas de los centros de coordinación) tengan acceso a un apoyo operacional eficiente.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
0,00	61,00	61,00				
			Gastos de personal	2.010.500	702.100	2.712.600
			Gastos de funcionamiento	6.119.593	257.377	6.376.970
			Gastos brutos totales	8.130.093	959.477	9.089.570
			Ingresos	(1.402.400)		(1.402.400)
			Recursos netos totales	6.727.693	959.477	7.687.170

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Optimización de los aspectos administrativos de las operaciones sobre el terreno a fin de garantizar un mejor funcionamiento de las dependencias extrasede	<ul style="list-style-type: none"> Distribución óptima y a tiempo de la asignación presupuestaria a las dependencias extrasede Aumento de las solicitudes de redistribución recibidas a tiempo de parte de las oficinas extrasede, evitándose gastos en exceso en las partidas presupuestarias 	<ul style="list-style-type: none"> Extracción de datos del principal sistema financiero; documentos de obligaciones diversas Extracción de datos sobre el personal del cuadro de servicios generales con destino sobre el terreno
Optimización del funcionamiento de las dependencias extrasede de la ONUDI mediante el personal de servicios generales asignado	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de los puestos de servicios generales extrasede cubiertos 	

Productos

- Suministro oportuno de fondos a la red extrasede de la ONUDI para sufragar los gastos de funcionamiento en 2008-2009;
- Realización oportuna de exámenes de mediano plazo y consulta general continua con las dependencias extrasede;
- Puestos de plantilla del cuadro de servicios generales disponibles para la red extrasede de la ONUDI.

PROGRAMA PRINCIPAL G: SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL

Descripción general

G.1. Este Programa Principal comprende la dirección y gestión de cuatro programas: Gestión de los Recursos Humanos, Servicios Financieros, Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones y Servicios de Apoyo Operacional, así como los Servicio de Administración de Edificios (Programa Principal H).

G.2. El Programa Principal formula políticas y procedimientos y proporciona orientación estratégica, dirección y apoyo a todas las entidades de la Secretaría, incluidas las oficinas fuera de la sede, en las cuatro esferas de su responsabilidad; asimismo se ocupa de la administración de los servicios comunes encomendados a la ONUDI (servicios de administración de edificios y operaciones del servicio de comedor y cafetería) por las organizaciones con sede en el CIV.

G.3. Las principales prioridades del Programa Principal son prestar apoyo operacional para la ejecución de los programas de cooperación técnica de la ONUDI, ya sea en lo que respecta a la adquisición de bienes y servicios para los proyectos de cooperación técnica o a la contratación de personal de alto nivel y de consultores y expertos para asegurar la ejecución de esos proyectos. Los otros diversos servicios esenciales comprenden la gestión financiera, las comunicaciones, la gestión del inventario y los archivos y servicios de viaje, todo lo cual, directa o indirectamente, apoya la prestación de cooperación técnica.

Objetivo

G.4. El objetivo general de este Programa Principal es garantizar la prestación efectiva de servicios en apoyo de las actividades de la Organización, así como fortalecer diversas funciones para lograr una mayor eficiencia y eficacia en apoyo de la ejecución de los programas dentro de un marco adecuado de descentralización de la autoridad, la rendición de cuentas y la supervisión.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
43,00	103,50	146,50	Gastos de personal	20.551.500	4.518.600	25.070.100
			Consultores	686.600		686.600
			Viajes oficiales	214.700		214.700
			Gastos de funcionamiento	1.862.700		1.862.700
			TIC	4.761.300		4.761.300
			Gastos brutos totales	28.076.800	4.518.600	32.595.400
			Recursos netos totales	28.076.800	4.518.600	32.595.400

Por programa

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extra-presupuestarios)	TOTAL
	CO	SG			
G.1. Gestión de los Recursos Humanos	11,00	23,25	6.378.730		6.378.730
G.2. Servicios Financieros	11,00	34,00	7.234.530		7.234.530
G.3. Adquisiciones y Logística	8,00	27,75	8.370.640		8.370.640
G.4. Gestión de Información y Comunicaciones	11,00	13,50	8.018.200		8.018.200
G.5. Dirección y Gestión	2,00	5,00	1.398.300		1.398.300
G.6. Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público			1.195.000		1.195.000
G. Total del Programa Principal	43,00	103,50	32.595.400		32.595.400

Programa G.1: Gestión de los Recursos Humanos

Descripción general

G.5. El Programa elabora la política de gestión de recursos humanos de la Organización, brinda apoyo a los programas principales en materia de desarrollo institucional y gestión de los recursos humanos y presta todos los servicios estatutarios dispuestos en el Reglamento del Personal y en los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). Además de la interacción con clientes internos, la administración y el personal, el Programa colabora con otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas y es el interlocutor oficial de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), la CCPPNU y los proveedores de seguro médico.

G.6. Los componentes del Programa están organizados como grupos funcionales: el grupo de planificación y desarrollo de los recursos humanos trabaja en la dotación de personal y la planificación de los recursos humanos respecto de la categoría de servicios generales, el cuadro orgánico y las categorías superiores; el análisis y la clasificación de puestos; la elaboración y aplicación de una política de aprendizaje encaminada a mejorar y actualizar las competencias administrativas, técnicas y funcionales; el mantenimiento de las bases de datos de información sobre los recursos humanos de la Organización con fines de vigilancia, planificación y presentación de informes. El grupo de servicios de personal y de relaciones con los empleados se encarga de actualizar y aplicar las condiciones de servicio en todas las categorías de personal de conformidad con las disposiciones del Reglamento del Personal; el mantenimiento de los registros del personal de la Organización; la prestación de servicios de seguridad social completos al personal en funciones y jubilado de conformidad con los Estatutos de la CCPPNU, incluidos los seguros médico y de vida; la administración de justicia interna, así como la contratación y administración de personal de proyectos encargado de la ejecución de programas de cooperación técnica y de la presentación de informes correspondiente.

Objetivo general

G.7. Proporcionar oportunamente a la Organización un personal debidamente cualificado y motivado para el cumplimiento de su mandato.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
11,00	23,25	34,25	Gastos de personal	4.490.800	1.769.200	6.260.000
			Consultores	41.600		41.600
			Viajes oficiales	43.400		43.400
			Gastos de funcionamiento	33.730		33.730
			Gastos brutos totales	4.609.530	1.769.200	6.378.730
			Recursos netos totales	4.609.530	1.769.200	6.378.730

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Cobertura oportuna de los puestos de plantilla en la Sede y sobre el terreno, así como de los puestos de programas y proyectos de cooperación técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Terminación de la contratación para puestos de plantilla normalmente dentro de tres meses como promedio, contados a partir del anuncio de la vacante • Cobertura de los puestos de personal de proyectos dentro de las dos a cuatro semanas siguientes a la recepción de la solicitud • En el caso de los puestos de plantilla del cuadro orgánico y de categorías superiores, mejoramiento del equilibrio geográfico y de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas sobre la contratación • Registros de la contratación • Registros de los recursos humanos • Plan de capacitación • Políticas promulgadas • Instrucciones, boletines y circulares publicados
Utilización de servicios de los funcionarios jóvenes del cuadro orgánico contratados y asignados a la Sede y a lugares de destino extrasede	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución del programa de funcionarios jóvenes del cuadro orgánico • Ejecución del programa de oficiales auxiliares y de expertos asociados 	
Utilización por el personal de los servicios ofrecidos para el mejoramiento de las competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de aprendizaje del personal por esfera de aprendizaje 	
La Organización cuenta con políticas actualizadas que reflejan las prácticas óptimas corrientes en la gestión de recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas políticas aplicadas en la gestión de la actuación profesional, la divulgación de información financiera y la inculcación de un sentido de la integridad 	

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
La Organización dispone de servicios operacionales básicos de manera continua y puntual	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de las condiciones de servicio • Número de instrucciones administrativas y circulares de información sobre las condiciones de servicio actualizadas 	

Productos

- Cobertura de puestos del cuadro orgánico y de categorías superiores y de la categoría de servicios generales dentro de los límites de la tasa de vacantes, utilizando técnicas de evaluación basadas en la competencia; publicación, o prórroga después del examen pertinente, de nombramientos de plazo fijo en la Sede y en lugares de destino sobre el terreno;
- Negociación y firma de aproximadamente 6.000 nombramientos de personal de proyecto a plazo fijo en el bienio;
- Ejecución del programa de funcionarios jóvenes del cuadro orgánico, hasta un máximo de diez titulares;
- Obtención de los servicios de aproximadamente 20 oficiales auxiliares y expertos asociados mediante negociaciones con donantes para complementar el personal de las oficinas extrasede y de los programas en la Sede;
- Ejecución del plan de aprendizaje aprobado para el bienio;
- Publicación de instrucciones administrativas sobre la gestión de la actuación profesional, la divulgación de información financiera y la inculcación de un sentido de la integridad;
- Obtención de servicios básicos tales como autorizaciones de seguridad para viajes oficiales, prestación de servicios de seguridad social, suministro de aportaciones/respuestas puntuales y cualitativas a los órganos internos y los funcionarios en nombre de la administración;
- Publicación de instrucciones administrativas, boletines informativos y circulares sobre las condiciones de servicio;

Programa G.2: Servicios Financieros

Descripción general

G.8. El Programa presta los siguientes servicios: presupuestación; control financiero; planificación financiera; gestión de recursos financieros, incluidos los recursos extrapresupuestarios; gestión del efectivo y operaciones de tesorería; gestión de las cuotas; ingreso y desembolso de toda clase de recursos, incluida la nómina de pagos de la Sede y de la red extrasede; gestión financiera de las actividades de cooperación técnica; contabilidad y presentación de informes respecto de las actividades sufragadas con cargo a los presupuestos ordinario y operativo, así como de las actividades de cooperación técnica; y asesoramiento de política en relación con cuestiones financieras.

G.9. El Programa aplica las prácticas óptimas de gestión financiera, incluido un control interno transparente, rentable y adecuado de todos los recursos financieros en el terreno y en la Sede. Proporciona información periódica a los principales interesados en las actividades de la ONUDI sobre la ejecución financiera y la situación financiera. Administra y supervisa todas las cuestiones relativas a las cuotas, al tiempo que sigue de cerca, con los Estados Miembros, la situación de las cuotas pendientes de pago al objeto de mantener un alto grado de estabilidad financiera. Los recursos

financieros se administrarán eficazmente mejorando las proyecciones de la corriente de efectivo a fin de optimizar el rendimiento potencial de los recursos disponibles. El Programa examina los documentos de programa y proyecto relacionados con actividades de cooperación técnica para velar por que sean conformes con el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las instrucciones/procedimientos financieros. Se aplicarán los debidos procedimientos y controles financieros para registrar y supervisar la ejecución financiera de los proyectos. El Programa presta asistencia a la administración superior, los órganos normativos y los donantes mediante análisis e informes sobre los programas y actividades de cooperación técnica, incluidas las previsiones de la ejecución.

G.10. El Programa presentará informes financieros exactos y oportunos para facilitar las actividades de la Organización, la adopción de decisiones administrativas y la planificación de programas futuros. También responderá a las necesidades de la Organización y examinará los procesos de trabajo de manera continua para mejorar el sistema de control de la ejecución financiera y, de esa manera, aumentar la eficiencia, la exactitud y la accesibilidad de la información financiera.

G.11. De conformidad con la decisión de las Naciones Unidas aprobada por la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, en julio de 2006, de aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a partir del 1° de enero de 2010, y según se expone en los documentos de la ONUDI IDB.32/7-PBC.22/7 e IDB.32/12, el Programa ya ha comenzado la transición a la aplicación de las Normas Internacionales. Este Programa dirigirá el proyecto de desarrollo y aplicación de las Normas en todas sus actividades y sistemas financieros y de otra índole pertinentes para asegurar que la Organización cumpla con ellas para el 1° de enero de 2010. Sin embargo, habida cuenta de la magnitud del cambio y del estricto plazo fijado para la adopción de las Normas, y dadas las exigencias específicas de presentación de informes, las necesidades de recursos para 2008-2009 se presentan como un programa aparte (G.6) en el marco del Programa Principal Servicios de Apoyo y Gestión General.

G.12. El Programa seguirá colaborando con otros programas para fortalecer y perfeccionar el concepto y la aplicación, lo que incluye la medición de la ejecución a fin de mejorar la aplicación de los principios de la gestión basada en los resultados.

G.13. El Programa y su método de operación se definen mediante disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y del Reglamento y el Estatuto del Personal, diversas instrucciones administrativas y diversas decisiones de los órganos normativos.

Objetivo

G.14. El objetivo del Programa es garantizar la integridad financiera general, la credibilidad y la transparencia de la Organización. Tras la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público por la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 60/283 (IV)), se prevé que este objetivo se fortalecerá aún más con la ejecución del proyecto encaminado a lograr la aprobación y aplicación de las Normas Internacionales para el 1° de enero de 2010.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
11,00	34,00	45,00	Gastos de personal	5.404.000	1.785.800	7.189.800
			Consultores	9.700		9.700
			Viajes oficiales	32.800		32.800
			Gastos de funcionamiento	2.230		2.230
			Gastos brutos totales	5.448.730	1.785.800	7.234.530
			Recursos netos totales	5.448.730	1.785.800	7.234.530

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Gestión financiera general continua de la Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen sin reservas del auditor externo sobre los estados financieros 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del Auditor Externo • Registro de la correspondencia • Sistema de control de la ejecución financiera • Memorandos de entendimiento y acuerdos • Decisiones de la Conferencia General • Sistema financiero conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público • Documentos sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
Planificación y control eficientes y eficaces de los recursos de la Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los plazos reglamentarios para la preparación y presentación del documento de programa y presupuestos bienal a los órganos normativos 	
Gestión financiera eficaz de las actividades de cooperación técnica y aprobación financiera de los memorandos de entendimiento y acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de habilitaciones de fondos y otros instrumentos financieros relativos a recursos extrapresupuestarios expedidos dentro del plazo determinado • Número de acuerdos y memorandos de entendimiento revisados 	
Mayor eficiencia gracias a la maximización de los ingresos en concepto de intereses y al mejoramiento de la exactitud y la reducción del tiempo de tramitación del desembolso y registro de las transacciones financieras, y preparación puntual de los estados financieros, las solicitudes de los donantes y los análisis específicos en apoyo de la gestión, la adopción de decisiones por los interesados y la realización de auditorías externas	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del plazo reglamentario para los estados financieros • Variación mínima a la baja de los tipos de interés promedio sobre las inversiones, en comparación con los tipos medios del mercado • Número promedio de días dedicados a procesar todos los pagos y comprobantes 	

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Terminación de la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	<ul style="list-style-type: none">• Revisiones oportunas del Reglamento Financiero y autorización para preparar los presupuestos correspondientes a 2010-2011 utilizando las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	

Productos

- Integridad de las operaciones financieras de la Organización;
- Un documento de programa y presupuestos, seguido de documentos de autorización financiera, informes de gestión y listas de la plantilla sobre la ejecución financiera de los presupuestos aprobados;
- Controles de los gastos de fondos extrapresupuestarios e informes financieros sobre su utilización;
- Mejoramiento de los procedimientos financieros relacionados con actividades y acuerdos de cooperación técnica de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada;
- Presentación de estados financieros de mitad de bienio y bienales al Auditor Externo y a los órganos normativos;
- Inversiones con arreglo a la política de inversión;
- Recepción y desembolso de fondos en nombre de la Organización;
- Sistemas financieros y reglamento financiero que cumplan con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y documentos para sensibilizar a la administración y a los interesados.

Programa G.3: Adquisiciones y Logística

Descripción general

G.15. El Programa comprende una variedad de servicios de apoyo operacional a todas las actividades de la ONUDI, tanto en la Sede como sobre el terreno, incluidos la adquisición de bienes y servicios, la gestión del inventario y de los archivos, y los servicios de comunicaciones, viajes, transporte y envío. Se prestan servicios eficientes, rentables y transparentes de compra y de contratación de servicios para la ejecución de las actividades de cooperación técnica y en calidad de foro mundial, y se atiende a las necesidades de la Sede de la ONUDI y de los servicios comunes.

G.16. El Programa se divide en dos componentes: G.3.1: Servicios de Adquisiciones, y G.3.2: Servicios de Logística.

Objetivo

G.17. El objetivo del Programa es lograr una mayor capacidad de respuesta y una mejor calidad prestando servicios de apoyo administrativo directos, eficientes y eficaces en función de los costos a todas las actividades de la ONUDI.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
8,00	27,75	35,75	Gastos de personal	4.808.500	963.600	5.772.100
			Consultores	62.400		62.400
			Viajes oficiales	43.800		43.800
			Gastos de funcionamiento	1.394.740		1.394.740
			TIC	1.097.600		1.097.600
			Gastos brutos totales	7.407.040	963.600	8.370.640
			Recursos netos totales	7.407.040	963.600	8.370.640

Componente de programa G.3.1: Servicios de Adquisiciones

Descripción general

G.18. Este componente de programa realiza la adquisición de equipo y servicios en apoyo de todos los programas de cooperación técnica de la ONUDI, incluidas las actividades de foro mundial y las intervenciones en los países que salen de una crisis, aplicando el procedimiento debido. También tiene a cargo la adquisición del equipo y los servicios necesarios para el mantenimiento y la reparación de los edificios del CIV, las operaciones del servicio de comedor y cafetería del CIV, así como los elementos necesarios en apoyo del proyecto de eliminación del amianto. La actividad comprende licitaciones y evaluaciones técnicas comerciales y financieras respecto de 600 a 700 solicitudes por año, por una cifra total del orden de 50 millones de euros, de la cual más del 80% constituye adquisiciones de bienes y servicios para actividades de cooperación técnica. Además, el Programa imparte orientación a los directores de proyectos y las oficinas extrasede sobre cuestiones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios.

Objetivo

G.19. El objetivo principal de los Servicios de Adquisiciones es velar por la adquisición eficiente, puntual y eficaz en función de los costos de los bienes y servicios necesarios en el marco del programa de la ONUDI.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Entrega puntual de los bienes y servicios para la ejecución de los programas de cooperación técnica y las actividades en calidad de foro mundial de la ONUDI, así como para el mantenimiento y la reparación de los edificios del CIV, incluida la ejecución del proyecto de eliminación del amianto	<ul style="list-style-type: none"> • Número y valor de los contratos y pedidos de compra tramitados • Plazos mínimos para lograr los productos del programa • Reducción o mantenimiento del plazo de entrega medio del ciclo de adquisiciones (5 a 10 semanas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de vigilancia y evaluación independiente de proyectos • Sistema de presentación de informes del sistema de control de la ejecución financiera • Exámenes jurídicos y de auditoría

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Adquisición de bienes y servicios de alta calidad sobre la base de los principios del buen aprovechamiento del dinero	<ul style="list-style-type: none"> • Número mínimo de reclamaciones por incumplimiento técnico • Número mínimo de casos de incumplimiento de los vendedores • Menos casos de controversias jurídicas y financieras planteadas por los vendedores 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes estadísticos
Ampliación de la base competitiva	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de solicitudes de ofertas y de convocación de licitaciones en el sitio web de la ONUDI y en otros sitios 	

Productos

- Contratos y pedidos de compra por un valor estimado en 40 millones de euros para la ejecución de actividades de cooperación técnica y en calidad de foro mundial;
- Contratos y pedidos de compra por un valor estimado en 10 millones de euros para el mantenimiento y la reparación de los edificios del CIV y la ejecución del proyecto de eliminación del amianto;
- Información general e informes estadísticos sobre la adquisición de bienes y servicios.

Componente de programa G.3.2: Servicios de Logística

Descripción general

G.20. El Programa se encarga de prestar servicios de logística relacionados con la gestión de los bienes de la ONUDI en la Sede, las oficinas extrasede y los lugares de proyectos, los viajes oficiales, el transporte y los envíos, los archivos y la gestión del registro.

G.21. Los servicios de gestión de los bienes se centran en la formulación de políticas y procedimientos para la administración de los bienes de la ONUDI; la ejecución y revisión del registro de los bienes para lograr una eficiencia y un control óptimos; la supervisión y el mantenimiento de los registros sobre los bienes; la elaboración de normas sobre el equipo de oficina, el mobiliario y los suministros fungibles y no fungibles, y el control de su entrega a subdivisiones y oficinas de la ONUDI; la administración de la recepción, el almacenamiento, la distribución y el mantenimiento del equipo, los suministros y el mobiliario de las oficinas.

G.22. Los servicios de viaje, transporte y envío abarcan los viajes oficiales, el transporte, el envío y el seguro.

G.23. Archivos y Registro presta servicios relacionados con la preparación de propuestas de políticas de conservación de documentos de la ONUDI, el archivo y la conservación de ficheros retirados en formato digital y en papel, la distribución de la correspondencia oficial dirigida a la ONUDI, y la digitalización de documentos oficiales para su almacenamiento en forma electrónica en el sistema principal de ficheros de la ONUDI.

Objetivo

G.24. El objetivo del Programa es asegurar una mayor capacidad de respuesta y una mejor calidad proporcionando servicios de apoyo administrativo directos, eficientes y eficaces en función de los costos a todas las actividades de la ONUDI, con inclusión de servicios de comunicaciones, gestión del inventario y de los registros, viajes, transporte y envío.

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Mantenimiento de registros de inventario completos y actualizados para la Sede y las oficinas extrasede y los proyectos de cooperación técnica	<ul style="list-style-type: none"> Examen de la lista de inventario y comparación con la lista completa 	<ul style="list-style-type: none"> Informes estadísticos periódicos (semestrales) Estadísticas anuales sobre las autorizaciones de viaje, las solicitudes de visado y los envíos tramitados por año, así como encuestas semestrales sobre la satisfacción con los viajes
Servicios de viajes mejorados y rentables	<ul style="list-style-type: none"> Número de autorizaciones de viaje, solicitudes de visado y envíos tramitados 	

Productos

- Eliminación de los atrasos y registro continuo del inventario en el plazo de una semana a contar de la recepción de los informes;
- Ahorros relacionados con el costo total de los viajes, y por lo menos un 75% de satisfacción de los clientes.

Programa G.4: Gestión de Información y Comunicaciones

Descripción general

G.25. El Programa se encarga de dirigir y coordinar el desarrollo y la ejecución de instrumentos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) que apoyen los procesos de trabajo y los objetivos de la Organización mediante:

- Una gestión prudente de los costos de la tecnología de la información en la ONUDI;
- El establecimiento de la política, la estrategia y los procedimientos relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones;
- El establecimiento de una infraestructura segura para los sistemas de la computadora central, el modelo cliente/servidor, la red y las computadoras de mesa;
- La puesta a disposición de aplicaciones seguras para la producción con ayuda de las TIC, de importancia decisiva para las misiones;
- La prestación de un alto grado de apoyo a los sistemas y de servicios de ayuda y consulta para los usuarios finales;
- El establecimiento de los necesarios mecanismos de control y autorizaciones de acceso protegidas con objeto de salvaguardar la integridad de los datos, la información, los conocimientos y las bases de datos y los sistemas conexos;

- g) La promoción del acceso a los conocimientos y los instrumentos y técnicas conexos, así como su conservación y difusión;
- h) El fomento de sistemas modernos de tecnología de la información y las comunicaciones y de las aptitudes correspondientes;
- i) Su función de centro de coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones para el sistema de las Naciones Unidas;
- j) La administración de la biblioteca de la ONUDI.

Objetivo

G.26. Aumentar la eficiencia de la Organización mediante el empleo prudente de la tecnología de la información y las comunicaciones, y su eficacia mediante la gestión de los conocimientos.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
11,00	13,50	24,50	Gastos de personal	4.348.800	4.348.800
			Viajes oficiales	11.600	11.600
			Gastos de funcionamiento	392.100	392.100
			TIC	3.265.700	3.265.700
			Gastos brutos totales	8.018.200	8.018.200
			Recursos netos totales	8.018.200	8.018.200

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
El personal utiliza en su trabajo instalaciones de TIC seguras y conectadas a la red	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el personal cuenta con instalaciones de TIC conectadas a la red seguras y técnicamente aceptables 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de la sede con equipo de TIC conectado a la red • Sistema de estadísticas del servicio de asistencia a los usuarios • Acceso del personal a la Intranet desde fuera de la Sede
El personal utiliza servicios de apoyo de TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Promedio diario de solicitudes de servicios de asistencia • Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de servicios de asistencia a los usuarios 	
Servicios eficaces en función de los costos	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de funcionamiento de las TIC por usuario de computadora personal • Número de funcionarios de la sede por funcionario de TI • Gastos de funcionamiento de la biblioteca por funcionario del cuadro orgánico 	

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
El personal de la ONUDI fuera de la Sede tiene acceso a los servicios de gestión de la información y las comunicaciones, y los utiliza	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes atendidas de funcionarios de la ONUDI fuera de la Sede 	

Productos

- Infraestructura de la computadora central, el modelo cliente-servidor, la red y las computadoras de mesa;
- Aplicaciones comerciales y sistemas de producción basados en las TIC;
- Productos basados en los conocimientos, con inclusión de libros, revistas, servicios de información en línea e instrumentos;
- Apoyo a la infraestructura, los sistemas, las aplicaciones y los productos basados en los conocimientos.

Programa G.5: Dirección y Gestión

Descripción general

G.27. Este Programa identifica y determina la orientación estratégica y los objetivos, y proporciona liderazgo, coordinación y gestión en las esferas de los recursos humanos, los servicios financieros, la gestión de la información y las comunicaciones, las adquisiciones, la logística y otros servicios administrativos, incluidas la seguridad y la vigilancia. Supervisa y dirige la gestión de los Servicios de Administración de Edificios (BMS), y administra el Fondo Común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición, así como los servicios de comedor y cafetería, en nombre de las organizaciones con sede en Viena.

G.28. Durante el bienio, el Programa se concentrará en las siguientes actividades:

- Planificar, formular y dirigir los programas de trabajo de los Programas Principales G y H y los subprogramas conexos;
- Velar por una gestión eficaz y acertada para su ejecución y llevar a cabo las supervisión necesaria;
- Mejorar la coordinación, la eficiencia y la eficacia de todas las actividades de este programa introduciendo medidas y procedimientos claros y adecuados; preparar los boletines y otras directrices del Director General;
- Colaborar con las organizaciones del sistema en cuestiones relacionadas con la gestión y administración y participar en las reuniones correspondientes;
- Adoptar nuevas iniciativas y las prácticas óptimas de conformidad con la reforma de la gestión de las Naciones Unidas; estudiar nuevas formas de prestar los servicios, incluidos el traslado y la subcontratación;
- Coordinar las cuestiones relacionadas con la seguridad y la vigilancia.

Objetivo

G.29. El objetivo del programa es garantizar la eficiencia y la eficacia de todos los servicios y actividades de este Programa Principal, racionalizar los procesos y procedimientos internos, promover una cultura de rendición de cuentas y transparencia y aumentar la seguridad y la vigilancia.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
2,00	5,00	7,00	Gastos de personal	1.343.500	1.343.500
			Consultores	10.400	10.400
			Viajes oficiales	42.400	42.400
			Gastos de funcionamiento	2.000	2.000
			Gastos brutos totales	1.398.300	1.398.300
			Recursos netos totales	1.398.300	1.398.300

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Mayor coordinación, eficiencia y eficacia en todas las actividades y los servicios	<ul style="list-style-type: none"> Número y calidad de los servicios prestados Reducción del plazo de tramitación requerido para la prestación de esos servicios Dinero ahorrado 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del número y mejoramiento de la calidad de todas las actividades y servicios Reducción del plazo para su ejecución Ahorros financieros efectuados Cumplimiento puntual de todas las tareas
Mejor orientación y vigilancia mediante procedimientos y mecanismos adecuados, mayor transparencia de los procedimientos y rendición de cuentas por el personal	<ul style="list-style-type: none"> Número y calidad de las directrices, instrucciones y otros documentos conexos Tareas y actividades realizadas Introducción de nuevos procedimientos y mecanismos y de prácticas óptimas 	<ul style="list-style-type: none"> Mejor calidad de todos los servicios Satisfacción de los Estados Miembros y del personal con los procedimientos y las prácticas existentes Evaluaciones satisfactorias por los Estados Miembros y el personal directivo del rendimiento y la prestación de los servicios
Mayor número de clientes satisfechos con el desempeño de la gestión y la prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> Declaraciones hechas en reuniones de los órganos normativos, la Junta Ejecutiva y otras pruebas 	<ul style="list-style-type: none"> Menor número de observaciones y recomendaciones de auditoría por parte del Auditor Externo, así como su contenido
Mayor confianza del Auditor Externo y de otros interesados en el marco y las operaciones administrativas de la Organización	<ul style="list-style-type: none"> Número de observaciones de auditoría 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones satisfactorias por los Estados Miembros y el Departamento de Seguridad y Vigilancia

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Aumento de la seguridad y la vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> • Número de medidas de seguridad y vigilancia introducidas • Número de funcionarios abarcados 	

Productos

- Directrices e instrucciones claras y acertadas sobre todas las estrategias de gestión y procedimientos y servicios administrativos;
- Nuevas iniciativas y prácticas óptimas en consonancia con la reforma de la gestión de las Naciones Unidas;
- Diálogo e intercambio de información regulares con el personal y capacitación de éste;
- Medidas para aumentar la seguridad y la vigilancia;
- Comunicación continua con los Estados Miembros sobre el desempeño de la Organización, y con el sistema, a través del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, acerca de las políticas comunes.

Programa G.6: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Descripción general

G.30. Tras su aprobación por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público se aplicarán en todo el sistema de las Naciones Unidas a partir del 1° de enero de 2010. La decisión de las Naciones Unidas de adoptar las Normas Internacionales fue aprobada por la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, en julio de 2006 (resolución A/60/283 (IV)). Las Normas representan la práctica óptima internacional para la contabilidad en el sector público y las organizaciones sin fines de lucro. Son normas de contabilidad creíbles, de alta calidad y elaboradas independientemente, respaldadas por un proceso sólido y adecuado y por los gobiernos, los órganos de contabilidad profesionales y las organizaciones internacionales. Los informes financieros que se preparen con arreglo a las Normas Internacionales serán más fidedignos y transparentes para los interesados en la labor de la ONUDI.

G.31. El Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) considera la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público un paso importante en la mejora de la calidad, la coherencia y la comparabilidad de los informes financieros dentro del sistema de las Naciones Unidas. Además, la adopción de esas Normas es un componente esencial de la buena gestión, la rendición de cuentas y la transparencia.

G.32. Dentro de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la adopción de las Normas Internacionales repercutirá en varias esferas importantes, entre ellas la contabilidad y la notificación de las transacciones, y entrañará cambios en los sistemas de gestión financiera. También tendrá un efecto trascendental en la presupuestación, la financiación y la gestión, y requerirá una redefinición del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. La característica principal de la adopción será el paso hacia una contabilidad en valores devengados completa, en virtud de la cual los ingresos y gastos se reconocerán en el período en que se devenguen y se efectúen respectivamente, y no necesariamente en el período en que se reciba o abone el efectivo.

G.33. En su 32º período de sesiones, la Junta de Desarrollo Industrial convino, en principio, en adoptar las Normas Internacionales. Ya se han comenzado algunas tareas preparatorias, que proseguirán durante 2007.

G.34. Este Programa establecerá un mecanismo que permita ejecutar las actividades previstas como resultado de la adopción de las Normas Internacionales. Mientras que la Subdivisión de Servicios Financieros proporcionará el equipo básico y dirigirá la gestión del cambio, el Programa se ocupará de la competencia técnica externa necesaria para ayudar al equipo del proyecto, que estará integrado por representantes de las diversas subdivisiones interesadas, entre ellas las de Recursos Humanos, Servicios de Apoyo Operacional y Gestión de Información y Comunicaciones, a llevar a cabo este Programa. Un aspecto de la máxima importancia es que la Organización participe en las diversas reuniones y contribuya a la elaboración de una interpretación y aplicación coherentes de los requisitos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en todo el sistema. El Programa prevé la participación de la ONUDI en el marco centralizado de todo el sistema establecido con este fin bajo los auspicios de la Red de Presupuesto y Finanzas. Puesto que habrá cambios importantes en los procesos de trabajo, el Programa impartirá la capacitación necesaria al personal interesado.

Objetivo

G.35. Durante el bienio 2008-2009, el objetivo del Programa será facilitar una transición sin trabas a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y lograr que la contabilidad y las políticas, procedimientos y sistemas financieros de la ONUDI cumplan con dichas Normas para el 1º de enero de 2010.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
0,00	0,00	0,00			
			Gastos de personal	155.900	155.900
			Consultores	562.500	562.500
			Viajes oficiales	40.700	40.700
			Gastos de funcionamiento	37.900	37.900
			TIC	398.000	398.000
			Gastos brutos totales	1.195.000	1.195.000
			Recursos netos totales	1.195.000	1.195.000

Resultados	Indicadores de ejecución	Fuentes de verificación
Establecimiento de sistemas y procedimientos financieros y contables conformes a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para el 1º de enero de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación exacta de los saldos en el momento del cambio • Corrección de los comprobantes de transacción 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de estados financieros (saldos de apertura) al 1º de enero de 2010 • Comprobantes producidos por el sistema financiero
Mayor capacidad de gestión y transparencia respecto de todos los activos fijos	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación y valoración de todos los activos fijos de la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre los activos fijos producidos por el sistema financiero

Productos

- Formato para la conciliación de los resultados presupuestados y efectivos y medidas para alinear las propuestas presupuestarias de 2010-2011 con la contabilidad por valores devengados;
- Reconocimiento íntegro de los pasivos que representan las prestaciones obligatorias a los empleados, como el seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones de compensación acumuladas, por ejemplo, los días acumulados de vacaciones anuales y las primas de repatriación;
- Reconocimiento y depreciación de activos de capital como edificios, vehículos, mobiliario y equipo, y valoración de esos activos;
- Reconocimiento de los gastos según el principio de entrega, y no según el principio de obligación actualmente vigente. En virtud del principio de entrega, los gastos se reconocen sobre la base de los bienes y servicios recibidos;
- Cambios en el cómputo de los ingresos por gastos de apoyo atribuibles al presupuesto operativo;
- Valoración de los inventarios;
- Cambio de la estructura y el contenido de los informes financieros en todos los niveles (para la Organización y para los donantes);
- Cambio en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI sobre la base de un examen a fondo de la Organización. Elaboración de un Reglamento Financiero y una Reglamentación Financiera Detallada que permitan entre otras cosas el registro de información detallada sobre los bienes de capital y la depreciación, los inventarios, las prestaciones a los empleados y el reconocimiento de los gastos;
- Provisión de la capacitación necesaria al personal para la aplicación de las Normas Internacionales, del sistema de gestión financiera y de los procesos de trabajo.

PROGRAMA PRINCIPAL H: ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS

Programas H.1 y H.2: Administración de Edificios Comunes y Administración de Edificios de Uso Conjunto

Descripción general

H.1. Conforme a lo estipulado en el memorando de entendimiento sobre los servicios comunes, y en nombre de las organizaciones internacionales con sede en el Centro Internacional de Viena y financiados por éstas, los Servicios de Administración de Edificios de la ONUDI ejercen las funciones de gestión y administración del funcionamiento, el mantenimiento y la reparación de los edificios y las instalaciones y equipos conexos del complejo del CIV y de los trabajos de reposición necesarios.

H.2. Los principales mandantes y grupos de beneficiarios del Programa son las cuatro organizaciones internacionales con sede en el CIV, el OIEA, la ONUV, la ONUDI y la OTPCE, sus aproximadamente 4.500 funcionarios y otras 1.500 personas por día que acuden al CIV como visitantes, participantes en conferencias, etc.

H.3. Proseguirán los trabajos encomendados a los Servicios de Administración de Edificios en relación con los proyectos en curso de eliminación del amianto, construcción del nuevo edificio de conferencias y seguridad, así como las obras de mejoramiento y renovación iniciadas por dichos servicios en 1999, que se extenderán por 12 años.

H.4. Los costos de funcionamiento, mantenimiento y reparación de los edificios y de sus instalaciones integradas aumentan a medida que envejece el complejo, que se construyó entre 1974 y 1979. En 2008-2009 el Centro Internacional de Viena, con una superficie bruta de aproximadamente 347.000 m², llevará en funcionamiento más de 28 años. Los trabajos necesarios de reparación y mantenimiento se realizan con regularidad, de acuerdo con los compromisos contraídos con el Gobierno de Austria, el propietario del edificio, para garantizar el funcionamiento sin riesgos ni problemas del complejo del CIV.

H.5. Tras más de 20 años de uso del complejo, se ha reconocido la necesidad de ejecutar programas de reposición en todas las áreas de los edificios con objeto de mantener y aumentar la confianza en el funcionamiento del CIV. Sobre la base de los acuerdos concertados con el Comité Consultivo de Servicios Comunes durante las reuniones sobre el tema, la última de las cuales tuvo lugar el 10 de julio de 2006, se dieron instrucciones a los Servicios de Administración de Edificios en el sentido de que mantuvieran la misma calidad y el mismo volumen de servicios alcanzados desde 1999, que las organizaciones con sede en el CIV hallaban de su entera satisfacción, y de que también ejecutaran los proyectos ya iniciados y previstos a fin de atender a las exigencias actuales de contar con un complejo moderno de edificios de oficinas.

H.6. Los Servicios de Administración de Edificios comprenden las dependencias de “Ingeniería Civil”, “Ingeniería Eléctrica y de Climatización” e “Ingeniería Electrónica”, y las unidades asociadas de “Servicios de Ingeniería” y “Servicios Administrativos”.

Objetivo

H.7. Los objetivos son garantizar el funcionamiento, el mantenimiento, la reparación y la modernización sin riesgos, confiables y eficaces en función de los costos de los edificios y de las instalaciones y el equipo conexos, de acuerdo con los códigos y normas locales de mantenimiento de edificios, así como con las condiciones estipuladas en la licencia de explotación del CIV.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
9,00	116,00	125,00	Gastos de personal	17.015.600	17.015.600
			Consultores	165.500	165.500
			Viajes oficiales	15.700	15.700
			Gastos de funcionamiento	39.731.070	39.731.070
			Gastos brutos totales	56.927.870	56.927.870
			Ingresos	(56.927.870)	(56.927.870)
			Recursos netos totales		

Por programa

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extra-presupuestarios)	TOTAL
	CO	SG			
H.1. Administración de Edificios Comunes	9,00	113,00			
H.2. Administración de Edificios de Uso Conjunto		3,00			
H. Total del Programa Principal	9,00	116,00			

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Funcionamiento seguro y fiable del complejo de edificios	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los códigos, reglas y normas de administración de edificios 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de vigilancia y evaluación del desempeño del equipo y los procedimientos del flujo de trabajo dentro del sistema Estadísticas relacionadas con BMS Informes sobre los costos de los proyectos y la renovación, y sobre los costos de funcionamiento de los edificios, en comparación con otros lugares de destino
Modernización del CIV utilizando técnicas y tipos de equipo nuevos e innovadores	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de las normas y técnicas más avanzadas 	
Un ambiente de trabajo más placentero para los ocupantes y los visitantes del CIV	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de los usuarios de los edificios, determinada por el hecho de que no se presentan quejas y de que se reciben más comentarios favorables 	
Mayor rentabilidad de los servicios	<ul style="list-style-type: none"> Contención de los costos con efecto a largo plazo, a pesar del incremento general de las demandas y los costos 	

Productos

- Mayor duración de las instalaciones y plantas gracias a un mantenimiento preventivo;
- Reducción al mínimo de las averías de instalaciones y plantas;
- Inicio de programas de reposición para actualizar y modernizar la infraestructura del CIV;

- Aumento de la capacidad del equipo de climatización, sustitución y modernización del tendido de cables en los edificios, reposición de instalaciones eléctricas y revestimientos de pisos gastados, pintura de las superficies, etc.;
- Reorganización de la estructura de los Servicios de Administración de Edificios, modernización de los instrumentos de trabajo (sistemas automatizados de gestión de las instalaciones), redistribución de las tareas y responsabilidades para lograr una mayor eficiencia y producción;
- Medidas preventivas y proactivas de reparación y mantenimiento, e inicio, desarrollo y ejecución de proyectos de modernización;
- Transferencia de determinados proyectos del presupuesto de BMS al Fondo Común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición, al cual contribuye el Gobierno de Austria;
- Medidas de ahorro y de protección del medio ambiente, como el empleo de aguas subterráneas de menor costo en determinadas áreas y la sustitución de los cristales de las ventanas, las luces, y el sistema de conductos del aire acondicionado;
- Una mayor reducción del consumo de servicios públicos y el cobro de costos de servicios públicos a algunos usuarios comerciales;
- Examen de algunos contratos de mantenimiento periódico con miras a efectuar una nueva convocatoria a licitación para adjudicarlos a un menor costo o disponer la prestación de servicios a nivel interno.

Programa H.1: Administración de Edificios Comunes

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
9,00	113,00	122,00			
			Gastos de personal	16.627.600	16.627.600
			Consultores	165.500	165.500
			Viajes oficiales	15.700	15.700
			Gastos de funcionamiento	38.070.210	38.070.210
			Gastos brutos totales	54.879.010	54.879.010
			Ingresos	(54.879.010)	(54.879.010)
			Recursos netos totales		

Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)	
	Presupuesto ordinario
Puestos de plantilla	14.715.100
Seguro médico después de la separación del servicio	179.300
Capacitación para promover las perspectivas de carrera	30.000
Personal supernumerario en general	621.400
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	1.076.200
Honorarios y viajes de consultores	165.500
Atenciones sociales	5.600
Viajes oficiales	15.700
Alquiler y mantenimiento de locales	22.950.604
Servicios públicos	14.308.786

Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)	
	Presupuesto ordinario
Alquiler y mantenimiento de mobiliario, equipo y vehículos	60.900
Gastos generales varios de funcionamiento	25.100
Impresión y encuadernación	8.000
Suministros y materiales	291.800
Bienes de capital	425.020
Gastos brutos totales	54.879.010
Contribución de otras organizaciones con sede en Viena a la administración de edificios comunes	(36.205.940)
Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes	(6.662.180)
Otras contribuciones a la administración de edificios comunes	(10.510.890)
	(1.500.000)
Ingresos totales	(54.879.010)
Recursos netos totales	

Programa H.2: Administración de Edificios de Uso Conjunto

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
0,00	3,00	3,00			
			Gastos de personal	388.000	388.000
			Gastos de funcionamiento	1.660.860	1.660.860
			Gastos brutos totales	2.048.860	2.048.860
			Ingresos	(2.048.860)	(2.048.860)
			Recursos netos totales		

Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)	
	Presupuesto ordinario
Puestos de plantilla	376.800
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	11.200
Alquiler y mantenimiento de los locales	1.445.760
Bienes de capital	215.100
Gastos brutos totales	2.048.860
Contribución de otras organizaciones con sede en Viena a la administración de edificios de uso conjunto	(1.372.730)
Contribución de la ONUDI a la administración de edificios de uso conjunto	(676.130)
Ingresos totales	(2.048.860)
Recursos netos totales	

PROGRAMA PRINCIPAL I: COSTOS INDIRECTOS

Programa I.1: Contribución a los servicios compartidos y otros costos indirectos

Descripción general

I.1. El Programa se encarga de agrupar los costos indirectos y de establecer una forma transparente de determinar esos costos y de observar su evolución a lo largo del tiempo.

I.2. Los costos indirectos son las partidas de gastos del presupuesto que no se pueden vincular directamente a ningún programa sustantivo o servicio administrativo de la Organización. Esos costos son atribuibles sobre todo al hecho de que la ONUDI tiene su sede en los locales del Centro Internacional de Viena y participa, por lo tanto, en los servicios conjuntos y comunes con las demás organizaciones radicadas en Viena. Además, las contribuciones de la ONUDI a las actividades conjuntas con los órganos de las Naciones Unidas y al plan de seguro médico después de la separación del servicio se incluyen en este Programa.

I.3. A continuación se indican los servicios compartidos y la contribución de la ONUDI a los costos totales:

- a) Seguro médico después de la separación del servicio - por funcionario jubilado;
- b) Servicio médico conjunto (OIEA) - 13,88%;
- c) Enseñanza de idiomas conjunta (ONUV) - por funcionario inscrito;
- d) Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes - 15,541%;
- e) Reembolso al Fondo Común para obras mayores de reparación y reposición - 15,541% de la contribución de las organizaciones internacionales con sede en el CIV;
- f) Contribución a proyectos específicos del CIV - 3%;
- g) Contribución de la ONUDI a la administración de edificios de uso conjunto (servicios de técnicos para conferencias y gastos de funcionamiento) - 33%;
- h) Servicios de idiomas y documentación (ONUV) - porcentaje basado en el volumen de trabajo;
- i) Servicios de seguridad y vigilancia (ONUV) - 15,541%;
- j) Contribución a actividades conjuntas con órganos de las Naciones Unidas - 1,4% en promedio;
- k) Servicios Conjuntos de Comunicaciones (ONUV) - 33,71%.

I.4. Las estimaciones de recursos correspondientes a cada una de las anteriores partidas se presentan en el cuadro resumido. Los gastos presupuestados totales (a costos de 2006-2007) en concepto de contribución a los servicios compartidos han disminuido en 890.200 euros (el 4%), como se muestra a continuación.

I.5. La contribución de la ONUDI al seguro médico después de la separación del servicio ha disminuido en 50.000 euros, según una estimación basada en los costos efectivos registrados en 2006.

I.6. Hay una disminución de 360.500 euros, en la contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes, debido a la reducción de la cuota correspondiente a la Organización en los gastos prorrateados y la retirada de fondos de la cuenta especial. Un aumento de 90.300 euros en concepto de reembolso al Fondo Común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición se debe al aumento del monto anual de la contribución a dicho Fondo correspondiente al período quinquenal de 2007 a 2011, según lo acordado entre las organizaciones con sede en el CIV y la República de Austria. Esos aumentos quedaron compensados con creces por la disminución de 113.600 euros de la contribución de la ONUDI a la administración de edificios de uso conjunto, debido al menor porcentaje de la contribución correspondiente a la ONUDI. La cantidad de 75.000 euros que figura en la contribución a proyectos específicos del CIV representa la parte proporcional de la ONUDI en los costos de construcción de las nuevas instalaciones de conferencias en el Centro Internacional de Viena. En el párrafo 3 del Memorando de Entendimiento entre la República de Austria y las organizaciones con sede en el CIV, de 18 de octubre de 2004, dichas organizaciones se comprometen a pagar una suma total de 2,5 millones de euros para el proyecto de construcción de nuevas instalaciones de conferencias en el CIV.

I.7. La disminución de 434.200 euros en la contribución de la ONUDI a los servicios comunes de seguridad y vigilancia proporcionados por la ONUV se debe al menor porcentaje correspondiente a la ONUDI y a los costos directos más bajos previstos en relación con la ONUDI.

I.8. El aumento de 131.600 euros en la contribución a actividades conjuntas con diversos órganos de las Naciones Unidas obedece principalmente a nuevos aumentos de los costos relacionados con la seguridad en la infraestructura de seguridad mundial de las Naciones Unidas.

I.9. Una notable disminución, de 221.300 euros, en los servicios conjuntos de comunicaciones proporcionados por la ONUV se debe principalmente al menor volumen de servicios solicitados, la revisión de algunos códigos de repartición de costos y la reducción de los costos generales.

Objetivo, resultados e indicadores de ejecución

I.10. El objetivo, los resultados y los indicadores de ejecución de los servicios comunes y conjuntos se describen detalladamente en los documentos relativos al programa y los presupuestos de las organizaciones encargadas de esos servicios.

I.11. Los servicios de administración de edificios comunes y de uso conjunto se describen en detalle en el Programa Principal H - Administración de Edificios.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
0,00	0,00	0,00			
			Gastos de personal	4.887.200	4.887.200
			Gastos de funcionamiento	14.485.583	14.485.583
			TIC	819.200	819.200
			Gastos brutos totales	20.191.983	20.191.983
			Recursos netos totales	20.191.983	20.191.983

Estimaciones para 2008-2009 (tras reajuste de costos)	
	Presupuesto ordinario
Seguro médico después de la separación del servicio	4.361.200
Servicio médico conjunto (OIEA)	511.400
Enseñanza de idiomas conjunta	14.600
Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes	6.662.180
Reembolso al Fondo Común para obras mayores de reparación y reposición	547.777
Contribución a proyectos específicos del CIV	75.000
Contribución de la ONUDI a la administración de edificios de uso conjunto	676.130
Servicios de idiomas y documentación	1.892.100
Servicios de seguridad y vigilancia (ONUV)	3.438.296
Contribución a actividades conjuntas con órganos de las Naciones Unidas	1.194.100
Servicios conjuntos de comunicaciones (ONUV)	819.200
Gastos brutos totales	20.191.983
Ingresos totales	
Recursos netos totales	20.191.983

RECURSOS ESPECIALES PARA ÁFRICA

Descripción general

1. Sobre la base de la Iniciativa para fortalecer la capacidad productiva de África, aprobada como componente industrial de la NEPAD por la Unión Africana en julio de 2004, sus reuniones de seguimiento sobre las diferentes esferas prioritarias, y el acuerdo de cooperación entre la Unión Africana y la ONUDI, de julio de 2006, así como el noveno período ordinario de sesiones de la Unión Africana sobre el tema “La industrialización de África”, celebrado en junio/julio de 2007, se elaborarán programas y proyectos regionales y subregionales que recibirán apoyo por conducto de los Recursos Especiales para África (REA) en el marco del POCT.

2. La mayor parte de esos fondos se utilizará para la preparación de programas regionales relacionados con la Iniciativa para fortalecer la capacidad productiva de África, y modificar las prioridades de los programas integrados y otras actividades en curso con objeto de abordar los problemas planteados por la Iniciativa y la integración de la ONUDI en el plan de asistencia técnica a África a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. Los recursos restantes se utilizarán para elaborar proyectos independientes a solicitud de los países, prestar servicios de asesoramiento normativo a nivel de los países, atender solicitudes especiales, realizar actividades en calidad de foro mundial de interés para África y prestar apoyo a los órganos de la Unión Africana, la NEPAD, el mecanismo de examen entre los propios países africanos y las comunidades económicas regionales. Se hará especial hincapié en garantizar la pertinencia, rentabilidad y sostenibilidad de los servicios de la ONUDI en África y sus repercusiones en el proceso de desarrollo. Guiados por las directrices principales de la estrategia institucional de la ONUDI, los servicios propuestos prestarán apoyo en las siguientes esferas:

- a) Creación de capacidad productiva y desarrollo industrial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados;
- b) Crecimiento económico sostenido, creación de empleo productivo, generación de ingresos y facilitación de la integración social;
- c) Políticas de desarrollo mediante el apoyo al sector privado, la difusión de tecnología ecológicamente racional, la promoción de las inversiones y un mayor acceso a los mercados;
- d) Cooperación regional y subregional para promover la expansión, diversificación y modernización de la capacidad productiva de los países de África, en particular los países menos adelantados y los países sin litoral.

Objetivo

3. Aumentar la eficacia de los programas de la ONUDI en África y fortalecer la contribución de la Organización al desarrollo de África.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Desarrollo de programas mejor integrados y proyectos independientes en África	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas integrados y proyectos independientes en África respaldados por los países receptores y aprobados para su financiación 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de los programas y proyectos financiados • Cartas u otras comunicaciones de los países receptores

Ejecución de programas prioritarios más eficaces y de nuevas iniciativas regionales y subregionales en África	<ul style="list-style-type: none">• Número de programas prioritarios e iniciativas nuevas en África respaldados por los países receptores y aprobados para su financiación	
Respuesta rápida y eficaz a las solicitudes urgentes de servicios inmediatos de asesoramiento técnico y normativo	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de satisfacción de los países receptores africanos con la respuesta de la ONUDI a sus solicitudes urgentes	

Productos

- Actividades preparatorias para elaborar programas integrados y/o proyectos independientes en África;
- Otras actividades relacionadas con la elaboración y ejecución adecuadas de programas integrados en África;
- Reuniones de grupos de expertos, proyectos conjuntos con instituciones de investigación y otras actividades iniciales y analíticas en consonancia con la Iniciativa para fortalecer la capacidad productiva de África y en apoyo del desarrollo de programas prioritarios y nuevas iniciativas regionales y subregionales en África;
- Actividades de promoción vinculadas directamente con el desarrollo de programas prioritarios relativos a la Iniciativa para fortalecer la capacidad productiva de África mediante mecanismos tales como seminarios, cursos prácticos y simposios;
- Respuestas a las solicitudes de servicios de asesoramiento técnico y normativo inmediato en África;
- Asistencia general a la Conferencia de Ministros Africanos de Industria para abordar cuestiones importantes de desarrollo y la preparación de nuevos planes y enfoques industriales regionales.

PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Descripción general

1. En esta sección se presentan en conjunto la descripción programática y los recursos del Programa Ordinario de Cooperación Técnica de la Organización. De conformidad con el enfoque programático, las asignaciones concretas de recursos se indican en los Programas Principales en el marco de los cuales se ejecutarán las actividades.
2. El objetivo del Programa, definido en la Constitución de la ONUDI (Parte B del anexo II), es aumentar la eficacia del programa de trabajo de la Organización en lo relativo al desarrollo industrial y reforzar su contribución al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
3. De conformidad con la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo de la ONUDI, la ejecución del Programa contribuirá a capacitar a la ONUDI para jerarquizar sus objetivos y orientar sus actividades hacia tres prioridades temáticas (mitigación de la pobreza mediante actividades productivas, creación de capacidad comercial y medio ambiente y energía), así como a realizar algunas actividades intersectoriales.
4. Más en concreto, en el marco del Programa Ordinario de Cooperación Técnica se ejecutarán proyectos sobre la base de los siguientes criterios:
 - a) Actividades preparatorias, entre ellas evaluaciones de las necesidades que permitan a la ONUDI elaborar programas integrados o proyectos independientes basados en sus prioridades temáticas y los módulos de servicios con miras a atender a las necesidades prioritarias de los países receptores;
 - b) Actividades programáticas integradas de conformidad con las prioridades programáticas de la ONUDI y en atención a las necesidades prioritarias nacionales o regionales de sus Estados beneficiarios;
 - c) Labor inicial y analítica, entre otras cosas, reuniones de expertos y proyectos conjuntos con instituciones de investigación para apoyar la elaboración de programas prioritarios y nuevas iniciativas de la ONUDI;
 - d) Actividades promocionales directamente vinculadas a la elaboración de programas prioritarios mediante mecanismos como seminarios, cursos prácticos y simposios;
 - e) Respuesta flexible a solicitudes urgentes de servicios inmediatos de asesoramiento técnico y normativo.
5. El Programa Ordinario prestará especial atención a las necesidades de los PMA en particular, a fin de ayudarles a diseñar programas de cooperación técnica y movilizar recursos financieros para su ejecución. El Programa promoverá también la cooperación industrial entre países en todos los niveles de desarrollo, haciendo especial hincapié en la cooperación sur-sur, así como la integración de las mujeres en el desarrollo.

Objetivo

6. Aumentar la eficacia del programa de trabajo de la ONUDI y reforzar su contribución al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>	<i>Fuentes de verificación</i>
Se elaboran programas integrados y proyectos independientes mejores	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos integrados o proyectos independientes aceptados por los países receptores y aprobados para financiación 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de los programas y proyectos financiados • Cartas u otras comunicaciones de los países receptores
Se elaboran programas prioritarios más eficaces y nuevas iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas prioritarios y nuevas iniciativas aceptados por los países receptores y aprobados para financiación 	
Se responde de forma más rápida y eficaz a las solicitudes urgentes de servicios inmediatos de asesoramiento técnico y normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de satisfacción de los países receptores con la respuesta de la ONUDI a sus solicitudes urgentes 	

Productos

- Se realizan las actividades preparatorias de los programas integrados de desarrollo o los proyectos independientes;
- Se realizan otras actividades relacionadas con la elaboración y ejecución adecuada de los programas integrados;
- Se celebran reuniones de grupos de expertos, se realizan proyectos conjuntos con instituciones de investigación y otros trabajos iniciales y analíticos para apoyar la elaboración de programas prioritarios y nuevas iniciativas;
- Se realizan actividades promocionales directamente vinculadas a la elaboración de programas prioritarios mediante mecanismos como seminarios, cursos prácticos y simposios; y
- Se responde a las solicitudes de servicios inmediatos de asesoramiento técnico y normativo.

INGRESOS VARIOS

1. Los ingresos varios estimados para 2008-2009 ascienden a 3.110.100 euros en el presupuesto ordinario y a 619.200 euros en el presupuesto operativo. A continuación se facilitan detalles al respecto.

A. Ingresos derivados de depósitos

2. La estimación de los ingresos derivados de depósitos se basa en el monto previsto de los intereses devengados por los saldos de caja del Fondo General, el Fondo de Operaciones y la cuenta del presupuesto operativo para los gastos de apoyo. Habida cuenta de los ingresos obtenidos por este concepto en 2006 y de los previstos para 2007, se considera razonable una estimación de 3.036.300 euros para el presupuesto ordinario y de 619.200 euros para el presupuesto operativo en el bienio 2008-2009.

B. Venta de publicaciones

3. La ONUDI edita publicaciones destinadas a la venta con objeto de difundir en todo el mundo la labor que realiza como centro de coordinación de las Naciones Unidas en todo lo referente al desarrollo industrial sostenible. Una publicación destinada a la venta se suele editar cuando la dependencia sustantiva que la ha preparado considera que tiene suficiente interés general. Cuando el estudio ha entrañado gastos considerables de personal y consultores, su venta no sólo permite difundir la información reunida, sino también recuperar por lo menos una parte de los gastos de su preparación.

4. La Oficina de Venta de Publicaciones de la ONUDI se encarga de vender, promover y distribuir directamente las publicaciones, informes y vídeos de la Organización, incluidas versiones en CD-ROM de material impreso más antiguo. También le incumbe la preparación de un catálogo anual de publicaciones y el mantenimiento de un enlace en su página de Internet titulado "ONUDI Publications", mediante el cual las publicaciones se pueden obtener directamente a través de un catálogo y un mecanismo de formulación de pedidos en línea. Las publicaciones de la ONUDI se venden también por conducto de diversos distribuidores, entre los que figuran las Naciones Unidas. La Oficina de Venta de Publicaciones de la ONUDI es el centro encargado de la comunicación con la Sección de Publicaciones de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra en lo que respecta a la participación en ferias de libros y a los acuerdos sobre la traducción de publicaciones de la ONUDI con otras partes.

Fondo rotatorio de publicaciones para la venta

5. En el bienio 2000-2001 se estableció un fondo rotatorio de publicaciones para la venta con los ingresos obtenidos de la venta de publicaciones durante ese período. El fondo apoya la planificación a más largo plazo de las actividades de publicación, incluidas la promoción, la comercialización, la traducción y la reimpresión de publicaciones y CD-ROM.

6. La mitad de los ingresos del fondo durante un bienio determinado se acredita a los ingresos varios para garantizar el mantenimiento del crédito previsto sobre la base de las contribuciones de los Estados Miembros para venta de publicaciones. El fondo cubre gastos que, conforme a los procedimientos actuales, se deducen de los ingresos.

7. A menos que haya un notable incremento de las ventas, se prevé que el fondo rotatorio de publicaciones para la venta arroje sólo un saldo reducido al final del bienio. En el cuadro siguiente se presenta la actividad financiera prevista para el fondo durante el bienio:

Fondo rotatorio de publicaciones para la venta - Estimación de ingresos brutos y netos
 (en euros a costos de 2006-2007)

	Estimaciones <u>aprobadas</u> para 2006-2007		Estimaciones para 2008-2009	
	Fondo rotatorio de publicaciones para la venta	Ingresos varios	Fondo rotatorio de publicaciones para la venta	Ingresos varios
Ventas brutas	73.800	73.800	73.800	73.800
Salto del fondo rotatorio correspondiente al bienio anterior	119.800		71.900	
Total	193.600	73.800	145.700	73.800
Menos gastos con cargo a los ingresos				
Viajes	6.500		6.500	
Publicidad y publicaciones	19.300		19.300	
Impresión	42.400		42.400	
Traducción	21.800		21.800	
Gastos varios	4.300		4.300	
Consultores	16.700		16.700	
Equipo/material	10.700		10.700	
Gastos totales	121.700	–	121.700	–
SALDO DEL FONDO ROTATORIO DE PUBLICACIONES PARA LA VENTA (al final de cada bienio)	71.900		24.000	
INGRESOS NETOS		73.800		73.800

8. Se requerirán fondos para asistir a ferias de libros u organizar actividades especiales de promoción. Además, se necesitarán recursos para publicar anuncios en diarios y revistas y realizar otras actividades de promoción. Se precisan fondos para la traducción y la reimpresión de publicaciones destinadas a la venta, CD-ROM, la edición de publicaciones previstas y la producción de publicaciones estadísticas electrónicas que exijan servicios consultivos, equipo y material para los que no se hayan consignado créditos suficientes en el presupuesto ordinario. Los gastos varios comprenden los gastos de expedición y transacciones bancarias.

C. Otros conceptos

9. Para información de los Estados Miembros se han incluido otros conceptos por los que se obtuvieron ingresos varios en bienios anteriores, aunque su monto no se puede calcular con precisión. Entre esos conceptos cabe mencionar los siguientes:

- a) Reembolso de gastos de ejercicios anteriores;
- b) Venta de equipo de segunda mano;
- c) Ganancias netas por diferencias cambiarias.

10. Los ingresos que se obtengan durante el bienio por esos u otros conceptos se contabilizarán en la partida correspondiente a otros ingresos y se incluirán en los informes de ejecución financiera.

Anexo A

Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por Programa Principal y Programa (en euros)

Programa	Presupuesto aprobado de 2006-2007 a/	Crecimiento de los recursos en 2008-2009 a valores de 2006-2007	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2006-2007	Reajuste de costos a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2008-2009	Porcentaje del presupuesto total	
	1	2	3	4	5	6	7
Gastos							
A ÓRGANOS NORMATIVOS							
A.1 Reuniones de los Órganos Normativos	3.067.560	97.120	3.164.680	167.100	3.331.780	1,8%	1,8%
A.2 Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros	1.486.530	114.000	1.600.530	31.600	1.632.130	0,9%	0,9%
Subtotal	4.554.090	211.120	4.765.210	198.700	4.963.910	2,7%	2,7%
B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
B.1 Dirección Ejecutiva	4.644.790	(434.540)	4.210.250	143.560	4.353.810	2,7%	2,4%
B.2 Planificación Estratégica y Coordinación dentro del Sistema de las Naciones Unidas	4.222.980	(69.260)	4.153.720	10.790	4.164.510	2,4%	2,3%
B.3 Evaluación	1.769.320	(280.320)	1.489.000	18.300	1.507.300	1,0%	0,8%
B.4 Promoción Pública	454.400	1.076.810	1.531.210	54.670	1.585.880	0,3%	0,9%
B.5 Servicios Jurídicos	1.104.260	(3.620)	1.100.640	19.900	1.120.540	0,6%	0,6%
B.6 Supervisión Interna	1.575.280	(192.000)	1.383.280	18.400	1.401.680	0,9%	0,8%
Subtotal	13.771.030	97.070	13.868.100	265.620	14.133.720	7,9%	7,7%
C REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS							
C.0 Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	21.273.415	6.836.983	28.110.398	790.170	28.900.568	12,2%	15,8%
Subtotal	21.273.415	6.836.983	28.110.398	790.170	28.900.568	12,2%	15,8%
D CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL							
D.0 Creación de Capacidad Comercial	25.622.493	(4.887.613)	20.734.880	669.668	21.404.548	14,7%	11,7%
Subtotal	25.622.493	(4.887.613)	20.734.880	669.668	21.404.548	14,7%	11,7%
E ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE							
E.0 Energía y Medio Ambiente	22.925.363	2.522.429	25.447.792	695.085	26.142.877	13,2%	14,3%
Subtotal	22.925.363	2.522.429	25.447.792	695.085	26.142.877	13,2%	14,3%
F PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA A NIVEL DE PAÍSES							
F.1 Investigación y Estadísticas Industriales	8.783.807	(2.263.120)	6.520.687	180.945	6.701.632	5,0%	3,7%
F.2 Programas Especiales	8.424.021	(1.936.954)	6.487.067	211.365	6.698.432	4,8%	3,7%
F.3 Coherencia Regional y a nivel de Países	9.981.250	985.965	10.967.215	607.260	11.574.475	5,7%	6,3%
F.4 Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno	8.934.880	(161.079)	8.773.801	315.769	9.089.570	5,1%	5,0%
Subtotal	36.123.958	(3.375.188)	32.748.770	1.315.339	34.064.109	20,7%	18,7%
G SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL							
G.1 Gestión de los Recursos Humanos	6.225.865	(46.160)	6.179.705	199.025	6.378.730	3,6%	3,5%
G.2 Servicios Financieros	6.954.500	43.530	6.998.030	236.500	7.234.530	4,0%	4,0%
G.3 Adquisiciones y Logística	7.280.575	757.190	8.037.765	332.875	8.370.640	4,2%	4,6%
G.4 Gestión de Información y Comunicaciones	8.342.770	(556.020)	7.786.750	231.450	8.018.200	4,8%	4,4%
G.5 Dirección y Gestión	1.245.890	107.310	1.353.200	45.100	1.398.300	0,7%	0,8%
G.6 Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público		1.150.800	1.150.800	44.200	1.195.000	0,0%	0,7%
Subtotal	30.049.600	1.456.650	31.506.250	1.089.150	32.595.400	17,3%	17,9%
I COSTOS INDIRECTOS							
I.1 Contribución a los Servicios Compartidos y otros Costos Indirectos	19.864.871	(890.188)	18.974.683	1.217.300	20.191.983	11,4%	11,1%
Subtotal	19.864.871	(890.188)	18.974.683	1.217.300	20.191.983	11,4%	11,1%
GASTOS TOTALES (excluido el Programa Principal H)	174.184.820	1.971.263	176.156.083	6.241.032	182.397.115	100,0%	100,0%
H ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
H.1 Administración de Edificios Comunes	55.236.720	(5.132.010)	50.104.710	4.774.300	54.879.010	96,6%	96,4%
H.2 Administración de Edificios de Uso Conjunto	1.927.000	9.760	1.936.760	112.100	2.048.860	3,4%	3,6%
GASTOS TOTALES (Programa Principal H)	57.163.720	(5.122.250)	52.041.470	4.886.400	56.927.870	100,0%	100,0%

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

(continúa en la página siguiente)

Cuadro 1 (continuación)

Programa	Presupuesto aprobado de 2006-2007 a/	Crecimiento de los recursos en 2008-2009 a valores de 2006-2007	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2006-2007	Reajuste de costos a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2008-2009	Porcentaje del presupuesto total	
	1	2	3	4	5	2006-2007	2008-2009
Ingresos							
A	ÓRGANOS NORMATIVOS						
Subtotal						0,0%	0,0%
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA						
Subtotal						0,0%	0,0%
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
C.0	Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas						
	57.900	(6.400)	51.500	5.700	57.200	0,0%	0,0%
Subtotal	57.900	(6.400)	51.500	5.700	57.200	0,0%	0,0%
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL						
D.0	Creación de Capacidad Comercial						
	114.700	(7.500)	107.200	12.000	119.200	0,1%	0,1%
Subtotal	114.700	(7.500)	107.200	12.000	119.200	0,1%	0,1%
E	ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE						
E.0	Energía y Medio Ambiente						
	152.900	6.250	159.150	17.900	177.050	0,1%	0,1%
Subtotal	152.900	6.250	159.150	17.900	177.050	0,1%	0,1%
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA A NIVEL DE PAÍSES						
F.2	Programas Especiales						
	68.400	(2.200)	66.200	7.500	73.700	0,0%	0,0%
F.3	Coherencia Regional y a nivel de Países						
	69.600	(1.850)	67.750	7.600	75.350	0,0%	0,0%
F.4	Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno						
	1.222.400	37.600	1.260.000	142.400	1.402.400	0,7%	0,8%
Subtotal	1.360.400	33.550	1.393.950	157.500	1.551.450	0,8%	0,9%
G	SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL						
Subtotal						0,0%	0,0%
I	COSTOS INDIRECTOS						
Subtotal						0,0%	0,0%
Ingresos varios	1.853.600	1.875.700	3.729.300		3.729.300	52,4%	66,2%
INGRESOS TOTALES (excluido el Programa Principal H)	3.539.500	1.901.600	5.441.100	193.100	5.634.200	100,0%	100,0%
H	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS						
H.1	Administración de Edificios Comunes						
	55.236.720	(5.132.010)	50.104.710	4.774.300	54.879.010	96,6%	96,4%
H.2	Administración de Edificios de Uso Conjunto						
	1.927.000	9.760	1.936.760	112.100	2,048,860	3,4%	3,6%
INGRESOS TOTALES (Programa Principal H)	57.163.720	(5.122.250)	52.041.470	4.886.400	56.927.870	100,0%	100,0%
TOTAL GENERAL NETO	170.645.320	69.663	170.714.983	6.047.932	176.762.915		

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo A

Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por Programa Principal y Programa
(en euros)

Programa	Presupuesto aprobado de 2006-2007 a/	Crecimiento de los recursos en 2008-2009 a valores de 2006-2007	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2006-2007	Reajuste de costos a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2008-2009	Porcentaje del presupuesto total	
	1	2	3	4	5	2006-2007	2008-2009
Gastos							
A ÓRGANOS NORMATIVOS							
A.1 Reuniones de los Órganos Normativos	3.067.560	97.120	3.164.680	167.100	3.331.780	2,0%	2,1%
A.2 Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros	1.486.530	114.000	1.600.530	31.600	1.632.130	1,0%	1,0%
Subtotal	4.554.090	211.120	4.765.210	198.700	4.963.910	3,0%	3,1%
B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
B.1 Dirección Ejecutiva	4.644.790	(434.540)	4.210.250	143.560	4.353.810	3,0%	2,7%
B.2 Planificación Estratégica y Coordinación dentro del Sistema de las Naciones Unidas	4.222.980	(69.260)	4.153.720	10.790	4.164.510	2,7%	2,6%
B.3 Evaluación	1.769.320	(280.320)	1.489.000	18.300	1.507.300	1,1%	0,9%
B.4 Promoción Pública	454.400	1.076.810	1.531.210	54.670	1.585.880	0,3%	1,0%
B.5 Servicios Jurídicos	835.260	(3.620)	831.640	15.100	846.740	0,5%	0,5%
B.6 Supervisión Interna	1.575.280	(192.000)	1.383.280	18.400	1.401.680	1,0%	0,9%
Subtotal	13.502.030	97.070	13.599.100	260.820	13.859.920	8,8%	8,7%
C REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS							
C.0 Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	18.634.990	5.519.973	24.154.963	572.160	24.727.123	12,1%	15,5%
Subtotal	18.634.990	5.519.973	24.154.963	572.160	24.727.123	12,1%	15,5%
D CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL							
D.0 Creación de Capacidad Comercial	20.980.818	(4.141.278)	16.839.540	504.183	17.343.723	13,6%	10,9%
Subtotal	20.980.818	(4.141.278)	16.839.540	504.183	17.343.723	13,6%	10,9%
E ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE							
E.0 Energía y Medio Ambiente	19.835.953	1.526.204	21.362.157	528.450	21.890.607	12,9%	13,7%
Subtotal	19.835.953	1.526.204	21.362.157	528.450	21.890.607	12,9%	13,7%
F PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA A NIVEL DE PAÍSES							
F.1 Investigación y Estadísticas Industriales	7.529.507	(1.633.920)	5.895.587	155.445	6.051.032	4,9%	3,8%
F.2 Programas Especiales	7.505.016	(2.125.689)	5.379.327	159.570	5.538.897	4,9%	3,5%
F.3 Coherencia Regional y a nivel de Países	8.004.465	445.100	8.449.565	414.385	8.863.950	5,2%	5,6%
F.4 Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno	7.865.160	(123.436)	7.741.724	388.369	8.130.093	5,1%	5,1%
Subtotal	30.904.148	(3.437.945)	27.466.203	1.117.769	28.583.972	20,1%	17,9%
G SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL							
G.1 Gestión de los Recursos Humanos	4.521.265	(46.160)	4.475.105	134.425	4.609.530	2,9%	2,9%
G.2 Servicios Financieros	5.281.500	(1.370)	5.280.130	168.600	5.448.730	3,4%	3,4%
G.3 Servicios de Adquisiciones y Logística	6.341.575	757.190	7.098.765	308.275	7.407.040	4,1%	4,6%
G.4 Gestión de Información y de Comunicaciones	8.342.770	(556.020)	7.786.750	231.450	8.018.200	5,4%	5,0%
G.5 Dirección y Gestión	1.245.890	107.310	1.353.200	45.100	1.398.300	0,8%	0,9%
G.6 Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público		1.150.800	1.150.800	44.200	1.195.000	0,0%	0,7%
Subtotal	25.733.000	1.411.750	27.144.750	932.050	28.076.800	16,7%	17,6%
I COSTOS INDIRECTOS							
I.1 Contribución a los Servicios Compartidos y otros Costos Indirectos	19.864.871	(890.188)	18.974.683	1.217.300	20.191.983	12,9%	12,6%
Subtotal	19.864.871	(890.188)	18.974.683	1.217.300	20.191.983	12,9%	12,6%
GASTOS TOTALES (excluido el Programa Principal H)	154.009.900	296.706	154.306.606	5.331.432	159.638.038	100,0%	100,0%
H ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
H.1 Administración de Edificios Comunes	55.236.720	(5.132.010)	50.104.710	4.774.300	54.879.010	96,6%	96,4%
H.2 Administración de Edificios de Uso Conjunto	1.927.000	9.760	1.936.760	112.100	2.048.860	3,4%	3,6%
GASTOS TOTALES (Programa Principal H)	57.163.720	(5.122.250)	52.041.470	4.886.400	56.927.870	100,0%	100,0%

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

(continúa en la página siguiente)

Cuadro 2 (continuación)

Programa	Presupuesto aprobado de 2006-2007 a/	Crecimiento de los recursos en 2008-2009 a valores de 2006-2007	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2006-2007	Reajuste de costos a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2008-2009	Porcentaje del presupuesto total	
						2006-2007	2008-2009
	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos							
A ÓRGANOS NORMATIVOS							
Subtotal						0,0%	0,0%
B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
Subtotal						0,0%	0,0%
C REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS							
C.0 Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	57.900	(6.400)	51.500	5.700	57.200	0,0%	0,0%
Subtotal	57.900	(6.400)	51.500	5.700	57.200	0,0%	0,0%
D CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL							
D.0 Creación de Capacidad Comercial	114.700	(7.500)	107.200	12.000	119.200	0,1%	0,1%
Subtotal	114.700	(7.500)	107.200	12.000	119.200	0,1%	0,1%
E ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE							
E.0 Energía y Medio Ambiente	152.900	6.250	159.150	17.900	177.050	0,1%	0,1%
Subtotal	152.900	6.250	159.150	17.900	177.050	0,1%	0,1%
F PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA A NIVEL DE PAÍSES							
F.2 Programas Especiales	68.400	(2.200)	66.200	7.500	73.700	0,0%	0,0%
F.3 Coherencia Regional y a nivel de Países	69.600	(1.850)	67.750	7.600	75.350	0,0%	0,0%
F.4 Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno	1.222.400	37.600	1.260.000	142.400	1.402.400	0,8%	0,9%
Subtotal	1.360.400	33.550	1.393.950	157.500	1.551.450	0,9%	1,0%
G SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL							
Subtotal						0,0%	0,0%
I COSTOS INDIRECTOS							
Subtotal						0,0%	0,0%
Ingresos varios	1.538.400	1.571.700	3.110.100		3.110.100	47,7%	62,0%
INGRESOS TOTALES (excluido el Programa Principal H)	3.224.300	1.597.600	4.821.900	193.100	5.015.000	100,0%	100,0%
H ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
H.1 Administración de Edificios Comunes	55.236.720	(5.132.010)	50.104.710	4.774.300	54.879.010	96,6%	96,4%
H.2 Administración de Edificios de Uso Conjunto	1.927.000	9.760	1.936.760	112.100	2.048.860	3,4%	3,6%
INGRESOS TOTALES (Programa Principal H)	57.163.720	(5.122.250)	52.041.470	4.886.400	56.927.870	100,0%	100,0%
TOTAL GENERAL NETO	150.785.600	(1.300.894)	149.484.706	5.138.332	154.623.038		

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo A

Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por Programa Principal y Programa
(en euros)

Programa	Presupuesto aprobado de 2006-2007 a/	Crecimiento de los recursos en 2008-2009 a valores de 2006-2007	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2006-2007	Reajuste de costos a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2008-2009	Porcentaje del presupuesto total 2006-2007 2008-2009	
	1	2	3	4	5	6	7
Gastos							
A ÓRGANOS NORMATIVOS							
Subtotal						0,0%	0,0%
B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
B.5 Servicios Jurídicos	269.000		269.000	4.800	273.800	1,3%	1,2%
Subtotal	269.000		269.000	4.800	273.800	1,3%	1,2%
C REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS							
C.0 Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	2.638.425	1.317.010	3.955.435	218.010	4.173.445	13,1%	18,3%
Subtotal	2.638.425	1.317.010	3.955.435	218.010	4.173.445	13,1%	18,3%
D CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL							
D.0 Creación de Capacidad Comercial	4.641.675	(746.335)	3.895.340	165.485	4.060.825	23,0%	17,8%
Subtotal	4.641.675	(746.335)	3.895.340	165.485	4.060.825	23,0%	17,8%
E ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE							
E.0 Energía y Medio Ambiente	3.089.410	996.225	4.085.635	166.635	4.252.270	15,3%	18,7%
Subtotal	3.089.410	996.225	4.085.635	166.635	4.252.270	15,3%	18,7%
F PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA A NIVEL DE PAÍSES							
F.1 Investigación y Estadísticas Industriales	1.254.300	(629.200)	625.100	25.500	650.600	6,2%	2,9%
F.2 Programas Especiales	919.005	188.735	1.107.740	51.795	1.159.535	4,6%	5,1%
F.3 Coherencia Regional y a nivel de Países	1.976.785	540.865	2.517.650	192.875	2.710.525	9,8%	11,9%
F.4 Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno	1.069.720	(37.643)	1.032.077	(72.600)	959.477	5,3%	4,2%
Subtotal	5.219.810	62.757	5.282.567	197.570	5.480.137	25,9%	24,1%
G SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL							
G.1 Gestión de los Recursos Humanos	1.704.600		1.704.600	64.600	1,769,200	8,4%	7,8%
G.2 Servicios Financieros	1.673.000	44.900	1.717.900	67.900	1,785,800	8,3%	7,8%
G.3 Adquisiciones y Logística	939.000		939.000	24.600	963,600	4,7%	4,2%
Subtotal	4.316.600	44.900	4.361.500	157.100	4.518.600	21,4%	19,9%
I COSTOS INDIRECTOS							
Subtotal						0,0%	0,0%
GASTOS TOTALES (excluido del Programa Principal H)	20.174.920	1.674.557	21.849.477	909.600	22.759.077	100,0%	100,0%
H ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
GASTOS TOTALES (Programa Principal H)							

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

(continúa en la página siguiente)

Cuadro 3 (continuación)

Programa	Presupuesto aprobado de 2006-2007 a/	Crecimiento de los recursos en 2008-2009 a valores de 2006-2007	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2006-2007	Reajuste de costos a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2008-2009 a valores de 2008-2009	Porcentaje del presupuesto total	
	1	2	3	4	5	2006-2007	2008-2009
Ingresos							
A ÓRGANOS NORMATIVOS							
Subtotal						0,0%	0,0%
B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
Subtotal						0,0%	0,0%
C REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS							
Subtotal						0,0%	0,0%
D CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL							
Subtotal						0,0%	0,0%
E ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE							
Subtotal						0,0%	0,0%
F PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA A NIVEL DE PAÍSES							
Subtotal						0,0%	0,0%
G SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL							
Subtotal						0,0%	0,0%
I COSTOS INDIRECTOS							
Subtotal						0,0%	0,0%
Ingresos Varios	315.200	304.000	619.200		619.200	100,0%	100,0%
INGRESOS TOTALES (excluido el Programa Principal H)	315.200	304.000	619.200		619.200	100,0%	100,0%
H ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
INGRESOS TOTALES (Programa Principal H)							
TOTAL GENERAL NETO	19.859.720	1.370.557	21.230.277	909.600	22.139.877		

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo B

Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2006-2007 (en euros)

Programa	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		TIC		Actividades POCT y REA		Gastos totales		Ingresos		Recursos netos necesarios	
	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009
A	ÓRGANOS NORMATIVOS															
A.1	86.470	101.700		9.500	2.981.090	3.053.480					3.067.560	3.164.680			3.067.560	3.164.680
A.2			9.300		46.530	49.730					1.486.530	1.600.530			1.486.530	1.600.530
Subtotal	1.517.170	1.652.500	9.300	9.500	3.027.620	3.103.210					4.554.090	4.765.210			4.554.090	4.765.210
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA															
B.1	3.471.600	3.657.250	486.340	530.000	686.850	19.000		4.000			4.644.790	4.210.250			4.644.790	4.210.250
B.2			77.380	110.000	394.600	371.200	69.500	73.200			4.222.980	4.153.720			4.222.980	4.153.720
B.3	1.754.040	1.457.000	10.080	26.000	5.200	6.000					1.769.320	1.489.000			1.769.320	1.489.000
B.4	454.400	992.910		40.000	498.300						454.400	1.531.210			454.400	1.531.210
B.5	1.083.720	1.084.640	9.440	10.000	11.100	6.000					1.104.260	1.100.640			1.104.260	1.100.640
B.6	1.531.340	1.336.140	37.740	37.740	2.000	5.200	4.200	4.200			1.575.280	1.383.280			1.575.280	1.383.280
Subtotal	11.976.600	12.127.260	620.980	753.740	1.099.750	905.700	73.700	81.400			13.771.030	13.868.100			13.771.030	13.868.100
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS															
C.0	14.409.766	20.920.835	241.960	374.100	96.010	264.960			6.525.679	6.550.503	21.273.415	28.110.398	(57.900)	(51.500)	21.215.515	28.058.898
Subtotal	14.409.766	20.920.835	241.960	374.100	96.010	264.960			6.525.679	6.550.503	21.273.415	28.110.398	(57.900)	(51.500)	21.215.515	28.058.898
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL															
D.0	21.581.415	16.807.155	454.700	237.280	203.900	233.620		49.800	3.382.478	3.407.025	25.622.493	20.734.880	(114.700)	(107.200)	25.507.793	20.627.680
Subtotal	21.581.415	16.807.155	454.700	237.280	203.900	233.620		49.800	3.382.478	3.407.025	25.622.493	20.734.880	(114.700)	(107.200)	25.507.793	20.627.680
E	ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE															
E.0	18.640.019	21.176.870	577.370	576.900	368.590	341.520		2.000	3.339.384	3.350.502	22.925.363	25.447.792	(152.900)	(159.150)	22.772.463	25.288.642
Subtotal	18.640.019	21.176.870	577.370	576.900	368.590	341.520		2.000	3.339.384	3.350.502	22.925.363	25.447.792	(152.900)	(159.150)	22.772.463	25.288.642
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA A NIVEL DE PAISES															
F.1	7.855.095	5.709.835	168.220	165.700	380.440	261.200		1.000	380.052	382.952	8.783.807	6.520.687			8.783.807	6.520.687
F.2	7.130.015	5.380.455	255.110	208.000	86.660	83.400			952.236	815.212	8.424.021	6.487.067	(68.400)	(66.200)	8.355.621	6.420.867
F.3	9.479.120	10.056.615	358.920	802.000	143.210	108.600					9.981.250	10.967.215	(69.600)	(67.750)	9.911.650	10.899.465
F.4	3.001.900	3.049.500	13.220		5.919.760	5.724.301					8.934.880	8.773.801	(1.222.400)	(1.260.000)	7.712.480	7.513.801
Subtotal	27.466.130	24.196.405	795.470	1.175.700	6.530.070	6.177.501		1.000	1.332.288	1.198.164	36.123.958	32.748.770	(1.360.400)	(1.393.950)	34.763.558	31.354.820
G	SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL															
G.1	6.152.275	6.106.875	42.200	41.100	31.390	31.730					6.225.865	6.179.705			6.225.865	6.179.705
G.2	6.921.000	6.964.800	31.600	31.000	1.900	2.230					6.954.500	6.998.030			6.954.500	6.998.030
G.3	4.652.085	5.622.025	11.320	41.400	1.548.070	1.314.340	1.069.100	1.060.000			7.280.575	8.037.765			7.280.575	8.037.765
G.4	4.460.460	4.243.450	10.960	11.000	418.100	378.100	3.453.250	3.154.200			8.342.770	7.786.750			8.342.770	7.786.750
G.5	1.192.000	1.311.200	51.890	40.000	2.000	2.000					1.245.890	1.353.200			1.245.890	1.353.200
G.6		691.700		38.500		36.200		384.400				1.150.800				1.150.800
Subtotal	23.377.820	24.940.050	147.970	203.000	2.001.460	1.764.600	4.522.350	4.598.600			30.049.600	31.506.250			30.049.600	31.506.250
I	COSTOS INDIRECTOS															
I.1	4.722.700	4.665.200			14.138.071	13.526.683	1.004.100	782.800			19.864.871	18.974.683			19.864.871	18.974.683
Subtotal	4.722.700	4.665.200			14.138.071	13.526.683	1.004.100	782.800			19.864.871	18.974.683			19.864.871	18.974.683
Ingresos varios													(1.853.600)	(3.729.300)	(1.853.600)	(3.729.300)
TOTAL (excluido el Programa Principal H)	123.691.620	126.486.275	2.847.750	3.330.220	27.465.471	26.317.794	5.600.150	5.515.600	14.579.829	14.506.194	174.184.820	176.156.083	(3.539.500)	(5.441.100)	170.645.320	170.714.983
H	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS															
H.1	15.450.680	15.827.900	14.800	14.900	39.771.240	34.261.910					55.236.720	50.104.710	(55.236.720)	(50.104.710)		
H.2	366.500	366.700			1.560.500	1.570.060					1.927.000	1.936.760	(1.927.000)	(1.936.760)		
TOTAL (Programa Principal H)	15.817.180	16.194.600	14.800	14.900	41.331.740	35.831.970					57.163.720	52.041.470	(57.163.720)	(52.041.470)		

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo B

Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2006-2007
(en euros)

Programa	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		TIC		Actividades POCT y REA		Gastos totales		Ingresos		Recursos netos necesarios			
	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009		
A	ÓRGANOS NORMATIVOS																	
A.1	86.470	101.700		9.500	2.981.090	3.053.480					3.067.560	3.164.680			3.067.560	3.164.680		
A.2																		
A.2	1.430.700	1.550.800	9.300		46.530	49.730					1.486.530	1.600.530			1.486.530	1.600.530		
Subtotal	1.517.170	1.652.500	9.300	9.500	3.027.620	3.103.210					4.554.090	4.765.210			4.554.090	4.765.210		
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA																	
B.1	3.471.600	3.657.250	486.340	530.000	686.850	19.000					4.644.790	4.210.250			4.644.790	4.210.250		
B.2																		
B.2	3.681.500	3.599.320	77.380	110.000	394.600	371.200	69.500	73.200			4.222.980	4.153.720			4.222.980	4.153.720		
B.3	1.754.040	1.457.000	10.080	26.000	5.200	6.000					1.769.320	1.489.000			1.769.320	1.489.000		
B.4	454.400	992.910		40.000		498.300					454.400	1.531.210			454.400	1.531.210		
B.5	814.720	815.640	9.440	10.000	11.100	6.000					835.260	831.640			835.260	831.640		
B.6	1.531.340	1.336.140	37.740	37.740	2.000	5.200	4.200	4.200			1.575.280	1.383.280			1.575.280	1.383.280		
Subtotal	11.707.600	11.858.260	620.980	753.740	1.099.750	905.700	73.700	81.400			13.502.030	13.599.100			13.502.030	13.599.100		
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS																	
C.0																		
C.0	11.771.341	16.965.400	241.960	374.100	96.010	264.960			6.525.679	6.550.503	18.634.990	24.154.963	(57.900)	(51.500)	18.577.090	24.103.463		
Subtotal	11.771.341	16.965.400	241.960	374.100	96.010	264.960			6.525.679	6.550.503	18.634.990	24.154.963	(57.900)	(51.500)	18.577.090	24.103.463		
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL																	
D.0	16.939.740	12.911.815	454.700	237.280	203.900	233.620			49.800	3.382.478	3.407.025	20.980.818	16.839.540	(114.700)	(107.200)	20.866.118	16.732.340	
Subtotal	16.939.740	12.911.815	454.700	237.280	203.900	233.620			49.800	3.382.478	3.407.025	20.980.818	16.839.540	(114.700)	(107.200)	20.866.118	16.732.340	
E	ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE																	
E.0	15.862.109	17.349.235	577.370	576.900	57.090	83.520			2.000	3.339.384	3.350.502	19.835.953	21.362.157	(152.900)	(159.150)	19.683.053	21.203.007	
Subtotal	15.862.109	17.349.235	577.370	576.900	57.090	83.520			2.000	3.339.384	3.350.502	19.835.953	21.362.157	(152.900)	(159.150)	19.683.053	21.203.007	
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA A NIVEL DE PAÍSES																	
F.1	6.600.795	5.084.735	168.220	165.700	380.440	261.200			1.000	380.052	382.952	7.529.507	5.895.587			7.529.507	5.895.587	
F.2	6.211.010	4.272.715	255.110	208.000	86.660	83.400				952.236	815.212	7.505.016	5.379.327	(68.400)	(66.200)	7.436.616	5.313.127	
F.3	7.502.335	7.538.965	358.920	802.000	143.210	108.600						8.004.465	8.449.565	(69.600)	(67.750)	7.934.865	8.381.815	
F.4	2.154.100	2.248.800	13.220		5.697.840	5.492.924						7.865.160	7.741.724	(1.222.400)	(1.260.000)	6.642.760	6.481.724	
Subtotal	22.468.240	19.145.215	795.470	1.175.700	6.308.150	5.946.124			1.000	1.332.288	1.198.164	30.904.148	27.466.203	(1.360.400)	(1.393.950)	29.543.748	26.072.253	
G	SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL																	
G.1	4.447.675	4.402.275	42.200	41.100	31.390	31.730						4.521.265	4.475.105			4.521.265	4.475.105	
G.2	5.248.000	5.246.900	31.600	31.000	1.900	2.230						5.281.500	5.280.130			5.281.500	5.280.130	
G.3	3.713.085	4.683.025	11.320	41.400	1.548.070	1.314.340	1.069.100	1.060.000				6.341.575	7.098.765			6.341.575	7.098.765	
G.4	4.460.460	4.243.450	10.960	11.000	418.100	378.100	3.453.250	3.154.200				8.342.770	7.786.750			8.342.770	7.786.750	
G.5	1.192.000	1.311.200	51.890	40.000	2.000	2.000						1.245.890	1.353.200			1.245.890	1.353.200	
G.6		691.700		38.500		36.200		384.400					1.150.800				1.150.800	
Subtotal	19.061.220	20.578.550	147.970	203.000	2.001.460	1.764.600	4.522.350	4.598.600				25.733.000	27.144.750			25.733.000	27.144.750	
I	COSTOS INDIRECTOS																	
I.1																		
I.1	4.722.700	4.665.200			14.138.071	13.526.683	1.004.100	782.800				19.864.871	18.974.683			19.864.871	18.974.683	
Subtotal	4.722.700	4.665.200			14.138.071	13.526.683	1.004.100	782.800				19.864.871	18.974.683			19.864.871	18.974.683	
Ingresos varios														(1.538.400)	(3.110.100)	(1.538.400)	(3.110.100)	
TOTAL (excluido del Programa Principal H)	104.050.120	105.126.175	2.847.750	3.330.220	26.932.051	25.828.417	5.600.150	5.515.600	14.579.829	14.506.194	154.009.900	154.306.606			(3.224.300)	(4.821.900)	150.785.600	149.484.706
H	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS																	
H.1	15.450.680	15.827.900	14.800	14.900	39.771.240	34.261.910						55.236.720	50.104.710	(55.236.720)	(50.104.710)			
H.2																		
H.2	366.500	366.700			1.560.500	1.570.060						1.927.000	1.936.760	(1.927.000)	(1.936.760)			
TOTAL (Programa Principal H)	15.817.180	16.194.600	14.800	14.900	41.331.740	35.831.970						57.163.720	52.041.470	(57.163.720)	(52.041.470)			

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo B

Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2006-2007
(en euros)

Programa	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		TIC		Actividades POCT y REA		Gastos totales		Ingresos		Recursos netos necesarios																	
	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009	2006 - 2007 a/	2008 - 2009																
A	ÓRGANOS NORMATIVOS																															
Subtotal																																
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA																															
B.5	Servicios Jurídicos										269.000		269.000		269.000		269.000															
Subtotal	269.000		269.000								269.000		269.000		269.000		269.000															
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS																															
C.0	Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas										2.638.425		3.955.435		2.638.425		3.955.435															
Subtotal	2.638.425		3.955.435								2.638.425		3.955.435		2.638.425		3.955.435															
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL																															
D.0	Creación de Capacidad Comercial										4.641.675		3.895.340		4.641.675		3.895.340															
Subtotal	4.641.675		3.895.340								4.641.675		3.895.340		4.641.675		3.895.340															
E	ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE																															
E.0	Energía y Medio Ambiente				311.500		258.000				3.089.410		4.085.635		3.089.410		4.085.635															
Subtotal	2.777.910		3.827.635		311.500		258.000				3.089.410		4.085.635		3.089.410		4.085.635															
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA A NIVEL DE PAISES																															
F.1	Investigación y Estadísticas Industriales										1.254.300		625.100		1.254.300		625.100															
F.2	Programas Especiales										919.005		1.107.740		919.005		1.107.740															
F.3	Coherencia Regional y a nivel de Países										1.976.785		2.517.650		1.976.785		2.517.650															
F.4	Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno				221.920		231.377				1.069.720		1.032.077		1.069.720		1.032.077															
Subtotal	4.997.890		5.051.190		221.920		231.377				5.219.810		5.282.567		5.219.810		5.282.567															
G	SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL																															
G.1	Gestión de los Recursos Humanos										1.704.600		1.704.600		1.704.600		1.704.600															
G.2	Servicios Financieros										1.673.000		1.717.900		1.673.000		1.717.900															
G.3	Adquisiciones y Logística										939.000		939.000		939.000		939.000															
Subtotal	4.316.600		4.361.500								4.316.600		4.361.500		4.316.600		4.361.500															
I	COSTOS INDIRECTOS																															
Subtotal																																
Ingresos varios													(315.200)		(619.200)		(315.200)		(619.200)													
TOTAL (excluido el Programa Principal H)													19.641.500		21.360.100		533.420		489.377		20.174.920		21.849.477		(315.200)		(619.200)		19.859.720		21.230.277	
H	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS																															
TOTAL (Programa Principal H)																																

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo C

Dotación de personal por programa principal y programa

Programa	Cuadro orgánico y categorías superiores			Cuadro de servicios generales		
	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
	1	2	3	4	5	6
A ÓRGANOS NORMATIVOS						
A.2 Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros	4,00		4,00	4,00		4,00
Subtotal	4,00	0,00	4,00	4,00	0,00	4,00
B DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA						
B.1 Dirección Ejecutiva	5,20		5,20	9,20		9,20
B.2 Planificación Estratégica y Coordinación dentro del Sistema de las Naciones Unidas	7,20		7,20	4,10		4,10
B.3 Evaluación	4,00		4,00	2,00		2,00
B.4 Promoción Pública	2,30		2,30	3,20		3,20
B.5 Servicios Jurídicos	2,00	1,00	3,00	2,00		2,00
B.6 Supervisión Interna	4,00		4,00	2,00		2,00
Subtotal	24,70	1,00	25,70	22,50	0,00	22,50
C REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
C.0 Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	51,50	13,10	64,60	21,75	9,80	31,55
Subtotal	51,50	13,10	64,60	21,75	9,80	31,55
D CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL						
D.0 Creación de Capacidad Comercial	36,80	14,75	51,55	18,00	5,75	23,75
Subtotal	36,80	14,75	51,55	18,00	5,75	23,75
E ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE						
E.0 Energía y Medio Ambiente	51,45	11,80	63,25	23,60	11,10	34,70
Subtotal	51,45	11,80	63,25	23,60	11,10	34,70
F PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA A NIVEL DE PAÍSES						
F.1 Investigación y Estadísticas Industriales	12,35	1,00	13,35	10,25	3,00	13,25
F.2 Programas Especiales	11,05	5,05	16,10	6,20	0,90	7,10
F.3 Coherencia Regional y a nivel de Países	19,15	10,30	29,45	8,95	0,45	9,40
F.4 Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno				44,00	17,00	61,00
Subtotal	42,55	16,35	58,90	69,40	21,35	90,75
G SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN GENERAL						
G.1 Gestión de los Recursos Humanos	8,00	3,00	11,00	15,25	8,00	23,25
G.2 Servicios Financieros	9,00	2,00	11,00	24,00	10,00	34,00
G.3 Adquisiciones y Logística	6,00	2,00	8,00	24,75	3,00	27,75
G.4 Gestión de Información y Comunicaciones	11,00		11,00	13,50		13,50
G.5 Dirección y Gestión	2,00		2,00	5,00		5,00
Subtotal	36,00	7,00	43,00	82,50	21,00	103,50
I COSTOS INDIRECTOS						
Subtotal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL (excluido el Programa Principal H)	247,00	64,00	311,00	241,75	69,00	310,75
H ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS						
H.1 Administración de Edificios Comunes	9,00		9,00	113,00		113,00
H.2 Administración de Edificios de Uso Conjunto				3,00		3,00
TOTAL (Programa Principal H)	9,00	0,00	9,00	116,00	0,00	116,00

Anexo D

Cuotas indicativas de los Estados Miembros

	Cuantía (€)	Tasa de crecimiento
Gastos del presupuesto ordinario	158.443.038	2,9%
Gastos no recurrentes (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público)	1.195.000	N/D
Total parcial (gastos brutos)	159.638.038	3,7%
Ingresos varios	-5.015.000	55,5%
Necesidades netas (bienio)	154.623.038	2,5%
Saldos no comprometidos de los créditos, al 31 de mayo de 2007, para el período 1992-1993 y desde 1996-2005*	-5.934.030	
Estimación neta de los desembolsos a realizar**	148.689.008	

Estado Miembro	Escala de cuotas 2008 y 2009	Cuotas	Estimación de los saldos no comprometidos de las consignaciones de crédito*	Estimación de los desembolsos a realizar**
Afganistán	0,001	1.546	207	1.339
Albania	0,008	12.370	322	12.048
Alemania	11,922	18.434.160	814.895	17.619.265
Angola	0,004	6.184	273	5.911
Arabia Saudita	1,040	1.608.080	49.608	1.558.472
Argelia	0,118	182.456	7.195	175.261
Argentina	0,452	698.896	76.875	622.021
Armenia	0,003	4.638	1.065	3.573
Austria	1,233	1.906.504	78.533	1.827.971
Azerbaiyán	0,007	10.824	2.136	8.688
Bahamas	0,022	34.018	1.142	32.876
Bahrein	0,046	71.126	1.586	69.540
Bangladesh	0,010	15.462	617	14.845
Barbados	0,013	20.100	746	19.354
Belarús	0,028	43.294	5.402	37.892
Bélgica	1,532	2.368.826	93.743	2.275.083
Belize	0,001	1.546	160	1.386
Benin	0,001	1.546	252	1.294
Bhután	0,001	1.546	160	1.386
Bolivia	0,008	12.370	672	11.698
Bosnia y Herzegovina	0,008	12.370	485	11.885
Botswana	0,019	29.378	818	28.560
Brasil	1,218	1.883.308	187.811	1.695.497
Bulgaria	0,028	43.294	2.133	41.161
Burkina Faso	0,003	4.638	252	4.386
Burundi	0,001	1.546	160	1.386
Cabo Verde	0,001	1.546	163	1.383
Camboya	0,001	1.546	222	1.324
Camerún	0,013	20.100	758	19.342
Chad	0,001	1.546	160	1.386
Chile	0,224	346.356	15.798	330.558
China	3,707	5.731.876	117.192	5.614.684
Chipre	0,061	94.320	3.047	91.273
Colombia	0,146	225.750	15.334	210.416

Estado Miembro	Escala de cuotas 2008 y 2009	Cuotas	Estimación de los saldos no comprometidos de las consignaciones de crédito*	Estimación de los desembolsos a realizar**
Comoras	0,001	1.546	160	1.386
Congo	0,001	1.546	165	1.381
Costa Rica	0,044	68.034	1.514	66.520
Côte d'Ivoire	0,013	20.100	776	19.324
Croacia	0,069	106.690	4.096	102.594
Cuba	0,075	115.968	2.907	113.061
Dinamarca	1,027	1.587.980	62.484	1.525.496
Djiboutí	0,001	1.546	160	1.386
Dominica	0,001	1.546	160	1.386
Ecuador	0,029	44.840	2.068	42.772
Egipto	0,122	188.640	6.718	181.922
El Salvador	0,028	43.294	1.371	41.923
Emiratos Árabes Unidos	0,420	649.416	16.882	632.534
Eritrea	0,001	1.546	133	1.413
Eslovaquia	0,088	136.068	4.269	131.799
Eslovenia	0,133	205.648	6.699	198.949
España	4,125	6.378.200	209.813	6.168.387
Etiopía	0,004	6.184	401	5.783
ex República Yugoslava de Macedonia	0,007	10.824	560	10.264
Federación de Rusia	1,668	2.579.114	154.617	2.424.497
Fiji	0,004	6.184	395	5.789
Filipinas	0,108	166.992	7.849	159.143
Finlandia	0,784	1.212.246	45.317	1.166.929
Francia	8,758	13.541.886	544.329	12.997.557
Gabón	0,011	17.008	1.131	15.877
Gambia	0,001	1.546	160	1.386
Georgia	0,004	6.184	2.163	4.021
Ghana	0,006	9.278	468	8.810
Granada	0,001	1.546	160	1.386
Grecia	0,828	1.280.280	42.784	1.237.496
Guatemala	0,044	68.034	2.172	65.862
Guinea	0,001	1.546	322	1.224
Guinea Ecuatorial	0,003	4.638	160	4.478
Guinea-Bissau	0,001	1.546	160	1.386
Guyana	0,001	1.546	160	1.386
Haití	0,003	4.638	252	4.386
Honduras	0,007	10.824	456	10.368
Hungría	0,339	524.172	10.513	513.659
India	0,625	966.394	28.405	937.989
Indonesia	0,224	346.356	16.088	330.268
Irán (República Islámica del)	0,250	386.558	25.912	360.646
Iraq	0,021	32.470	11.132	21.338
Irlanda	0,619	957.118	23.424	933.694
Israel	0,582	899.908	32.777	867.131
Italia	7,060	10.916.388	428.385	10.488.003
Jamahiriya Árabe Libia	0,086	132.976	7.733	125.243
Jamaica	0,014	21.648	401	21.247
Japón	22,000	34.017.068	1.303.341	32.713.727
Jordania	0,017	26.286	671	25.615
Kazajstán	0,040	61.850	3.131	58.719
Kenya	0,014	21.648	672	20.976
Kirguistán	0,001	1.546	548	998
Kuwait	0,253	391.196	13.109	378.087

Estado Miembro	Escala de cuotas 2008 y 2009	Cuotas	Estimación de los saldos no comprometidos de las consignaciones de crédito*	Estimación de los desembolsos a realizar**
Lesotho	0,001	1.546	163	1.383
Líbano	0,047	72.672	971	71.701
Liberia	0,001	1.546	163	1.383
Lituania	0,043	66.488	2.478	64.010
Luxemburgo	0,118	182.456	6.570	175.886
Madagascar	0,003	4.638	322	4.316
Malasia	0,264	408.204	18.353	389.851
Malawi	0,001	1.546	252	1.294
Maldivas	0,001	1.546	160	1.386
Malí	0,001	1.546	252	1.294
Malta	0,024	37.110	1.169	35.941
Marruecos	0,058	89.682	3.505	86.177
Mauricio	0,015	23.194	885	22.309
Mauritania	0,001	1.546	160	1.386
México	3,137	4.850.524	87.644	4.762.880
Moldova	0,001	1.546	1.444	102
Mónaco	0,004	6.184	247	5.937
Mongolia	0,001	1.546	163	1.383
Montenegro	0,001	1.546		1.546
Mozambique	0,001	1.546	160	1.386
Myanmar	0,007	10.824	612	10.212
Namibia	0,008	12.370	606	11.764
Nepal	0,004	6.184	395	5.789
Nicaragua	0,003	4.638	160	4.478
Níger	0,001	1.546	163	1.383
Nigeria	0,067	103.598	6.454	97.144
Noruega	1,087	1.680.754	53.249	1.627.505
Nueva Zelandia	0,356	550.460	20.277	530.183
Omán	0,101	156.170	4.832	151.338
Países Bajos	2,603	4.024.838	144.184	3.880.654
Pakistán	0,082	126.790	5.101	121.689
Panamá	0,032	49.480	1.401	48.079
Papua Nueva Guinea	0,003	4.638	539	4.099
Paraguay	0,007	10.824	1.268	9.556
Perú	0,108	166.992	9.092	157.900
Polonia	0,696	1.076.178	31.019	1.045.159
Portugal	0,732	1.131.842	36.231	1.095.611
Qatar	0,118	182.456	3.000	179.456
Reino Unido	9,232	14.274.800	462.439	13.812.361
República Árabe Siria	0,022	34.018	6.316	27.702
República Centroafricana	0,001	1.546	160	1.386
República Checa	0,391	604.578	17.889	586.689
República de Corea	3,020	4.669.616	139.614	4.530.002
República Democrática del Congo	0,004	6.184	402	5.782
República Democrática Popular Lao	0,001	1.546	160	1.386
República Dominicana	0,033	51.026	1.746	49.280
República Popular Democrática de Corea	0,010	15.462	1.335	14.127
República Unida de Tanzania	0,008	12.370	392	11.978
Rumania	0,097	149.984	6.205	143.779
Rwanda	0,001	1.546	160	1.386
Saint Kitts y Nevis	0,001	1.546	160	1.386
San Vicente y las Granadinas	0,001	1.546	160	1.386
Santa Lucía	0,001	1.546	249	1.297

Estado Miembro	Escala de cuotas 2008 y 2009	Cuotas	Estimación de los saldos no comprometidos de las consignaciones de crédito*	Estimación de los desembolsos a realizar**
Santo Tomé y Príncipe	0,001	1.546	160	1.386
Senegal	0,006	9.278	467	8.811
Serbia	0,029	44.840	1.361	43.479
Seychelles	0,003	4.638	252	4.386
Sierra Leona	0,001	1.546	160	1.386
Somalia	0,001	1.546	160	1.386
Sri Lanka	0,022	34.018	1.234	32.784
Sudáfrica	0,403	623.130	27.809	595.321
Sudán	0,010	15.462	539	14.923
Suecia	1,489	2.302.338	89.263	2.213.075
Suiza	1,690	2.613.130	106.349	2.506.781
Suriname	0,001	1.546	257	1.289
Swazilandia	0,003	4.638	252	4.386
Tailandia	0,259	400.474	22.058	378.416
Tayikistán	0,001	1.546	425	1.121
Timor-Leste	0,001	1.546	43	1.503
Togo	0,001	1.546	160	1.386
Tonga	0,001	1.546	160	1.386
Trinidad y Tabago	0,038	58.756	1.592	57.164
Túnez	0,043	66.488	2.519	63.969
Turkmenistán	0,008	12.370	541	11.829
Turquía	0,530	819.502	36.037	783.465
Ucrania	0,063	97.412	19.364	78.048
Uganda	0,004	6.184	461	5.723
Uruguay	0,038	58.756	6.148	52.608
Uzbequistán	0,011	17.008	2.239	14.769
Vanuatu	0,001	1.546	160	1.386
Venezuela (República Bolivariana de)	0,278	429.852	19.584	410.268
Viet Nam	0,033	51.026	1.209	49.817
Yemen	0,010	15.462	551	14.911
Zambia	0,001	1.546	252	1.294
Zimbabwe	0,011	17.008	678	16.330
Total	100,000	154.623.038	5.934.030	148.689.008

* Saldos no comprometidos de las consignaciones de crédito: la suma disponible estimada es 5,93 millones de euros, más 0,14 millones de euros debidos a antiguos Estados Miembros, lo que suma 6,07 millones de euros al 31 de mayo de 2007, referidos a los bienios 1992-1993 y desde 1996 a 2005. De conformidad con lo dispuesto en los incisos b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, la parte correspondiente se distribuirá únicamente a los Estados Miembros con derecho a ello (es decir, a aquellos que habían pagado íntegramente su cuota para los bienios respectivos), y las estimaciones de los desembolsos a realizar se ajustarán en consecuencia.

** Bajo la condición de que los Estados Miembros renuncien voluntariamente a su parte en los saldos no comprometidos de las consignaciones de crédito.